

Denuncia contra Roque Frangolini: una nueva oportunidad para los que tienen que hacer justicia

La impunidad ha ido erosionando la credibilidad en fiscales y jueces, a punto tal que el Poder Judicial se ha ganado el descrédito de buena parte de la sociedad. Pero nunca es tarde para empezar a torcer esa concepción de que en Argentina el servicio de búsqueda de la verdad funciona de manera discrecional. O bien, de manera proporcional a los recursos (económicos, institucionales, etc.) con los que se disponen. La denuncia contra el dirigente Roque Frangolini, que ha espabilado una vez más la indignación social, surge como una nueva oportunidad para actuar de oficio, y dejar de hacerse el distraído/a ante la posible injusticia de que alguien pueda estar quitándole la comida de la boca a quienes casi no tienen que comer. **Local 3**



\$450

Domingo

4•2•2024

32 páginas

Año XCVIII

Nº 33.333

Alquileres sin ley: poca oferta y contratos de dos años con actualización cuatrimestral

Con la derogación de la ley, los alquileres en San Nicolás aumentaron fuertemente en demanda y valores. Ahora se habilita a que las partes negocien precios y condiciones de pago. En promedio, por un departamento céntrico de una habitación se paga \$150.000 por mes. Algunos propietarios establecen el valor en dólares, ajustado en pesos a la cotización que tenga la divisa el día de pago. "En los contratos que se firmaron bajo la vigencia del DNU, las partes tienen muchas más libertades para definir las condiciones en las que se define el alquiler. En líneas generales, se cierran con vigencia de dos años, con ajuste cada cuatro meses según el Índice de Contratos de Locación (ICL)", explican los martilleros. **En Foco 2**

BILLETERA VIRTUAL MATA CRISIS REAL



Toda crisis económica suele modificar conductas. Mucho más en tiempos donde los precios de los alimentos se mueven más rápido que los salarios. El botón de muestra está en carnicerías, pollerías y pescaderías, donde el 70 por ciento de la facturación total de una semana se produce el sábado, día en el que aplica –en estos comercios– el reintegro del 35 % para las compras con Cuenta DNI. Hay otras entidades bancarias que ofrecen a sus clientes descuentos de hasta 20% en la compra de alimentos, de lunes a viernes, lo cual equilibra el movimiento de ventas. "Es muy notorio. Antes teníamos un stock muy similar toda la semana. Hoy, en cambio, debemos *stockearnos* mucho más para los días de promociones bancarias porque de lo contrario no llegamos a cubrir la demanda", coinciden los comerciantes. **Local 4**

Útiles escolares: los que compraron en diciembre ahorraron 30%

En San Nicolás sigue la tendencia de anticipación de compra de útiles escolares para ganarle a la inflación. Las carpetas que en diciembre costaban \$6500 ahora rondan los \$8000 o \$9000, aunque hay ofertas con precios menores. Un cuaderno tapa dura escolar marca Éxito que en el último mes del año pasado se vendía a \$ 2800 ahora cuesta \$3800. Las mochilas de espalda se consiguen desde \$15.000, y las de carro cuestan entre \$37.000 y \$95.000, aproximadamente. **Local 6**

Trabajadores de la salud mental contra la Ley Ómnibus

Local 15

Mantener una mascota puede costar hasta \$40.000 por mes

Local 9

Incumplimiento de la cuota alimentaria, penosa realidad para miles de progenitoras y menores en San Nicolás

Una investigación realizada en la provincia observó que el 66,5% de las madres no reciben alimentos. Fuentes judiciales consultadas por EL NORTE destacaron que tanto en San Nicolás como a nivel país es "muy alto" el porcentaje de incumplimiento de la pensión alimenticia. **Local 10 y 11**

Alquileres sin ley: mucha demanda, poca oferta, contratos por dos años y actualización cada cuatro meses

Con la derogación de la ley, los alquileres en San Nicolás subieron considerablemente en demanda y precios. Ahora se permite que las partes arreglen precios y condiciones de pago, aunque hay un promedio de \$150.000 por mes, de un departamento de una habitación en zona centro.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La derogación de la ley de alquileres trajo más dudas que certezas con relación a los contratos nuevos. Esto incluye la actualización del precio por mes que paga un inquilino, el valor que puede costar el inmueble, el tiempo del contrato e incluso a qué tipo de cambio se abona.

EL NORTE consultó a varios responsables de inmobiliarias locales, quienes coincidieron en la alta demanda, a la poca oferta y los inconvenientes a la hora de poder armar un contrato entre el propietario y el inquilino. “Cada contrato que se arma es un mundo aparte”, manifestaron. “Hoy estamos atados a un nuevo marco legal. Está desregulado en gran medida lo que es el mercado de viviendas y locales comerciales. Los contratos que están firmados bajo la ley anterior se cumplen, y no pueden modificarse hasta tanto no culmine el período de tiempo por el cual se hicieron”, manifestó el dueño de una inmobiliaria.

Esto incluye las actualizaciones de precios, el plazo y hasta el método de pago. Cualquier tipo de reforma o, en este caso, derogación no es retroactiva, por lo que el nicoleño que firmó un contrato bajo los términos de la antigua ley puede quedarse tranquilo, ya que se debe respetar el acuerdo debidamente cerrado entre las partes. ¿Qué sucede con el DNU?

“En cuanto a los contratos que se firmaron bajo la vigencia del DNU, ahí sí las partes tienen muchas más libertades para definir las condiciones en las que se define el alquiler. En líneas generales, y lo digo así porque cada contrato es un mundo, la gran mayoría se cierra en dos años, con ajuste cada cuatro meses teniendo en cuenta el ICL, el cual promedia



Mucha demanda de alquileres en San Nicolás. ILUSTRACIÓN/web

variación salarial con inflación. Esto beneficia al propietario porque así no le queda clavado un precio que no le sirve y al inquilino porque aumenta en mayor rango de tiempo para que le sea más fácil recomponer sus ingresos”, añadió la misma fuente consultada.

Libertades y contemplaciones

Algo que sucede mucho es el gran abanico de posibilidades que se abrió tras haber contratos bajo la vigencia del DNU. Las inmobiliarias nicoleñas remarcaron que hay dueños de departamentos que ajustan la tarifa mensual en relación con el precio del dólar; otros, más contemplativos, fijan un monto por seis meses y lo actualizan con el ICL. No obstante, abundan en San Nicolás nuevos contratos con un promedio de duración de dos

años, actualización cada cuatro meses con los dictaminados por el Banco Central. “San Nicolás es un mercado muy particular. El inquilino promedio local no acepta un contrato en dólares, por eso no lo recomendamos para que no esté el inmueble deshabitado mucho tiempo”, sostuvo otro responsable inmobiliario consultado por este diario.

Oferta y demanda

Otra cosa que remarcaron es que estamos en medio de una “coyuntura nueva” y que no sabe cuánto tiempo va a quedar así el mercado. “La demanda de alquiler es muy alta en nuestra ciudad. Hasta que no se equilibre la economía es muy difícil que no haya gente que deba alquilar. Es cierto que en ciudades grandes (CABA, Córdoba, Rosario) es normal que

haya más oferta, pero acá no sucede eso”, agregó.

“La realidad que hay en San Nicolás es que los propietarios son habitualmente familias que pudieron ahorrar y comprar un departamento para tener otro ingreso. No son grandes terratenientes o empresarios millonarios, los hay, obvio, pero el promedio de esta ciudad indica otra cosa. Por eso es que no se ven departamentos en alquiler y por eso, también, respetan mucho al inquilino y tratan de llegar a un acuerdo beneficioso para ambos”, explicaron a EL NORTE.

Precios promedios

Como marcamos anteriormente, los precios son muy variados. La vigencia del DNU permite al propietario exigir el precio que quiera. No obstante, teniendo en cuenta cómo

funciona el mercado nicoleño, un departamento de una habitación con cochera y en pleno centro ronda los \$150.000/\$160.000 por mes.

Desde ya, hay departamentos por menos y otros por valores que superan los \$200.000. Estos últimos serían los que tienen dos o tres habitaciones y que están en el centro. Recordemos que también debemos sumar el gasto de las expensas. Aquí, vale remarcar, varía según el tipo de edificio.

Volviendo al promedio, las expensas pueden rondar entre los \$12.000 y \$15.000 como mínimo. Con portero, por ejemplo, las expensas suben hasta los \$25.000. También, se deben tener en cuenta los servicios con los que cuentan los edificios. Existen inmuebles con quinchos, piletas, lavaderos compartidos, etc.

**[quienes
somos**



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com
elnorteavisos@yahoo.com.ar
Administración:
Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

QUE NO QUEDE EN UN CAJÓN

Denuncia contra Frangolini: una nueva oportunidad para quienes deben hacer justicia

La impunidad ha ido erosionando la credibilidad en fiscales y jueces, a punto tal que el Poder Judicial –en este país– se ha ganado el descrédito de buena parte de la sociedad. Pero nunca es tarde para empezar a torcer esa concepción de que en Argentina el servicio de búsqueda de la verdad funciona de manera discrecional. O bien, de manera proporcional a los recursos (económicos, institucionales, etc.) con los que se disponen. La denuncia contra el dirigente Roque Frangolini, que ha espabilado una vez más la indignación social, surge como una nueva oportunidad para actuar de oficio, y dejar de hacerse el distraído/a ante la posible injusticia de que alguien pueda estar quitándole la comida de la boca a quienes casi no tienen que comer.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

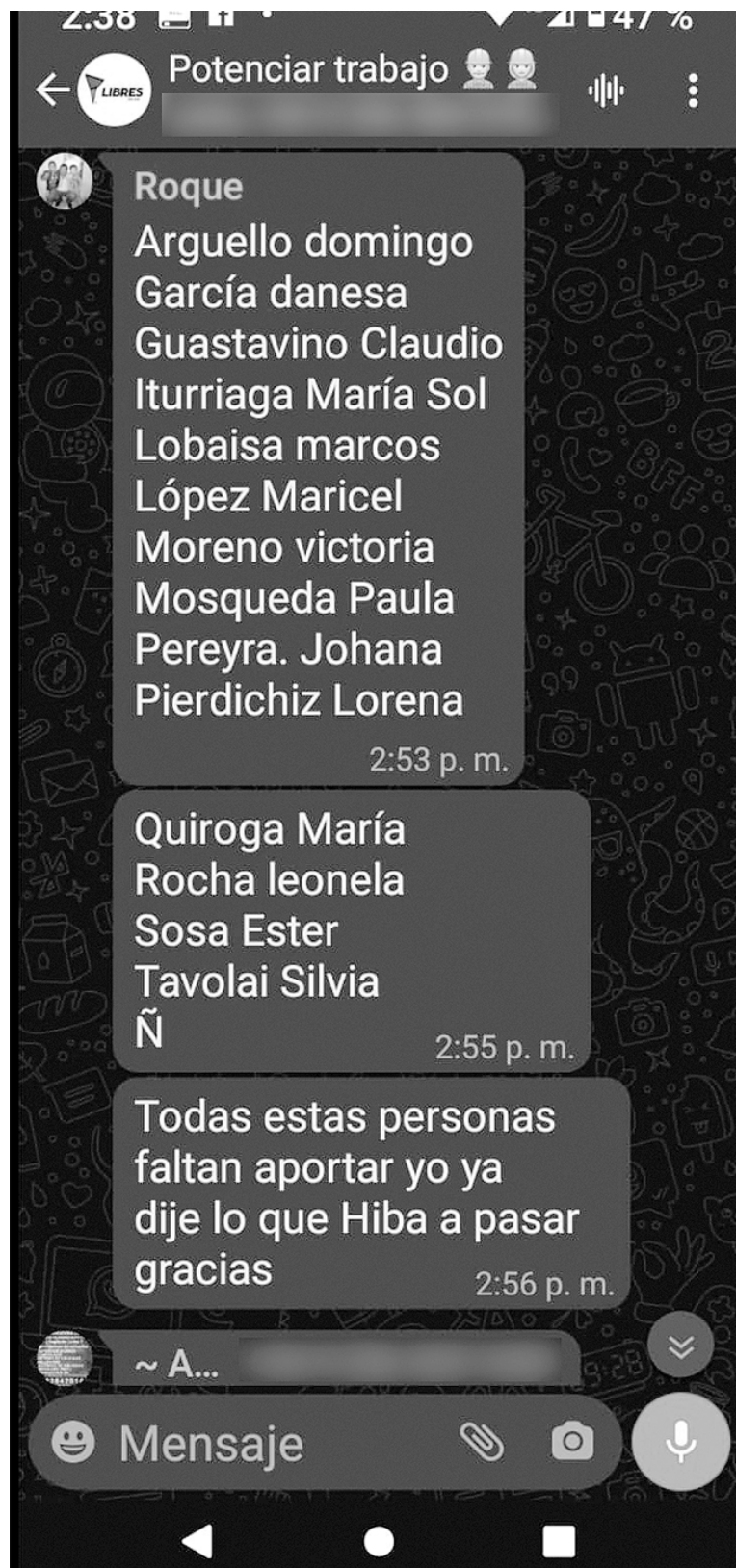
Primero, lo primero: el rol de un Estado, tan en debate por estos días, también es auxiliar a quienes no tienen ingreso alguno. Fundamentalmente porque la concepción de «Estado» no solo refiere al conjunto de instituciones organizadas, sino que también incluye a las personas que habitan ese territorio organizado. De ahí que los programas sociales dirigidos a las personas vulnerables son una herramienta necesaria en un país que ha naturalizado la convivencia en crisis económicas. Todos, desde el kirchnerismo al macrismo y (también ahora) el mileísmo han convertido a los planes en una herramienta de control de la paz social. Y también de estigmatización, aunque ese es tema para otro artículo.

El programa Potenciar Trabajo es, precisamente, una herramienta de asistencia a sectores vulnerables.

Asistencia alimentaria, porque lo que se percibe no alcanza para más que eso. Supone una contraprestación, lo cual puede funcionar como un factor (más o menos) dignificante. El problema está en que esos recursos pasan por las manos de intermediarios que –en algunos casos– pueden carecer de escrúpulos.

No está claro si esto último incluye al dirigente social Roque Frangolini (Barrios de Pie/Libres del Sur). No está claro porque por el momento ningún fiscal se ha puesto a investigar. La denuncia del periodista Tomás Díaz Cueto incorpora material que bien amerita una investigación de oficio de algún funcionario del Ministerio Público Fiscal.

Díaz Cueto denunció, también



Listado de 'morosos' que podrían perder el beneficio si no pagan.

en sede judicial, que Frangolini estaría exigiendo a beneficiarios y beneficiarias del programa Potenciar Trabajo el 10 por ciento de la asignación que perciben cada mes.

A cambio de ese pago, les garantiza permanecer en el padrón de incorporados al programa.

El informe de Díaz Cueto contiene capturas de imágenes y también audios, en los que Frangolini les comunica a beneficiarios: “Necesito el aporte de todos, por favor. Y los que no pagaron el mes pasado, también lo necesito”. El «diezmo» que estaría pidiendo Frangolini, según el informe, debe transferirse todos los meses si se quiere seguir percibiendo el beneficio.

En la misma pieza audiovisual se publica, además, capturas de lo que serían transferencias a una cuenta que Roque Frangolini en el Banco Provincia. Una por \$14.600, y otras por \$8100, \$7300 y \$7800.

Robo sugestivo

El jueves de esta semana, 48 horas después de que se destapara esta olla, Frangolini denunció el robo de su teléfono móvil. Según su relato, ocurrió cuando dos sujetos lo interceptaron en un descampado. Frangolini, de acuerdo al parte policial, habría lanzado al suelo ese celular y una suma de 10.000 pesos como maniobra distractiva para emprender la huida de esa situación.

Sin teléfono físico a peritar, ¿se puede complicar la investigación? De ninguna manera, porque los mensajes de voz y las imágenes que pudieran haber estado en ese dispositivo se pueden recuperar si hay voluntad de pedir a la compañía telefónica. Ni hablar de las transferencias que los beneficiarios del programa

ma pudieran haber hecho a la cuenta de Frangolini.

Pero, además, están los propios damnificados, algunos de los cuales no quieren prestar declaración ante los medios pero sí estarían dispuestos a hacerlo ante la Justicia.

Desde que este diario publicara la denuncia de Díaz Cueto, voces que pidieron mantenerse anónimas abonaron lo denunciado. Pero también surgieron relatos de personas que aseguran que algo similar ocurre en otras organizaciones.

Purificar

La labor de las organizaciones sociales no es tema de cuestionamiento, porque cumplen un rol esencial en la asistencia a los sectores marginados del circuito económico formal. El problema, aquí y en muchas otras ciudades, son los intermediarios. Los denominados ‘punteros’, con capacidad de administrar los recursos destinados a las personas sin ingresos. Esos que aprietan a los beneficiarios pidiéndoles parte de lo que reciben, o bien, obligándolos a engrosar las movilizaciones de protesta si quieren seguir empadronados en el plan.

“Aclaro a todos: si yo no los veo el martes y el miércoles 24, no los reempadrono en la organización. Acá, los tibios que se queden en la casa. Pero tampoco pretendan seguir cobrando”, se escucha en uno de los audios publicados por Díaz Cueto.

Señores fiscales, sería interesante que pudieran intervenir en este tipo de denuncias. Investigar, buscar la verdad, sea cual sea. En definitiva, hacer Justicia. Una palabra que solemos escribir con mayúscula inicial, a pesar de ser un servicio que se presta minúsculamente.

Carnicerías, pollerías y pescaderías a tope los fines de semana por los descuentos bancarios

Los altos precios de los alimentos llevaron a los nicoleños a inclinarse por comprar los días que aplican descuentos bancarios. Principalmente, los sábados de Cuenta DNI hace que se llenen los comercios adheridos, ya que tiene un tope de reintegro de \$4500 por semana en carnicerías, pollerías y pescaderías.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con una inflación todavía atacando los bolsillos de los ciudadanos, los altos precios de los alimentos llevaron a los nicoleños a comprar los días que aplican los descuentos bancarios. Hay días específicos de diferentes promociones bancarias, donde el vecino se inclina más por comprar con la mayor cantidad de descuentos posibles.

Una promoción que se utiliza mucho es el de la bonificación de 35% en carnicerías, pollerías y pescaderías de

la billetera virtual Cuenta DNI. Con los precios de estos alimentos en alza, el nicoleño se ha inclinado mucho por comprar los días sábados, que es cuando funciona el beneficio. Según indica la página oficial, el tope de reintegro es de \$4500 por persona y por semana.

Es decir que si se realizan compras suficientes para el reintegro máximo, por mes una persona ahorraría \$18.000. Es un descuento significativo ante los precios que hoy tienen los rubros mencionados.

EL NORTE recorrió varias carnicerías, pollerías y pescaderías locales,

a fin de conocer cómo impacta en las ventas la utilización de estos descuentos y promociones. Desde ya, los responsables de estos lugares coincidieron en que el nicoleño consume mucho más esos días que los otros.

“Es muy notorio. Antes solíamos tener un stock muy similar todos los días, teniendo en cuenta la cantidad de clientes fijos, es decir, esos que vienen siempre y llevan lo mismo. Hoy debemos estar preparados los días de promociones bancarias, porque si no, no llegamos a cubrir la demanda”, manifestó el dueño de una carnicería cén-



trica. “Si haces números, conviene mucho. Cuenta DNI te devuelve \$4500 por semana y por persona. Una familia puede ahorrar \$9000 por semana en carne si utilizan, por ejemplo, dos cuentas. Eso se ve mucho también. O los que tienen hijos adolescentes también aprovechan y aplican más descuentos. Acá, particularmente, estuvieron viniendo familias enteras y pagan con dos cuentas para ahorrar más”, añadió.

La proporción de gente que compra los sábados con respecto al resto de los días es muy distinta a lo que era antes. Con estas posibilidades de ahorro, cuentan que, de diez personas que ingresan, siete son los sábados. “Durante la semana está muy tranquilo, pero los sábados explota. Igualmente, si bien sacaron los descuentos de los domingos, todavía la gente sigue viniendo, pero lleva menos”, aseveró.

Pollerías y pescaderías

En las pollerías y pescaderías, sucede algo similar, pero con más ventas también los días de semana. El motivo se lo atribuyen los dueños de los comercios consultados a los precios más bajos que la carne. No obstante, las compras grandes se realizan los fines de semana, como sucede en las carnicerías.

“Creo que hay una gran diferencia entre nosotros y las carnicerías. Acá, por ejemplo, suele entrar la misma cantidad de gente todos los días, pero con compras de mayor cantidad los días sábados que está el reintegro de Cuenta DNI. Sucede que el pollo es más barato que la carne y, desde los aumentos que vienen sufriendo hace unos años, se ha volcado mucho más el nicoleño por comprar milanesas de pollo antes que de carne”, sostuvo el responsable de una pollería de zona sur.

“Es más, los propios clientes te lo

cuentan. Ayer (por el viernes), vino una señora y se llevó dos pechugas de pollo. Me pidió que le guarde dos kilos de milanesas, dos pechugas más y cuatro medallones de pollo rellenos que pasaba el sábado a pagarlos y retirarlos. Me parece bien que aprovechen a ahorrar cuando se puede entre tanta malaria que hay”, agregó de inmediato.

Si vamos a las pescaderías, la cosa cambia. Combina la baja venta durante la semana de las carnicerías, con la cantidad de gente que ingresa durante los fines de semana de las pollerías. “Siempre fue diferente la venta de pescado. La variedad es muy grande y eso hace que la gente lleve más o menos dependiendo de lo que haya. Lo que sí, todavía no está saliendo el salmón rosado, ni siquiera con el reintegro de Cuenta DNI”, aseguró la dueña de uno de estos comercios.

En los barrios

Curioso es lo que sucede en los barrios. Hay carnicerías y pollerías que ingresan en los descuentos de mercado de los miércoles. Lo que implica no tener el descuento del rubro los sábados.

“Tuvimos que hacer así porque la gente lo pedía. Acá en el barrio es común que la gente no te compre los fines de semana, salvo algún domingo. Pasa que nosotros tenemos diferencia de cantidad de clientes con las del centro, ya que acá vienen sí o sí los vecinos, los conocemos a todos, allá puede ingresar alguien que justo pasó y necesitaba algo. Entonces vimos que nos convenía tener un descuento entre semana, más que nada para no bajar las ventas”, explicaron a EL NORTE desde una carnicería de zona oeste.

Por lo tanto, el descuento es del 30% en vez del 35%, pero funciona dos días, miércoles y jueves. Esto posibilita al consumidor a elegir qué día ir y no hacer tanta fila.



COLEGIO SAN MARTÍN



Abierta la Inscripción 2024

40 años con los pies en la tierra y el corazón en Dios

Conocé nuestra propuesta en nuestra web

Mirá nuestras últimas actividades en Instagram

También podés visitarnos

colsanmartin.edu.ar



[colegiosanmartinsn](https://www.instagram.com/colegiosanmartinsn)



Alem 307



HOY, ÚLTIMA NOCHE DE "PÍCNIC BAJO LAS ESTRELLAS" EN ESTACIÓN DESCUBRÍ

Con una gran convocatoria de nicoleños durante todo el fin de semana, el "Pícnic bajo las estrellas" ofrecerá hoy su última noche, desde las 20:00 en el marco del ciclo Cultura de Estación. En medio de música, food trucks y un entorno natural imperdible junto a la laguna de la Estación Descubrí, nicoleños aprovecharon las noches de verano a pura diversión, con la presentación anoche de TNT Cumbia, mientras que este domingo será el turno de DJ Valentina Bogero y Undercover. Los fines de semana de febrero continuarán con diversas propuestas, siendo la próxima el esperado Festival RICO en el empedrado de la costanera para festejar el carnaval.

Del 9 al 12 de febrero
Paseo del Empedrado

RICO

San Nicolás
de los Arroyos



sannicolasciudad.gob.ar

QUIENES SE ADELANTARON EN DICIEMBRE AHORRARÁN UN 30 POR CIENTO

Sigue la tendencia de anticipación de compra de útiles escolares para ganarle a la inflación

En un recorrido de EL NORTE, las mochilas de espalda se consiguen desde \$15.000, las de carro desde \$37.000 hasta llegar a los \$95.000 aproximadamente. Un repuesto familiar Rivadavia de 480 hojas hoy cuesta algo de \$15.000, pero hay marcas alternativas. Las carpetas estaban en diciembre unos \$6500 y ahora rondan los 8000 o 9000, aunque hay ofertas con precios menores. Un cuaderno tapa dura escolar marca Éxito estaba algo de \$2800 y ahora, \$3800.



Algunos colegios hace ya algunos años empiezan a dar las listas de materiales para la siguiente cursada al terminar el ciclo lectivo, y eso ayuda a que las familias puedan organizarse con las compras. IARA CERASI / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Como adelantó EL NORTE, desde fines de 2023 se viene notando anticipación en la compra de útiles escolares para 'ganarle en algo a la inflación'. "Diciembre ha registrado un aumento en la anticipación de compras que se acerca al 25% con respecto al mismo período de 2022 y enero cierra con un crecimiento similar", afirmaron a nivel nacional desde la cadena ALOT (ex Staples). Y sumaron: "Un aspecto no menos relevante es que aquellos que realizaron sus compras en enero lograron un ahorro cercano al 30% en comparación con quienes posterguen sus compras para el momento de mayor concurrencia, correspondiente a la segunda quincena de febrero". La tendencia de aumentos de precios registró un incremento del 170% ya en diciembre del año pasado si se lo compara con el mismo mes de 2022. Y aún no encontró freno. Este ajuste de pre-

cios se atribuye, en gran medida, a los componentes importados. Estos aumentos están directamente vinculados con la inflación y, especialmente, se reflejan en las categorías de mochilas y cartucheras. En un recorrido de EL NORTE, las mochilas de espalda se consiguen desde \$15.000, las de carro desde \$37.000 hasta llegar a los \$95.000 aproximadamente.

Precios

Un repuesto familiar Rivadavia de 480 hojas hoy cuesta algo de 15.000 pesos, y hay marcas alternativas, las carpetas estaban en diciembre unos 6500 y ahora rondan los 8000 o 9000 pesos, pero hay ofertas con precios menores. Un cuaderno tapa dura escolar marca Éxito estaba algo de 2800 y ahora, 3800 pesos. Estos incrementos –que se suman a los de alimentos, servicios y otros– obligan a varias familias a hacer un ajuste. En términos de cantidades, el ticket promedio ha disminuido, debido a la tendencia a reutilizar los productos de mayor

Armar la mochila con los productos más económicos se calcula que ronda los \$67.500.

valor, como mochilas y cartucheras. El consumidor trata de darle mayor duración a estos productos o adquirir modelos más accesibles. Esta tendencia se vio influenciada en gran parte por el aumento del valor promedio de cartucheras y mochilas de primeras marcas, que experimentaron un crecimiento mayor al promedio de la canasta.

Variabilidad y promociones

"Es evidente la preocupación de muchos padres por ir dosificando el impacto de la compra escolar en la economía familiar. Si bien los productos de la canasta escolar han seguido aumentando desde el mes de diciembre a esta parte, se ha notado un desaceleramiento en los porcen-

tajes de aumento. Esperamos que se mantengan en el transcurso del mes de febrero dentro de una estabilidad relativa", comentaron desde un comercio local y sumaron: "Los precios de los artículos de librería son muy variables dada la amplísima oferta que se presenta en cada uno. Pero a estos precios hay que contemplarlos también con los beneficios de las múltiples promociones bancarias que están vigentes o entran en vigencia en los próximos días que mejoran los precios a través de los reintegros o dilatan su pago con cuotas que facilitan la compra escolar".

Evaluación y canasta

"Hoy es conveniente analizar la mejor opción para cada situación familiar y siempre evaluar los mejores costos en relación con la calidad y durabilidad del producto, porque a la hora de elegir una mochila, una cartuchera o una carpeta, un producto de calidad que dura abarata en definitiva su costo. Ya inclusive hay

muchos clientes que están anticipando la compra del libro de Inglés que, en muchos casos, ya se los especificaron. Esperamos que se estabilicen un poco los precios y que con las promociones se puedan concretar buenas ventas escolares", concluyeron desde las librerías de la ciudad.

Por otra parte, algunos colegios hace ya algunos años empiezan a dar las listas de materiales para la siguiente cursada al terminar el ciclo lectivo y eso ayuda a que las familias puedan organizarse con las compras.

A nivel nacional, a menos de un mes del comienzo del año, las librerías marcan que sufrieron el incremento del 100% entre diciembre y enero. Los comerciantes proyectan que los precios volverán a subir a fines de febrero, en la previa de lo que será un difícil marzo. Armar la mochila con los productos más económicos ronda los \$67.500, mientras que en 2023 la canasta escolar típica estaba entre \$9000 y \$40.000, de acuerdo a las marcas y productos elegidos.

CAUSA FEDERAL

Detalles de la captura del último integrante prófugo de la banda de secuestradores

Se conoció el nombre del último integrante de la banda de secuestradores capturado días atrás. Se trata de Sergio Alejandro Torres, quien fue detenido por la Policía Federal en el partido de La Matanza, a raíz de una serie de intervenciones telefónicas ordenadas por el juez federal Carlos Villafuerte Ruzo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La noticia de la captura del último integrante prófugo de la organización dedicada a cometer secuestros extorsivos que operaba en Rosario, San Nicolás, Ramallo y Gran Buenos Aires fue conocida el pasado martes 22 de enero. Al anuncio lo hizo la ministra de Seguridad Patricia Bullrich. En ese momento, y para no entorpecer la investigación, no trascendieron mayores detalles acerca de los datos o la identidad del hombre apresado. Tampoco se conocieron los detalles que hicieron a la captura. Poco a poco la información fue liberándose y se supo en las últimas horas que se trata de Sergio Alejandro Torres, de 34 años, y que fue localizado en una vivienda de Virrey del Pino en el partido de La Matanza tras el seguimiento realizado a un familiar que iba a prestarle ayuda. Con esta última aprehensión, el número de personas detenidas acusadas de integrar la banda de secuestradores más peligrosos de los últimos tiempos asciende a ocho. Entre ellos se encuentra el nicoleño José Luis Zárate.

Tras efectuar las pesquisas, los investigadores lograron determinar que el prófugo sería visitado por su tía y que ésta le llevaría dinero y provisiones. Rápidamente implementaron un plan estratégico, siguieron los pasos de la mujer y la descubrieron en momentos en que realizaba compras en comercios y llevaba las mercaderías hasta el domicilio de Virrey del Pino, donde se encontraba el hombre prófugo.

Con el total de elementos probatorios, el juez federal de San Nicolás Carlos Villafuerte Ruzo y la Fiscalía Federal a cargo del Dr. Matías Di Lello procedieron al allanamiento de la vivienda donde se logró la aprehensión de Sergio Alejandro Torres y el secuestro de dos teléfonos celulares. El detenido quedó a disposición del magistrado, quien interviene en las tres causas caratuladas bajo la figura delictual de "secuestros extorsivos".



La banda

Los integrantes de la organización estudiaban detalladamente la rutina de sus víctimas, alquilaban casas mediante la aplicación Airbnb para mantenerlas cautivas, se comunicaban a través de teléfonos de vieja tecnología para no ser rastreados y realizaban multimillonarios pedidos de rescate. Los secuestradores seleccionaban minuciosamente a las potenciales víctimas y durante el secuestro los alojaban en casas de alquiler temporario de barrio Avamba'é de nuestra ciudad.

Los investigadores establecieron que la organización estaba integrada por personas experimentadas en la faz delictual, cada una cumplía un rol jerárquico dentro de la misma. Contaban con antecedentes por secuestro, falsificación, robo, tráfico de estupefacientes y piratería del asfalto. La última captura fue la de Torres, el pasado 23 de enero. Las personas imputadas y detenidas son Claudio Coto (62) oriundo de Martínez, Néstor Santabaya (59) de Wilde, procesados como líderes de la banda. También detuvieron a Emiliano Acuña (37), Sebastián Pugliese

(45), Silvia López (42) y Nicolás Santabaya (30), hijo del cabecilla. Todos ellos fueron aprehendidos el pasado 22 de diciembre durante los más de 16 allanamientos que se realizaron de manera simultánea. Días después, el 13 de enero, capturaron en la zona rural de Maggiolo, cerca de Venado Tuerto, a José Luis Zárate (39), oriundo de San Nicolás con última residencia en Villa General Savio, ex Estación Sánchez. El juez federal Carlos Villafuerte Ruzo decidió su procesamiento y le denegó el pedido de exención de prisión interpuesto por su abogado, lo que fue apelado ante la Cámara y se encuentra a la espera de resolución. Durante la pasada semana, Zárate fue traído desde Capital Federal hasta nuestra ciudad para ampliar su declaración y participar de la rueda de reconocimiento, que arrojó resultado negativo, luego de lo cual fue regresado a su lugar de detención.

Los secuestros

La banda criminal está acusada de realizar secuestros extorsivos, dos efectuados en Rosario y otro en Villa

Ramallo. Tres de las víctimas habían sido mantenidas cautivas en una casaquinta de alquiler temporario en barrio Avamba'é de nuestra ciudad.

Trascendió que respecto del primero de los secuestros conocidos los detenidos recibieron la falta de mérito debido a que el hecho no había sido denunciado. Se trata de la privación de libertad y extorsión que padeció un financista rosarino vinculado a negocios inmobiliarios e involucrado en causas por estafas. Hasta el momento se les atribuyen tres secuestros, de los cuales en dos cobraron importantes sumas en dólares. El tercero de ellos, ocurrido en octubre, quedó en grado de tentativa. Las víctimas fueron la mujer y el hijo de un empresario rosarino, dueño de una droguería. La policía intervino rápidamente y los secuestradores optaron por abortar la operación y liberar a las víctimas. La otra imputación refiere al secuestro en Villa Ramallo del hijo del expiloto automovilístico y empresario recientemente fallecido Gustavo Degliantoni, por cuya liberación se habría pagado una suma superior a los 600.000 dólares.

Investigan denuncia de abuso sexual

Se encuentra en plena investigación una denuncia presentada el pasado viernes por una mujer de 33 años. La misma da cuenta de un hecho aberrante que habría sufrido una adolescente de 16 años que padece una discapacidad. Conforme al relato, la menor habría sido abusada sexualmente por un sujeto. Ante la gravedad de la denuncia, la policía inició una investigación que culminó con la aprehensión, por parte del personal del Destacamento de Coviccos, de un hombre de 30 años. El acusado fue interceptado y detenido en avenida Rucci, entre calles Lavalle y Viamonte. Permanece alojado en sede policial. Interviene la UFI N° 3 y la Comisaría de la Mujer y la Familia en la causa que fue caratulada como "abuso sexual".

Detenido por incendiar una vivienda

Un sujeto de 22 años fue detenido por personal del Comando de Patrullas en un domicilio ubicado en Grupo 6 de barrio 21 de Septiembre, en zona sur. Momentos antes habría incendiado de manera intencional una vivienda situada en Grupo 11 del mismo barrio, propiedad de un joven de 25. La agresión se habría originado en conflictos de vieja data. Afortunadamente solo se produjeron daños materiales. Intervino personal de Bomberos para extinguir las llamas. La causa se instruye en la UFI N° 3.

Recuperaron mercadería robada en el Parador

La denuncia había sido radicada por una mujer de 38 años, quien refirió que sujetos desconocidos, tras violentar la ventana trasera, ingresaron al depósito del Parador San Nicolás y robaron mercadería, un televisor de 32 pulgadas, una balanza y una procesadora.

Tras la presentación se llevó a cabo un allanamiento de urgencia en una vivienda de Garibaldi al 1900 con resultado positivo. En la morada secuestraron 23 paquetes de sándwiches de miga, 3 botellas de gaseosa marca Fanta, 6 botellas de Coca-Cola, 3 paquetes de yerba Aguantadora y 3 botellas de líquido limpiavidrios.

ENTREVISTA AL REFERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE BUENOS AIRES

“Es falso que el Gobierno dio vía libre a las escuelas para cobrar lo que quieran”

“Hay 14.000 escuelas privadas en Argentina, el 70% tiene algún tipo de aporte estatal: unas 10.000 escuelas aproximadamente. Unas 4000 no lo tienen. Los aranceles de ese 70% están absolutamente regulados por las provincias. No pueden aumentar si no tienen una autorización del gobierno de cada jurisdicción”, aclaró Martín Zurita a EL NORTE.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El director general de Cultura y Educación bonaerense, Alberto Sileoni, aclaró en las últimas horas que la Provincia no permitirá el libre aumento de las cuotas de los colegios privados este año. De acuerdo al porcentaje que reciben, la Provincia limita el monto de la cuota y de la matrícula y eso seguirá así pese a la desregulación de las restricciones a nivel nacional. El Gobierno seguirá ejerciendo la autorización de las subas. EL NORTE entrevistó por esta situación al secretario ejecutivo de la Asociación de Instituciones Educativas Privadas de Buenos Aires, Martín Zurita.

Sileoni había subrayado: “No estamos diciendo ‘no a la educación privada’, le tenemos respeto” por cuanto representan “el 30% del sistema educativo bonaerense” y ofrecen “un enorme testimonio social”.

Por el contrario, sintetizó: “Reconocimiento a las escuelas privadas, subvención y topes en las cuotas y matrículas para defender el bolsillo de las familias”.



“En diciembre, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires anunciaron aumentos para marzo de las escuelas con aporte estatal del 30 por ciento”, marcó Zurita. ILUSTRACIÓN WEB

Eliminación de resolución

Zurita explicó a EL NORTE: “Tu- vimos una reunión con el subse- cretario de la Secretaría de Comercio, y le pedimos la eliminación de la resolución 678/99 que obligaba a las escuelas privadas de toda la Argentina

a presentar los aranceles del año pró- ximo al Gobierno nacional. Ese trá- mite era pura burocracia porque las escuelas no están en manos de Na- ción, sino que se encuentran en ju- risdicción de cada una de las provin- cias y de la Ciudad de Buenos. Y esa

información ya la pide la Dirección de Escuelas o cada organismo pro- vincial, por lo que el trámite era do- ble. Es falso que el Gobierno dio vía libre a las escuelas para cobrar lo que quieran. Hay 14.000 escuelas pri- vadas en Argentina, el 70 por ciento

tiene algún tipo de aporte estatal: unas 10.000 escuelas aproximadamen- te. Unas 4000 no tienen aporte estatal. Ese 70 por ciento, sus aranceles, están absolutamente regulados por las pro- vincias. No pueden aumentar si no tienen una autorización del gobierno de cada jurisdicción. Las escuelas sin aporte estatal pueden aumentar de un año a otro de forma libre”.

Panorama bonaerense

Respecto del panorama bonaerense precisó: “En diciembre, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires anunciaron aumentos para marzo de las escuelas con aporte estatal del 30 por ciento. Las que no tienen aporte estatal informaron incrementos entre 40 y 50, porque queda a criterio de cada institución. Cuando se conforma la cuota de un colegio pri- vado entre el 80 y 90 por ciento es costo laboral, por lo que cada vez que hay un aumento en los sueldos del personal, se debe aumentar la cuota porque es una relación di- recta. En enero, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires dio un aumento del 25 por ciento a los do- centes que aún no está contempla- do en el aumento de cuotas”.

Gremios universitarios se reunieron con funcionarios del Ejecutivo y pidieron una propuesta salarial urgente

Esta semana en el ámbito de la Secretaría de Educación, una reunión de los secretarios de Educación, Carlos Torrendell, y Trabajo, Omar Yasin, con las representaciones de las federaciones gremiales docentes y no docentes de las universidades nacionales.

“En el encuentro hubo consenso en destacar la importancia del mismo y el hecho de estar enriquecido por

la presencia del secretario de Trabajo”, destacaron las organizaciones.

Los representantes gremiales expresaron que “en la mesa se han tratado temas relevantes para la vida universitaria, tales como capacitación, jerarquización, garantía salarial, regularización del empleo, tasa de graduación, jubilaciones de los docentes universitarios y de los investigadores universitarios y situa-

ción de las obras sociales universitarias”, y coincidieron en que “todos estos temas requieren la resolución previa de otro excluyente, como lo es la situación salarial”, que –complicada por el brote inflacionario– los representantes gremiales definieron como “angustiante”.

También retroactivo

En este sentido, los gremios pi-

dieron a las autoridades una propuesta “de forma urgente”, de ser posible en la próxima semana, incluyendo en la consideración “un retroactivo para el mes de enero”. Las autoridades explicaron que están poniendo al día los temas que estaban pendientes, tales como las transferencias para funcionamiento, las partidas del Foid, los fondos de capacitación do-

cente y para hospitales universitarios, etcétera.

Además de los secretarios Torrendell y Yasin, estuvo presente el asesor Alejandro Álvarez, por la parte empleadora. En representación de los trabajadores asistieron Fagdut, Conadu, Conadu Histórica, Ctera, Fedun y UDA, por los docentes universitarios, y Fatun, por los no docentes.

MASCOTAS E INFLACIÓN

¿Cuánto cuesta mantener por mes a un perro o un gato?

Incorporar a un amigo peludo en nuestra familia es una de las mejores decisiones que podemos tomar, pero también hay que tener en cuenta los gastos que genera garantizarle una buena calidad de vida. EL NORTE realizó un relevamiento de precios en comercios de venta de productos y artículos para mascotas: entre alimentos, juguetes, vacunas se requiere un gasto mensual no menor a los 40.000 pesos.

Sofía Rodríguez
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En medio de la incertidumbre económica que atraviesa el país en el inicio de 2024, los amantes de los animales se enfrentan a un desafío adicional: el creciente costo de mantener a sus queridas mascotas. Más allá del amor y el cariño que se les brinda, la crianza de animales domésticos supone una gran responsabilidad y estar –siempre– dispuestos a invertir en su cuidado.

En estos últimos meses, los precios de los productos para perros y gatos han experimentado un aumento de entre el 40 y 60%. Esta situación se ve agravada por la inestabilidad de los precios, con incrementos semanales dependiendo tanto de los proveedores como de los laboratorios.

Cuando hablamos de cuidados esenciales, varios factores entran en juego. Es por ello que luego de dialogar con veterinarios, dueños de forrajerías y Pet Shop, separamos algunos de los gastos más significativos que los propietarios de perros y gatos deben afrontar mensualmente. Veamos:

Precios

- Alimentación: El costo de la alimentación varía según la marca y la calidad. Un perro de raza pequeña puede consumir entre 3 y 4 kilos de alimento al mes, mientras que un perro grande consume entre 10 y 20 kilos. Una bolsa de 20 kilos de alimento arranca desde \$19.000 en su versión más económica y una premium cuesta alrededor de \$60.000. En el caso de los gatos, el rango de precios es amplio, desde \$9000 hasta \$27.000.

- Vacunas: Los cachorros requieren de cinco vacunas, cada una con un costo de \$14.000. En el caso de los perros adultos, la vacunación es anual, y la vacuna antirrábica tiene un costo que oscila entre \$6000 y \$9000 pesos.

- Control de parásitos: Las pipetas y pastillas antiparasitarias tienen un rango de precios amplio, desde \$5000. Para los gatos, el tra-



tamiento más costoso puede llegar a \$6000.

Veterinario e higiene: Una consulta veterinaria tiene un costo aproximado de \$5000. Mientras que un baño y corte para un perro de raza pequeña cuesta alrededor de \$6000 y para uno grande \$11.000.

- Piedras sanitarias: El costo aproximadamente es de \$4500 los 3 kilos. Este artículo es esencial para mantener la higiene de los gatos, pero su precio también ha experimentado un aumento significativo.

Otros gastos

Además de los gastos mencionados, existen otros costos que los propietarios deben tener en cuenta, como juguetes, premios, lavado de dientes, correa, collar, recipientes para la comida y agua, colchones y guardería.

Incluso algunos perros a partir de los 4 meses necesitan adiestramiento canino y esto tiene un costo de \$10.000 por clase.

Lo cierto es que hoy en día, tener un perro o gato conlleva un gasto de más de \$40.000 por mes dependiendo de cada dueño.

A pesar de que cada animal tiene necesidades específicas, la prevención y el cuidado constante son fundamentales para asegurar el bienestar de las mascotas y proporcionarles la mejor calidad de vida posible.

LA CUOTA MÁS BAJA DEL MERCADO

Nuevo
CITROËN C3

3 SERVICIOS BONIFICADOS | **ENTREGA ASEGURADA EN CUOTA 6 Y 12**

RESPONSABILIDAD PARENTAL: UNA PROBLEMÁTICA CADA VEZ MÁS VIGENTE

Incumplimiento de la cuota alimentaria, una penosa realidad para miles de progenitores y menores en San Nicolás

Una investigación realizada en la provincia de Buenos Aires a cargo del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual bonaerense observó que el 66,5% de las madres no reciben alimentos. Fuentes judiciales consultadas por EL NORTE destacaron que tanto en San Nicolás como a nivel país es "muy alto" el porcentaje de incumplimiento de la pensión alimenticia.

Julietta Cléricki
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Si bien refiere a un asunto recurrente en nuestra sociedad, hace un tiempo personalidades del ámbito artístico, televisivo y político como María Becerra, Cintia Fernández y Lilia Lemoine, respectivamente, instalaron el tema de la cuota alimentaria en agenda una vez más. Las primeras dos por reclamos; la tercera, promoviendo la quita de derechos.

Se trata de un aporte obligatorio que debe realizar el progenitor que no tenga bajo resguardo a su hijo o hija; y comprende lo necesario para satisfacer los gastos relativos a manutención, educación, esparcimiento, vestimenta, habitación, asistencia, gastos por enfermedad y lo preciso para adquirir una profesión u oficio.

La canasta de crianza calculada por el Indec a diciembre del 2023 reveló que son necesarios unos \$197.046 para mantener un menor de un año; \$223.528 para un niño o niña entre 1 y 3 años; \$192.988 para los de 4 a 5 años y \$242.918 para los de 6 a 12 años.

Fuentes judiciales consultadas por EL NORTE destacaron que tanto en San Nicolás como a nivel país es "muy alto" el porcentaje de incumplimiento de la pensión alimenticia". Y aquí es donde se recrudece la problemática en cuestión.



Informalidad laboral

Un informe llevado a cabo por Unicef reveló que el 63% de los progenitores no cumplen con la cuota alimentaria. Otra investigación más

precisa desarrollada sobre la provincia de Buenos Aires a cargo del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual bonaerense observó que el 66,5% de las ma-

más tampoco reciben alimentos.

El principal motivo de ello radica en la informalidad laboral del alimentante que hace imposible obligarlo a pagar. En consecuencia, el

padre o madre a cargo debe sustentar en soledad los costos que implican un hijo o hija.

Continúa en página 11

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Viene de página 10

“Sirve mucho cuando el alimentante cuenta con un trabajo en blanco y se le puede hacer una retención en el porcentaje del sueldo. Pero como la gran mayoría está en negro, se complica”, consideran las fuentes y advierten que “generalmente aunque existe una resolución judicial que diga que debe pasar el 20% de lo que percibe de ingresos, no cumplen”. “Un hijo va al colegio, sus gastos amparan medicamentos, médicos, útiles escolares, esparcimientos, ropa de colegio, ropa casual, actividades extracurriculares, alimentos para consumir, los gastos de la casa donde vive, o sea alquiler, expensas, gastos como luz, gas y agua, juguetes o material de diversión y aprendizaje para el niño, entre otros”, grafica el relevamiento bonaerense y, además, tiene en consideración que “la mayoría de las exparejas en Argentina tienen un promedio de dos hijos y, por ende, conceptos que ascienden a cifras imposibles de afrontar”. Entre otros datos estadísticos, el informe advirtió que “el 51,2% de las madres separadas no perciben cuota alimentaria ni el progenitor de sus hijos e hijas cubre otros gastos. El 24,9% cobra dinero de manera regular; el 15,3% cobra dinero de manera irregular; el 7,9% no recibe cuota alimentaria pero el padre cubre otros gastos y en el 0,7% de los casos el papá falleció”. Salvando las diferencias de cada vínculo parental, teniendo presente la frase popular “cada familia es un mundo” y apelando a las generalidades: si bien está instalado socialmente que son los padres quienes solventan la manutención de sus hijos, existen casos donde los niños, niñas o adolescentes deciden convivir con el progenitor varón y quien pasa la cuota alimentaria es la madre.

Perjudicados, niños y niñas

A pesar de las diferentes posibilidades que la ley establece para garantizar un derecho básico de los niños, niñas y adolescentes, muchas veces la lentitud burocrática genera un desgaste tanto para los alimentados y su familia, como para la Justicia y los abogados. “Es un gran problema donde los más perjudicados son siempre los niños y niñas”, afirman.

En este sentido, los letrados nicoleños consultados explicaron que si bien el incumplimiento es una infracción a la Ley 13.944 que puede ser denunciado en sede policial, los progenitores prefieren continuar el procedimiento dentro del fuero civil insistiendo para que se cumpla su pedido. Esto dado que, tras radicar la denuncia, el asunto se trasladaría al fuero penal con la posibilidad de que el alimentante quede tras las rejas y, de esta manera, se postergaría aún más su obligación como padre o madre. Por ende, alude a una querrela poco habitual del ámbito punible aunque no completamente in-



usual. De hecho, hacia fines de enero de 2024 se iniciaron un total de 21 causas por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar únicamente en la Fiscalía General de San Nicolás.

En lo que respecta al fuero familiar, se radican mayor cantidad de denuncias por el impedimento de contacto.

En muchos casos los progenitores “prefieren llegar a un acuerdo de manera personal, ya que muchas veces desde el Juzgado de Familia suelen regular un monto de dinero considerablemente menor”.

Más de un hogar

Otro obstáculo que puede presentarse junto a la dificultad del cumplimiento de la cuota alimentaria es la posibilidad de que el alimentante tenga más de un hogar al cual pasar la manutención, es decir, tiene hijos con diferentes parejas. Esto provoca que los ingresos del progenitor se tengan que repartir en más de un destino, ocasionando un detrimento económico en el valor de la pensión alimenticia.

Los alimentos son exigibles legalmente hasta los 21 años de edad. En ocasión donde se puede comprobar que el alimentado dedica su tiempo al estudio académico, la manutención se puede extender hasta los 25. Pero si al momento de cumplir la mayoría de

edad (18 años) ingresa en el mundo laboral y percibe ingresos propios, la pensión alimenticia deja de ser obligatoria para su progenitor.

Otras medidas

Ante el alto grado de incumplimiento de la legislación nacional en cuestión, existen ciertas medidas que se suele aplicar a los morosos con el objetivo de instarlos a cumplir con su responsabilidad parental. Ellas son la imposibilidad de renovar el carnet de conducir y/o la dificultad de salir del país.

Otra salida es ir contra los abuelos de manera principal o solidaria -los padres de los deudores- como medida de “presión”. En estos casos debe considerarse inicialmente la necesidad de judicializarlos o no y si realmente son solventes. Muchas veces ocurre que son jubilados y el porcentaje que les pueden retener a favor de sus nietos tampoco es suficiente.

Control

A fin de regularizar y formalizar el pago de la cuota, se acostumbra a que el juez o la jueza ordene la apertura de una cuenta bancaria judicial para que se deposite el monto de la cuota. La particularidad de las mismas es que los actores judiciales intervinientes pueden solicitar registros de los movi-

mientos. Paralelamente, existe un registro de deudores alimentarios donde se inscriben -previa orden judicial- los deudores morosos de larga data.

En agenda mediática

El pasado noviembre, la cantante argentina María Becerra dedicó uno de sus temas a las “madres solteras” e hizo referencia a que en nuestro país “siete de cada diez padres no pasan la cuota alimentaria a sus hijos”, una situación “normalizada” que “no debería ser para nada así”. Su discurso fue durante un show ante una multitud y rápidamente se hizo viral.

“Mujeres solas tiene que trabajar embarazadas, con una criatura, ir a la escuela nocturna, ir a estudiar, haciéndose completamente solas cargo de una criatura o más de una criatura”, continuó el mensaje que la joven artista manifestó antes de interpretar la canción *Corazón vacío*.

Estas declaraciones se habían dado en el marco de la campaña electoral 2023, donde quien en aquel entonces era candidata a diputada nacional de La Libertad Avanza, Lilia Lemoine, dijo que su primer proyecto en caso de llegar a la Cámara Baja sería otorgarles a los hombres el “derecho a renunciar a la paternidad”. “Ya que las mujeres tienen el privilegio de poder matar a

sus hijos y renunciar a ser madres, entonces ¿por qué los hombres por ley tienen que mantener una criatura?”, había manifestado en el canal de *streaming* Neura Media. Los dichos causaron polémica.

Por último, uno de los casos que más trascendió públicamente es el de la bailarina Cintia Fernández por su exposición mediática. La panelista mantiene una disputa legal con su exmarido Matías Defederico a causa del mismo asunto. Ella lo acusa de no pasarle el dinero suficiente para poder afrontar los gastos que sus tres hijas demandan en el día a día. “Él pasa siempre 55.000 pesos como cuota alimentaria de las tres hijas, desde hace muchos años. Sin contar con que, en el camino, me sacó la obra social de las nenas y ni me avisó”, comentó durante una entrevista en Los Ángeles de la Mañana (LAM). Además, la famosa reveló más detalles del escándalo: “Mucha gente lo empezó a traicionar, me empezó a llegar información, empecé a investigar. Ante una cuota de 55.000 pesos y un tipo que ante el juez o ante la Cámara llora como un cocodrilo, que nadie le cree, dice que no le alcanza y que vive al día, y después ves que construye y vende casas. Construye y vende casas con mi plata, que en realidad es la plata de mis hijas”.

PREVIO AL TRATAMIENTO ARTÍCULO POR ARTÍCULO EN DIPUTADOS

El Colegio de Abogados local reitera su pedido de “reconsiderar” algunos aspectos de la Ley Ómnibus y el DNU

En lo que respecta al servicio de Justicia que afecta a los ciudadanos, focalizan la atención sobre dos temas principales: los divorcios administrativos y los procesos sucesorios no contenciosos, sobre los que hicieron varias consideraciones. “Son críticas constructivas que ha desarrollado la colegiación provincial y nacional en su conjunto y de manera unánime, analizando la pertinencia y prudencia al momento de instrumentar las reformas”, indicaron desde la entidad nicoleña.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Ley Ómnibus se aprobó en general en Diputados este viernes y el debate pasó a cuarto intermedio hasta el martes donde se dará la votación artículo por artículo. Entre tanto, continúan las demandas de diversos actores de la sociedad que plantean discordancias con algunos artículos o modificaciones que impulsa tanto la ley propuesta por el Gobierno nacional como el DNU. Uno de ellos son los abogados que se manifiestan, especialmente, en contra de las modificaciones del Código Civil.

“Como Colegio de Abogados tenemos la necesidad de expresarnos públicamente sobre el decreto de necesidad y urgencia 70/23 y el proyecto de ley ‘Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos’. Creemos que algunos puntos deberían ser reconsiderados a fin de no resultar perjudiciales para la comunidad en general o incluso tener una aplicación diferente a la finalidad buscada”, aseveraron desde el Colegio de Abogados de San Nicolás que conduce el Dr. Alejo Maiztegui.

“Retroceso”

En relación con el DNU 70/23, marcaron que introduce modificaciones sustanciales en las relaciones civiles, comerciales y laborales de los ciudadanos, “retrocediendo en materia de géneros y diversidad, y generando cambios en la legislación penal y administrativa, entre otras”.

“Esta norma, que la colegiación ha considerado inconstitucional, debe ser reconsiderada y modificada. En realidad lo correcto sería no dictar un DNU, sino una nueva ley reglamentaria acorde a la letra de la Constitución, defendiendo la división de poderes”, señalaron.

Respecto del proyecto de ley, el Colegio de Abogados nicoleño refirió: “En lo que respecta al servicio de Justicia que afecta a los ciudadanos, y sin perjuicio de otros puntos de reforma, son dos los temas que principalmente nos preocupan: los divorcios administrativos y los



Autoridades del Colegio de Abogados de San Nicolás pidieron que se modifiquen algunos puntos de la Ley Ómnibus “a fin de no resultar perjudiciales para la comunidad”.

procesos sucesorios no contenciosos, resaltando que son muchas más las temáticas que abordan en referencia a derechos y garantías constitucionales y convencionales”.

En ese sentido, consideraron que “tramitar el divorcio de manera administrativa, sin un abogado que defienda sus derechos, dejará siempre en desventaja a una de las partes, que conforme los hechos nos muestran, son generalmente las mujeres y que además atenta contra la seguridad jurídica de los ciudadanos en general, en tanto supone la renuncia expresa e inequívoca de derechos para los particulares”.

“Es inadmisibles, desde la sociedad toda y desde el mundo profesional de la abogacía, aceptar la posibilidad de una renuncia anticipada de derechos tan importantes como los alimentos y la compensación económica, desprotegiendo a la parte más débil de la relación, sin considerar la perspectiva de género, la tutela procesal diferenciada, el orden público y la protección de los vulnerables. Además, todo conflicto que comprometa a personas meno-

res de edad, o personas con restricción a la capacidad o con discapacidad, necesita la intervención del Ministerio Público de manera complementaria bajo pena de nulidad. Nada dice el Proyecto sobre esta intervención, violando también el derecho a su participación y a ser oído en todo conflicto que los involucre”, marcó el Colegio, al tiempo que sostuvo: “Los profesionales del derecho fuimos y seguiremos siendo los más capacitados para dar respuesta a toda la sociedad, tanto de manera preventiva como para la resolución de los conflictos que involucran a las familias en su integralidad”.

Procesos sucesorios no contenciosos

En cuanto a los procesos sucesorios no contenciosos, el proyecto de ley permite por opción del trámite de la sucesión ante escribano “en los casos en que no exista controversia alguna entre ellos” (se refiere a los sucesores y el cónyuge) “y sean todos capaces”.

“Aquí se parte de la idea de que los conflictos sucesorios -como todo

conflicto social- sería un tanto básico: existencia o no de controversia, sin embargo, hay situaciones en los que en un primer momento se puede considerar que no hay controversia y que ello se desata con posterioridad, y en ese caso habría que cambiar de opción y seguir en la vía judicial. Desde un punto de vista jurídico, el proceso extrajudicial está vedado por normas de la Constitución Nacional y Código Civil. La jurisdicción sobre la sucesión corresponde a los jueces”, sostienen desde la entidad local y agregan: “La realidad es que el proceso sucesorio actual no presenta problemas que justifiquen su reforma creando alternativas extrajudiciales que incrementan la inseguridad jurídica, no responden a problemas de economía procesal, no disminuyen los costos y no agilizan el proceso, lo que provocaría cuestiones incluso accesorias que lo encarecerían”.

Con lo cual, afirman que “la consecuencia del trámite notarial será absolutamente perjudicial e impracticable, toda vez que por ejemplo, para inscribir la transmisión de los

bienes se requiere orden judicial, de modo que el proceso judicial no podrá ser evitado. Lo cual generará mayores costos, y seguramente, mayores conflictos, que inclusive terminarán en innumerables juicios de nulidades o redarguciones de falsedad de escrituras”.

A ello sumaron que “el proyecto, además, no tiene en cuenta los conflictos que pueden suscitarse ante el ocultamiento doloso de herederos o bienes luego de concluido el proceso y transmitidos los bienes, incluso ante terceros de buena fe; no es gratuito ni se permite tramitar beneficio alguno. Exige escritura pública para la declaratoria de herederos, lo cual genera un costo extra que el proceso judicial no tiene. Son muchos los puntos que generan controversias”.

Reflexión y búsqueda de consenso

Finalmente, desde el Colegio de Abogados de San Nicolás señalaron que dichas observaciones al proyecto “son meramente críticas constructivas que ha desarrollado la colegiación provincial y nacional en su conjunto y de manera unánime, analizando la pertinencia y prudencia al momento de instrumentar las reformas”.

“Llamamos a la reflexión para que en todo caso se puedan analizar las reformas con el tiempo necesario de estudio, búsqueda de antecedentes y datos que justifiquen los posibles cambios en cada materia, extremando los recaudos para lograr el consenso necesario y así lograr calar en la conciencia social y colectiva, logrando el fin buscado sin cuestionamientos y garantizando la armonía y coherencia del ordenamiento jurídico. El mejor resultado será sin dudas el que mayor consenso tenga, y no debe perderse de vista que, cualquiera sea la materia que se legisle, siempre que se reglamenten derechos y garantías individuales o colectivas, toda reforma debe superar el test de razonabilidad consagrado en el artículo 28 de la Constitución Nacional”, indicaron.

CONCESIONARIO OFICIAL EN SAN NICOLÁS

Granville Citroën inaugura su Business Center

El concesionario oficial radicado en San Nicolás garantiza orientación personalizada de acuerdo a las necesidades de cada empresa. También ofrece financiamiento adaptado, atención posventa y privilegios exclusivos. En el local ubicado en Av. Savio 881, el cliente de Granville Citroën encontrará soluciones de movilidad confiables y eficientes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarielnorte.com.ar

Granville Citroën, reconocido concesionario oficial Citroën en San Nicolás, inaugura su Business Center, donde ofrece orientación especializada a empresas y pymes en sus necesidades de movilidad. Con un enfoque dedicado al sector empresarial, Granville Citroën brinda soluciones integrales para satisfacer las demandas de movilidad de las compañías. Sus servicios especializados incluyen:

- Orientación personalizada a través de un equipo de expertos en el área empresarial, atento a ofrecer orientación especializada, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada empresa.

- Financiamiento adaptado: Dispone de diferentes opciones de financiamiento diseñadas para ajustarse a las necesidades financieras de las

compañías, incluyendo opciones de leasing.

- Atención posventa personalizada: Granville Citroën entiende la importancia de mantener sus vehículos en óptimas condiciones. Ofrece un servicio posventa personalizado para garantizar la satisfacción continua de sus clientes empresariales.

- Privilegios exclusivos: Como cliente empresarial, tendrá acceso a privilegios exclusivos diseñados para mejorar su experiencia con Granville Citroën.

Granville Citroën está comprometida a servir a la comunidad empresarial local y a ofrecer soluciones de movilidad, confiables y eficientes. Para obtener más información o concertar una cita con asesores del área empresarial es preciso comunicarse al 0800-444-0040. O por mail a granville@granville.com.ar.

También puede visitarse el local ubicado en Av. Savio 881.



MILLONES DE BENEFICIOS PARA MILLONES DE ACCIONISTAS

Banco Provincia

[17millones.com.ar](https://www.17millones.com.ar)

Map of benefits including: MERCADOS, RECARGAS, COMPRAS CON CUENTA DNI, INDUMENTARIA, BALNEARIOS, SUPERMERCADOS, FRUTAS Y VERDURAS, TEATROS Y EVENTOS, CINES, CARNICERÍAS, and others.

Varias ONG pidieron una reunión con Pettovello para tratar la continuidad de políticas contra la violencia de género

El sostenimiento de la línea 144 de asesoramiento en violencia de género, la continuidad del programa 'Acompañar' que brinda asistencia a víctimas de maltratadores, el mantenimiento de la ley Micaela y de la educación sexual integral (ESI) son parte de los temas propuestos por organizaciones de la sociedad civil "para colaborar con la agenda de trabajo" del Ministerio de Capital Humano, para lo cual elaboraron un diagnóstico y solicitaron una reunión con la titular de la cartera, Sandra Pettovello.

"Esperamos reunimos con la ministra y con quien designe a cargo de la Subsecretaría de Violencias porque son políticas urgentes, que no pueden interrumpirse por cambios de gestiones. Es imprescindible que ratifiquen su compromiso con las obligaciones que ha asumido el Estado en relación con las violencias por razones de género", dijo a la agencia Télam, Natalia Gherardi del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), una de las 14 ONG firmantes. La nueva gestión de gobierno decidió que no continuará el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, y las políticas públicas igualitarias quedan ahora bajo la órbita de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género.

La nota, entregada el 16 de enero y que las organizaciones decidieron difundir este jueves, presenta un diagnóstico respecto a la situación en materia de violencias de género "y se enuncian hacia el final los temas de preocupación a ser conversados durante la reunión solicitada", dice el escrito.

ELLAS, LAS MÁS AFECTADAS

Prevenir la violencia de género es el eje de la propuesta de las organizaciones sociales, que resaltan que el femicidio "es la manifestación más extrema" de esta violencia "que es necesaria prevenir". Los últimos datos oficiales del Registro de Femicidio de la Corte Suprema revelan que durante el 2022 (último informe oficial) una mujer fue asesinada por un hombre cada 35 horas, totalizando 252 femicidios en el país.

Las organizaciones enfatizan que "en tiempos de crisis económica es imperioso fortalecer la autonomía económica de las mujeres y las diversidades", y aportan estadísticas oficiales que muestran que "ellas son las más afectadas por la pobreza: dentro del decil más pobre, 6 de cada 10 personas son mujeres".

Asimismo, señalan que la prevención y atención temprana de los hechos de violencia "permite un uso más eficiente de los recursos del Estado" y aportan cifras de la investigación Invertir en prevención de la violencia doméstica: ¿opción o necesidad? que "demostró que al Estado le cuesta hasta 22 veces más intervenir en los casos de violencia donde la mujer se encuentra en riesgo alto/altísimo frente a los costos de intervenir

en situaciones de bajo riesgo".

LÍNEA 144, ACOMPAÑAR Y LEY MICAELA

Una de las preocupaciones de las organizaciones es garantizar que continúe funcionando la línea telefónica nacional 144 de atención. Los datos oficiales revelan que, desde su creación en septiembre del 2013, la línea atendió en promedio 125.000 llamados al año.

También piden que continúe el programa Acompañar iniciado en 2021 que estipulaba un apoyo económico y psicosocial para quien estuviera en situación de violencia de género, política pública definida por las organizaciones como "una herramienta fundamental para promover mejores oportunidades de inserción laboral y autonomía económica" a las sobrevivientes de maltratadores. Los datos oficiales indican que accedieron al programa 352.000 mujeres y personas LGBTQ+.

Además, las ONG pidieron que se sostenga la ley Micaela que estipula la capacitación a todas las personas que integran los tres poderes del Estado para incorporar la mirada de género en todas las instancias de la vida pública "y prevenir que se repitan las circunstancias que permitieron el femicidio de Micaela García", en cuyo memoria se nombró la legislación.

Y bregan por la continuidad de la educación sexual integral, ley que este año cumple 18 años desde su sanción y que "ha permitido que entre el 70 y 80% de niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 14 años comprendieran que habían sufrido abuso sexual".

ORGANIZACIONES FIRMANTES

El informe y pedido de reunión con Pettovello lleva la firma de Natalia Gherardi (ELA); Georgina Sticco (Grow- Género y Trabajo); Gabriela Liguori (Comisión Argentina para Personas Refugiadas y Migrantes -Caref); Monique Thiteux Altschul (Fundación Mujeres en Igualdad); Sandra Chaher (Comunicación para la Igualdad Asociación Civil) y Marcia Baranovsky (Fundación Siglo XXI de Jujuy). Se suman las firmas de Mabel Beatriz Bianco (Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer -Feim); Gladis Villalba (Asociación Civil Razonar y Red Federal Mujeres Abolicionistas); Ada Rico (Asociación Civil La Casa del Encuentro y Observatorio de femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano); Alejandra Benaglia (Red Internacional de Periodistas con Visión de Género en Argentina); Paula Litvachky (Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS); Fernanda Tarica (Shalom Bait); Mariela Belski (Amnistía Argentina); Diana Cabral y Leticia Gauna (Fundación Derechos Humanos, Equidad y Género-Corrientes).



ABREN UNA CONVOCATORIA PARA VOLUNTARIAS

‘Latidos Rosa’ retoma las actividades: lleva confeccionadas más de 80 pelucas oncológicas

En un año y medio, el grupo de nuestra ciudad prestó cerca de 50. Más de 400 personas donaron cabello y la colecta es permanente. Quienes deseen colaborar, también con otros insumos, puede acercarse lunes o jueves por la mañana a Maipú 164, llamar a los teléfonos de contacto o colaborar mediante transferencia.



De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

"Donar cabello es fabricar sonrisas. Donando tenés el pelo más corto pero el corazón más grande", instan desde Latidos Rosa. El grupo que tiene su taller en el Club Sportivo Nicoleño retoma mañana sus actividades luego de un mes de receso. En un año y medio desde su creación, lleva confeccionadas más de 80 pelucas oncológicas, prestó más de 50, más de 400 personas donaron cabello y la colecta es permanente. Ahora abrirán una convocatoria a voluntarias para la elaboración de este producto tan útil para quienes atraviesan los efectos de la quimioterapia. El único requisito es que sepan algún conocimiento de costura. Quienes deseen colaborar, también con otros insumos, pueden acercarse lunes o jueves de 8 a 12 a Maipú 164. No aceptan dinero en persona, hay un alias donde pueden colaborar quienes lo deseen (durazno.melin). O directamente con la

compra de los materiales que necesitan: cabezales, cintas de papel, elásticos, entre otros. Los números de contactos son: 336 4576144 o 336 4583448.

La historia de este grupo tiene su origen cuando varias mujeres comenzaron a gestar en pandemia la idea de poner un banco de pelucas oncológicas en San Nicolás.

Alertas

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más frecuente y la causa más común de muerte por cáncer en mujeres a nivel mundial. Los signos que permiten detectar un posible cáncer de mamá incluyen: nódulo o engrosamiento en la mama, a menudo sin dolor, cambio en el tamaño, forma o aspecto de la mama, aparición de hoyuelos, enrojecimiento, grietas u otros cambios en la piel, cambio en el aspecto del pezón o la piel circundante (aréola), secreción de líquido anómalo por el pezón. En primer lugar, pertenecer al género femenino es el principal factor de riesgo en el caso del

cáncer de mama. Solo alrededor del 0,5% y el 1% de los casos de cáncer de mama afectan a varones.

AUTOEXAMEN Y CONSULTA TEMPRANA

Sin embargo, también existen otros componentes que aumentan los riesgos de padecer cáncer de mama y que deben ser contemplados a fin de prevenir la enfermedad: obesidad, consumo perjudicial de alcohol, antecedentes familiares de cáncer de mama, historial de exposición a radiación, consumo de tabaco, tratamiento hormonal posterior a la menopausia.

Además de prestar cuidadosa atención estos factores de riesgo como elementos centrales que pueden incidir en el desarrollo del cáncer de mama, es necesario concientizar también sobre la relevancia del autoexamen de las mamas como método de prevención y detección de nódulos anómalos. Y también la consulta médica temprana, que es fundamental.

EN ASAMBLEA REGIONAL AUTOCONVOCADA

Trabajadores de la salud mental expresaron su rechazo a las modificaciones de la Ley Ómnibus

Los Colegios de Psicólogos del Distrito III y IV –que incluye a San Nicolás– emitieron un documento conjunto donde exigen la “implementación plena de la Ley de Salud Mental 26.657” hoy vigente, en contraposición a las reformas de la Ley Ómnibus que buscan facilitar internaciones involuntarias y habilita la creación de manicomios. “Retomar un término en desuso con la carga que implica es al menos negacionista o de extremo desconocimiento acerca de los cambios que se fueron dando en el mundo”, señaló la Psicól. Silvia Lattanzio.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Entre otras cientos de reformas que propone la Ley Ómnibus enviada por Javier Milei al Congreso, busca introducir la modificación de la Ley 26.657 de “Derecho a la Protección de la Salud Mental”. El proyecto plantea cambios en ocho de los más de 40 artículos de la legislación actual, entre los que figuran los puntos más debatidos y resistidos de la norma, como las internaciones involuntarias, la existencia o creación de hospitales especializados o la actuación del Órgano de Revisión (OR). De aprobarse el nuevo texto, el OR –un cuerpo integrado por abogados para monitorear el cumplimiento de la ley de salud mental y “proteger los derechos humanos de los usuarios de los servicios de salud mental”– pasará a estar integrado por un equipo multidisciplinario.

En ese marco, producto del debate en asamblea regional autoconvocada, los Colegios de Psicólogos del Distrito III y IV –que incluye voces de trabajadores de la salud mental que ejercen su práctica en ámbitos múltiples y diversos en las localidades de Junín, Chacabuco, Lincoln, Pergamino, San Nicolás– emitieron un documento en fuerte rechazo a los cambios propuestos. “Exigimos la implementación plena de la Ley de Salud Mental vigente”, afirma el comunicado, al tiempo que argumenta los motivos de dicha defensa: “Defendemos la Ley de Salud Mental porque es el resultado de un prolongado debate y tratamiento parlamentario acorde al funcionamiento legítimo de la democracia. Su construcción incluye las voces de nuevos actores sociales implicados y afectados directamente en la problemática, hecho inédito hasta ese momento, tales como organismos de DD.HH., y agrupaciones de familiares y usuarios de los dispositivos de Salud Mental. Promueve y resguarda el trabajo interdisciplinario, sin prejuzgar la preponderancia de un saber sobre otro”.

Asimismo, manifiestan que la le-

gislación 26.657 “sostiene una concepción amplia de salud mental y apunta a la atención integral de pacientes con padecimiento mental, su inserción en la comunidad y no su permanencia en instituciones monovalentes; fomenta los abordajes intersectoriales, generando dispositivos que contemplen estrategias de intervención en la comunidad; y se funda en los principios internacionales sobre políticas públicas con enfoque de DD.HH., tendiendo a generar los dispositivos necesarios para garantizar derechos básicos de las personas que tienen sufrimiento psíquico”.

Bajo ese punto de vista, hacen un llamado “a la sociedad en su conjunto, a las instituciones y organismos intermedios, a los dirigentes políticos y, fundamentalmente, a los señores legisladores, a rechazar la modificación de los ocho artículos que el Gobierno pretende introducir mediante la Ley Ómnibus”.

“Las denominaciones no son inocentes”

El debate respecto de la salud mental trajo a la actualidad nuevamente la idea de la creación de “manicomios”, teniendo en cuenta que los cambios propuestos por la Ley Ómnibus prevén que en lugar de que las internaciones de salud mental deban realizarse en hospitales generales, se hagan en “instituciones adecuadas”. “Las denominaciones no son inocentes ni al azar... Retomar un término en desuso con la carga que implica es al menos negacionista o de extremo desconocimiento acerca de los cambios que se fueron dando en el mundo”, señaló a EL NORTE la psicóloga Silvia Lattanzio (Matr. 15.039), coordinadora de la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico del Hospital San Felipe, miembro de Entre(s) Asociación Civil - Colectivo Multidisciplinario de Salud Mental, y miembro de la Comisión de DD.HH. del Consejo Superior de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.



“Son innegables los avances de la desmanicomialización de la provincia de Buenos Aires en su complejo pero constante proceso a la salud comunitaria con los dispositivos intermedios”, afirmó la psicóloga Silvia Lattanzio. EL NORTE

Y recordó que “tras la Segunda Guerra Mundial, con el reconocimiento de que las condiciones de vida de los pacientes en los manicomios se asemejaban a las de los campos de concentración, en los que la dignidad humana era una ausencia, allá por 1953 la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud propuso una ‘Política de Salud Mental’, a partir de la cual se dio un vuelco en las formas de pensar las atenciones. Argentina participó de los procesos de cambios institucionales con experiencias pilotos que demostraron que otras formas de pensar y hacer eran posibles, en las que la influencia del psicoanálisis marcó un derrotero diferente a la hora de proponer alternativas a la cronicidad del modelo asilar”.

“Comunidades terapéuticas, trabajos grupales, asambleas comunitarias, fueron innovaciones que dieron lugar a la participación de los

pacientes, que propiciaron la salida de la pasividad del que recibe (órdenes, diagnósticos, medicamentos) para lograr el encuentro con algo del orden de lo personal, qué le molesta, qué quiere, qué piensa, cómo lo haría”, marcó Lattanzio y agregó que “la Reforma de Río Negro, producto del convencimiento de que el Hospital Psiquiátrico ha sido nefas-

“La Ley de Salud Mental no tiene que modificarse, sí debe alcanzar su plena implementación en todo el país, para lo cual se requieren recursos materiales y humanos, así como un Estado garante y regulador”.

Silvia Lattanzio

to para la vida de las personas, fue que el cierre del existente y la no apertura de ningún otro se convirtió en un imperativo, con el que también se comprometió la comunidad”.

Finalmente, apeló: “La ley no tiene que modificarse, sí debe alcanzar su plena implementación en todo el país, para lo cual se requieren recursos materiales y humanos, un Estado garante y regulador que articule con eficacia y eficiencia el sistema de salud, a fin de posibilitar el cumplimiento de las políticas públicas de salud mental en sus ejes promoción, prevención y atención. Aún falta y no es poco, pero son innegables los avances de la desmanicomialización de la provincia de Buenos Aires en su complejo pero constante proceso a la salud comunitaria con los dispositivos intermedios. La salud mental es un derecho humano, impensable sin la intervención del Estado”.

La empresa Daniel Martí, con aumento del boleto y horarios normalizados



La empresa de colectivos Daniel Martí (Ramallo/Pérez Millán) comunicó que a partir del día lunes 5 de febrero el servicio quedará normalizado, restableciendo todos sus horarios.

Asimismo, comenzará a regir el

nuevo cuadro tarifario, aprobado por el Concejo Deliberante de Ramallo en la sesión extraordinaria llevada a cabo el viernes a la mañana. De esta manera el boleto de Ramallo a Pérez Millán, y viceversa, pasará a costar \$1975.

Nuevas disposiciones para los locales bailables

Desde el área de Seguridad e Higiene de la Municipalidad de Ramallo elaboraron una serie de nuevos requisitos para la actividad nocturna y de locales bailables. La medida alcanza a los establecimientos que funcionen como confiterías bailables, discotecas, discos, salas de baile, clubes, confiterías, bares dancing, pubs, etcétera, tanto en lugares cerrados como al aire libre. Estos deberán cumplir con los requisitos establecidos. Entre los detalles, los comercios deberán acreditar que cuentan con las medidas de seguridad contra siniestros establecidas por el Ministerio de Seguridad, a través de la Dirección de Bomberos, mediante la exhibición en lugar visible de la respectiva constancia vigente al momento de la inspección.

A tal fin, la citada Dirección efectuará como mínimo cada seis meses el control del cumplimiento y mantenimiento de las medidas, siendo autoridad de comprobación de las infracciones la Policía de la Provincia de Buenos Aires y los municipios. Por su parte, todo evento, recital, manifestaciones



artísticas que se desarrollen o no al aire libre, en forma esporádica, deberá contar con el asesoramiento técnico y final de obra. Para gestionar el trámite de asesoramiento técnico y su posterior final de obra contra incendio, deberá presentarse en el Cuartel de Bomberos de cada localidad. Por otro lado, anunciaron que se deberá solicitar el permiso denominado RAM (Registro de Actividades Nocturnas) ante el REBA (Registro Provincial de Comercialización de Bebidas Alcohólicas).

Estas medidas surgen de la necesidad de regularizar la actividad nocturna y dotar de espacios seguros de esparcimientos. Las tareas se engloban dentro del plan de regularización y control que viene llevando adelante la Secretaría de Gobierno, a cargo de Marcela Isarra.

Decomisan carnicería de Villa Ramallo

Personal del área de Bromatología de la Municipalidad de Ramallo y el Comando de Prevención Rural desarrollaron inspecciones en establecimientos alimenticios que comercializan distintos tipos de productos cárnicos.

Se recorrieron con fines preventivos los establecimientos que elabo-

ran, almacenan, distribuyen y expenden carnes y productos alimenticios de este origen. Como resultado de los mismos, se procedió al decomiso de mercadería en una carnicería de Villa Ramallo por desconocerse la procedencia e inocuidad, al no presentar documentación reglamentaria ni sellos sanitarios.

Reunión entre Poletti y los concejales de todos los espacios



El intendente municipal Mauro Poletti recibió en su despacho a concejales de los diferentes bloques. Estuvo acompañado por la secretaria de Gobierno Marcela Isarra, además de distintos funcionarios del área.

El objetivo de la reunión fue presentar y explicar el funcionamiento del Observatorio de Seguridad, a través del cual se obtienen estadísticas, se diseña un mapa del delito y se establecen "zonas calientes" en donde más proliferan los delitos o siniestros viales.

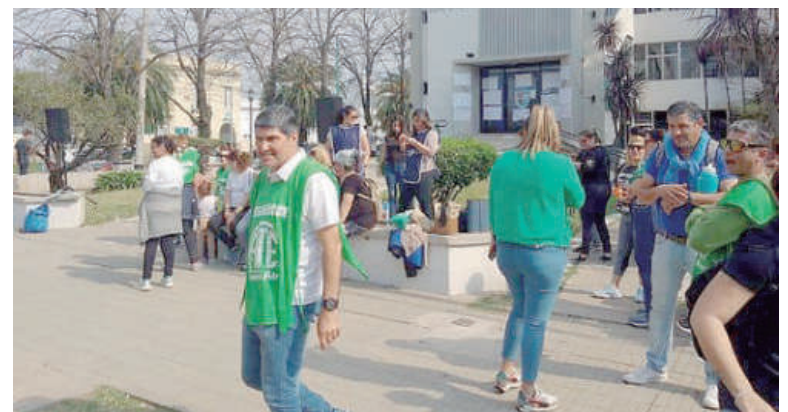
También les mostró los resultados obtenidos en estos primeros días de gestión en materia de seguridad y resaltó el trabajo de la Guardia Urbana Ramallo (municipal), como, por ejemplo, los operativos que se realizan en la Plaza del Estibador.

Además, les dijo que todos los lunes se reúne con el Comando Único, organismo que agrupa a todas las fuerzas de seguridad bajo el mando del intendente. Por último, expresó que las puertas de su despacho "están siempre

abiertas para recibirlos ante cualquier duda que tengan" y remarcó la importancia de que la gente haga la denuncia en caso de sufrir algún hecho delictivo. Participaron los ediles Araceli Natalucci, Soledad Agotegaray, Mercedes Grilli y José Silveira, de Juntos por Ramallo; los concejales Juan Manuel Despósito y Juan Filpo, de Juntos-UCR; también estuvo el bloque oficialista representado por Mariana Motta y el secretario del Concejo, Cristian Mansilla.

Preocupación en los trabajadores municipales de Ramallo por sus salarios

Periódicamente, los trabajadores municipales representados por distintos gremios solicitan y participan de reuniones paritarias junto al Ejecutivo para discutir los aumentos a otorgar a lo largo del año. Llama la atención que en lo que va del nuevo gobierno municipal de Ramallo, llegando al mes de febrero, aún los gremios no hayan solicitado siquiera comenzar a reunirse con las autoridades municipales para que los salarios no queden rezagados y cedan cada mes ante la escalada inflacionaria, como está sucediendo. La Municipalidad de Ramallo, pese a tener cuatro sindicatos gremiales que nuclean aproximadamente a 1200 trabajadores y "los representan en defensa de sus intereses", llama la atención que aún no solicitaran abrir paritarias para recomponer los alicaídos sueldos. En los últimos dos meses (diciembre del 2023 y enero del 2024, la inflación llegó a 25,5% y 20%, respectivamente) los sueldos de los trabajadores perdieron contra la inflación un 45% del valor adquisitivo. Sin embargo, curiosamente, los sindicatos están adormecidos e indiferentes ante los fríos datos reflejados por el Indec. Las últimas paritarias fueron en noviembre del 2023 donde el Ejecutivo (gestión Perió) otorgó un aumento del 6% para el mes y aunque fue rechazado por ATE y Cicop, igualmente se pagó. Hasta ese mes de noviembre, se venían otorgando aumentos todos los meses, debiendo a partir de diciembre



negociar con la gestión entrante. Hoy por hoy Ramallo es el único distrito que no abrió la discusión de paritarias, que permita recomponer los haberes. Recordemos que los sueldos básicos rondan en aproximadamente \$130.000.

En noviembre del 2023 fue la última reunión que el Ejecutivo municipal llevó a cabo con los representantes de los gremios para negociar los salarios. El aumento otorgado por el Municipio del intendente Gustavo Perió fue del 30% en cuatro meses con una cláusula de revisión en el mes de julio (2023). En ese entonces, desde el Gobierno municipal resaltaron la diferencia a favor del trabajador del Municipio de Ramallo en comparación con los salarios de otros distritos. Como ejemplo se indicó lo que ocurre en Salto, donde ATE es parte de la paritaria como aquí, donde el sueldo más bajo era de \$52.737 mientras que en Ramallo era de

\$99.619. Durante las negociaciones del 2023, el gremio ATE rechazó sistemáticamente las propuestas de recomposición salarial, así como también el aumento al premio por presentismo que se incrementó de \$110 a \$3000. Cabe destacar la participación del gremio ATE en las negociaciones en los distritos que llegaron a un acuerdo en la recomposición salarial (Salto y Arrecifes), siendo su secretario general a nivel regional, que incluye los municipios de Salto, Arrecifes y Ramallo, Adrián Lescano, actual presidente del Concejo Deliberante de nuestro distrito. Sin embargo, en Ramallo no se han realizado reuniones ni los gremios han solicitado que se lleven a cabo. Entrando en el mes de febrero, aún no cuentan los empleados municipales de Ramallo con ninguna recomposición salarial que les permita al menos no perder tanto porcentaje frente a la inflación imperante.

El Municipio de Villa Constitución volverá a estar presente en la ExpoAgro

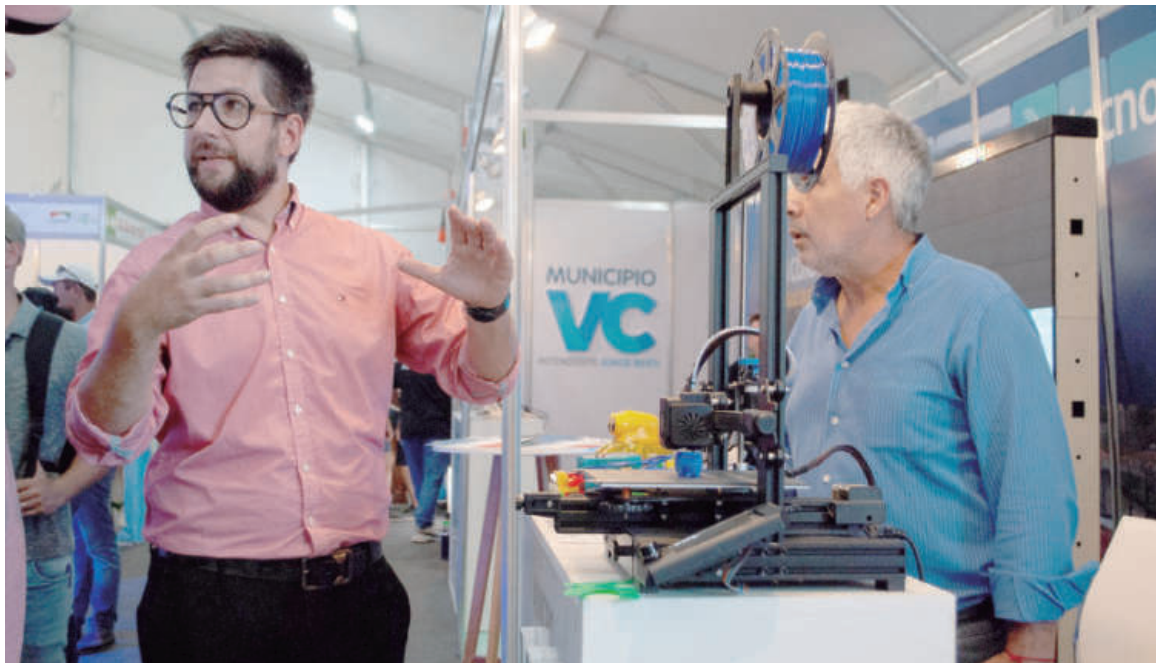
Por tercer año consecutivo contará con un stand propio para impulsar a las pymes locales y mostrar las propuestas públicas. Con un espacio más amplio, dedicará sectores especiales para el CCIP y la Cidecon.

Del 5 al 8 de marzo, en el Autódromo y Predio Ferial de San Nicolás, se llevará a cabo la megamuestra más importante de Latinoamérica: ExpoAgro 2024. Durante cuatro días, el campo se trasladará a la vecina localidad y todo lo vinculado a la actividad pasará por allí. Sin dudas, será el lugar donde toda la cadena agroindustrial se reunirá para renovar energías, potenciar acciones comerciales y multiplicar vínculos.

Villa Constitución, como en cada edición, tendrá sus representantes; uno de ellos será el Municipio que por tercer año consecutivo estará presente con un stand propio.

El director de la Agencia de Desarrollo, Fernando Kunich, estuvo desde un principio al frente de esta posibilidad, y entrevistado por Diario La Ciudad mostró el entusiasmo ante una nueva edición. A la par, recordó cómo se inició todo este proceso.

“Pospandemia, lo primero que hicimos fue pensar qué lugares había para mostrar todo lo que se hace en Villa Constitución. Así dijimos: ExpoAgro. Se trata de la feria del agro



más importante de Sudamérica, la recorren más de 500.000 personas, y entre ellos consumidores. Nos pusimos de acuerdo para que Villa Constitución tenga su lugar para poder mostrar lo que hacen las empresas, dándoles ese lugar. Así empezamos y hoy continuamos”, resumió.

“El primer año les dimos espacio a empresas, el segundo año duplicamos nuestros metros cuadrados para que tengan más lugar todavía. Y este año no solo que tenemos más metros cuadrados, sino que ya se les entregó gratuitamente un stand al Centro Comercial y otro a la Ci-

decon, para que autogestionen su propio lugar las empresas asociadas a cada una de las cámaras. Más el Municipio de Villa Constitución que sigue con su lugar para las industrias, pymes, comercios y servicios. Y también entendiendo que podemos mostrar las políticas pú-

blicas como la colonia científica, playa pública y algunos otros encantos que tenemos como la pesca deportiva y demás”, anticipó el funcionario municipal.

En cuanto a la inversión que significa contar con stand propio, Kunich aclaró: “Entendiendo que es muy costoso estar en la expo, el Municipio lo puede intercambiar por servicios con la empresa organizadora, entonces el costo para nosotros es prácticamente cero”.

Ante esto, “podemos seguir estando presentes ante el contexto que la verdad es bastante desfavorable para las políticas públicas regionales”, sostuvo.

Por último, resaltó: “Como Municipio, pese a todo el contexto, seguimos apostando. El intendente Jorge Berti quiere estar presente, quiere acompañar a las pymes y de paso seguimos redoblando las apuestas para que las industrias y pymes locales tengan su espacio, que tengan más ventas, tomen más empleados y sigan creciendo en nuestra ciudad”, finalizó.

Mejoras en los espacios públicos centrales de la ciudad

“Si recorren cada barrio de la ciudad, en cada uno hay una mejora sustancial del espacio público. Siempre falta, eso es cierto porque a veces los recursos no alcanzan; pero no se puede negar que hay una mirada clara de llegar a cada plaza”, afirmó Mauricio Jaime, secretario de Ordenamiento Territorial. En ese sentido, resaltó no solo las directivas claras del intendente Jorge Berti, sino también el compromiso de cada área municipal para avanzar en este camino de mejora integral de los lugares compartidos de la ciudad.

A su vez, recaló que esta gestión tuvo principal interés también en mejorar los espacios públicos conocidos

como centrales, o comunes para toda la ciudadanía; más allá de las plazas en los barrios. “Uno puede recorrer las Dos Rutas, Cilsa, la playa pública. Hoy podemos contar con estos lugares porque hubo un trabajo muy arduo de parte del Gobierno y del intendente para mantenerlos y mejorarlos. Gracias a eso hoy podemos decir que la gente se los ha apropiado”, agregó.

En ese contexto valoró cómo las familias tienen hoy la posibilidad de hacer uso de esos espacios durante todo el día, disfrutando del verano en la playa pública, las noches en el predio Dos Rutas o de la recreación y el deporte en Cilsa. “Son muchos sitios de esparcimiento que hoy

hacen que los vecinos disfruten de la ciudad”, sostuvo.

Ante todo lo realizado en los últimos años, Jaime dijo estar conforme por el camino recorrido: “Creo que es un trabajo que tenemos que poner en valor porque lo hemos hecho entre todos, porque la ciudadanía es demandante de lo que hoy el Gobierno está llevando adelante”.

Por último enfatizó: “Villa Constitución hoy cuenta con estos espacios públicos centrales que a veces son visitados por mucha gente que no es de la ciudad. Es para valorar todo lo logrado y para seguir pidiéndole a la gente que nos ayude a seguir cuidándolos como lo están haciendo”.



Nuevo Punto de Venta
en el Parque Industrial Comirsa.



(341) 314-2823 (0336) 4449500 - int 231
Lunes a viernes de 8.30 a 13 y de 13:30 a 16 hs.
Av. Industria Nacional 475, Sánchez, Bs. As.

MARK
FRIGORÍFICO
Garantía de buen pollo.

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

"Jesús y la soledad del enfermo"

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Marcos (Mc 1, 29-39)



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

"Jesús fue con Santiago y Juan a casa de Simón y Andrés. La suegra de Simón estaba en cama con fiebre, y se lo dijeron de inmediato. Él se acercó, la tomó de la mano y la hizo levantar. Entonces ella no tuvo más fiebre y se puso a servirlos. Al atardecer, después de ponerse el sol, le llevaron a todos los enfermos y endemoniados y la ciudad entera se reunió delante de la puerta. Jesús sanó a muchos enfermos, que sufrían de diversos males y expulsó a muchos demonios; pero a éstos no los dejaba hablar, porque sabían quién era Él. Por la mañana, antes que amaneciera, Jesús se levantó, salió y fue a un lugar desierto; allí estuvo orando. Simón salió y fue a un lugar desierto; allí estuvo orando. Simón salió a buscarlo con sus compañeros y cuando lo encontraron le dijeron: 'Todos te andan buscando'. Él les respondió: 'Vayamos a otra parte, a predicar también en las poblaciones vecinas, porque para eso he salido'. Y fue por toda la Galilea, predicando en las

sinagogas de ellos y expulsando demonios". Palabra del Señor:

La vida "vuela"

"Aunque uno viva setenta años, y el más robusto hasta ochenta, la mayor parte son fatiga inútil porque pasan aprisa y vuelan". (Salmo 89). El Evangelio de este domingo nos presenta a Jesús sanando a los enfermos y expulsando a los demonios; y la primera lectura nos habla de la situación psicológica y espiritual de Job enfermo de lepra, quien vislumbra que puede ser el final de su vida y dice: "La noche se hace muy larga y soy presa de la inquietud hasta la aurora (...) mis días corrieron veloces". En sintonía con esta situación existencial de Job, el papa Francisco comenta que, visitando a un enfermo para administrarle la unción, en la que rogaba a Jesús por la salud y el perdón de sus pecados, éste le dijo: "Se me ha volado la vida". Es la situación de soledad, de reflexión y de búsqueda de Dios en la que han vivido y viven tantos hermanos nuestros enfermos.

El enfermo: soledad y reflexión

Algunas reflexiones que surgen de esta situación: la primera es la particular soledad que han sufrido los enfermos en la pasada pandemia; seres queridos a los cuales no podíamos acompañar

porque podían contagiarnos. Nos consta que en esa situación de enfermedad ellos vivieron una particular soledad y por eso, en aquel momento, pedimos a Dios que los acompañara, los consolara y los sanara. Otra reflexión es que quien vive esa particular soledad repasa su vida profundamente, diríamos, repiensa los acontecimientos esenciales y, como vislumbra la posibilidad del final, siente que su vida ha pasado rápido, que la vida "se le ha volado", ha sido como un sueño. Ante esta situación, seguramente piensa en sus seres queridos, y sobre todo, piensa en Dios, pide y espera que Jesús lo cure. Los sacerdotes habitualmente encontramos enfermos en esta situación en la cual la vida "pega un vuelco", y si se sanan, es altamente probable que estas personas vivirán de manera muy distinta a lo ya vivido; serán mejores personas.

Dos aspectos del tiempo

El cristianismo descubre dos aspectos del tiempo y los denomina de manera específica con dos términos griegos: "Xronos", que significa el tiempo lineal, lo que medimos año tras año, día tras día y escribimos en el almanaque; y "Kairós", que significa la oportunidad que Dios nos da en el tiempo para que cumplamos el proyecto que Él nos



confió regalándonos la vida; que imitemos a Cristo, que hagamos algo bueno, que seamos trabajadores por la paz y la justicia, que ayudemos a quienes nos rodean y continuemos la creación, dejando a quienes nos sucedan una "casa común" mejor que la que encontramos. La enfermedad nos hace pensar en lo rápido que pasa el tiempo cronológico, pero nos hace considerar también que lo que estamos viviendo es un momento de salvación y, por tanto, nos hace reflexionar acerca de cómo estamos viviendo nuestra vida, si aprovechamos bien la oportunidad de ser buenas personas que nos regala

Dios, en cómo estamos administrando nuestra vida, si para el bien común o simplemente para nuestro bienestar particular, si egoístamente o generosamente; en fin, si contamos con Dios y la razón por la cual nos regaló la vida. Por eso es un gran regalo creer en Jesús; Él nos confirma que el tiempo de esta vida pasa rápido, pero sobre todo nos enseña que es una oportunidad para optar por Dios e imitarlo a Él que entregó la vida por los demás. La enfermedad nos hace pensar en ambos conceptos del tiempo en relación con nuestra vida; en ese sentido es pedagoga.

Buen domingo.

HORÓSCOPO

¿QUÉ LE DEPARAN LOS ASTROS HOY?

51 años



ACUARIO

Un día como hoy pero de 1973
nace: **Oscar De La Hoya**

» ARIES

MAR 21-ABR 19



Un buen momento para pasar con la pareja, pero debes tener más predisposición a ello. No lo veas como si fuera una obligación. Una persona que hacía tiempo no veías puede traerte algunos dolores de cabeza con compañeros de trabajo o socios. **Clave del día:** Esfuerzo. **Números de la suerte:** 2, 28, 45.

» CÁNCER

JUN 21-JUL 22



Has recuperado la capacidad de ser fiel a tus ideales. Es un buen indicio para volver a tomar las riendas de tu vida. El camino correcto no siempre es el más fácil. Tu pareja necesita de tu apoyo, no la descuides dedícale tiempo para conocer sus necesidades. **Clave del día:** Revivir. **Números de la suerte:** 16, 21, 30.

» LIBRA

SEP 23-OCT 22



No dejes que los gastos sobrepasen lo que puedes ganar. Intentas vivir con excesivos lujos los cuales no puedes pagar. Si no pones los pies sobre la tierra tendrás problemas. Se comienzan a aclarar las dudas sobre un negocio que venías pensando realizar. Es la hora. **Clave del día:** Aus-teridad. **Números de la suerte:** 3, 14, 60.

» CAPRICORNIO

DIC 22-ENE 19



Vuelves a tener peleas y discusiones de pareja por celos. Si no empiezas a confiar y manejar tus celos los problemas se harán cada vez más complicados. Busca realizar viajes o escapadas para despejar tu cabeza y recargar energías. Te ayudarán. **Clave del día:** Confianza. **Números de la suerte:** 21, 44, 59.

» TAURO

ABR 20-MAY 20



Tendrás un gran día en tu profesión. Puedes recibir una noticia que cambiará los planes a futuro, como así también tu perspectiva. Busca afianzar los lazos con tu familia, se avencinan momentos difíciles que necesitarás de apoyo incondicional que ellos siempre te proporcionan. **Clave del día:** Proyección. **Números de la suerte:** 1, 22, 34.

» LEO

JUL 23-AGO 22



No dejes que las personas que no te conocen bien tengan tanta injerencia en las decisiones laborales. Busca escuchar a tu círculo de confianza. Un amigo muy cercano transitará un momento complicado en su vida personal. Debes estar atento para ayudarte. **Clave del día:** Comprensión. **Números de la suerte:** 11, 32, 54.

» ESCORPIO

OCT 23-NOV 21



Tu temperamento te jugará una mala pasada en el día de hoy. Debes aprender a ser más paciente y no actuar por impulso. Si te tomas un minuto antes de hablar, tus palabras serán más inteligentes. Recibirás invitaciones a fiestas y eventos con amigos. **Clave del día:** Paciencia. **Números de la suerte:** 9, 12, 56.

» ACUARIO

ENE 20-FEB 18



Tendrás una reunión que puede marcar tu futuro en tu carrera profesional. Debes actuar con inteligencia y medir tus palabras. Tu grupo más íntimo de amigos comienza a tener ciertos roces por competencias internas. Busca ser un símbolo de armonía. **Clave del día:** Reflexión. **Números de la suerte:** 4, 21, 33.

» GÉMINIS

MAY 21-JUN 20



Debes ser más positivo/a frente a los obstáculos que te pone la vida. Tu tienes la capacidad para sortearlos. Todo depende de ti. Una tercera persona entre en discordia en tu vida de pareja. Lucha por lo que consideras que es justo, no dejes pisotearte. **Clave del día:** Aptitud. **Números de la suerte:** 8, 21, 38.

» VIRGO

AGO 23-SEP 22



El despilfarro de dinero comienza a sentirse en el día de hoy. Deberás sentarte a realizar números y planificar tu economía para no tener problemas a futuro. Tienes un viaje a realizarse próximamente, no pongas excusas para cancelarlo. **Clave del día:** Planificación. **Números de la suerte:** 6, 34, 51.

» SAGITARIO

NOV 22-DIC 21



No te dejes influenciar por los problemas de tus compañeros de trabajo. Intenta abstraerte de los chimentos y malas vibras. Busca encaminar tu vida de pareja. Últimamente vienes muy intolerante frente a los planteos de tu compañero/a de ruta. **Clave del día:** Sosiego. **Números de la suerte:** 10, 17, 39.

» PISCIS

FEB 19-MAR 20



Tendrás un día muy cargado de responsabilidades laborales que te absorberán la energía. Busca distenderte y tomarte 30 minutos para poner tu mente en blanco. Debes comenzar a descansar y alimentarte mejor, inclínate por la comida sana. **Clave del día:** Respirio. **Números de la suerte:** 12, 56, 58.

Esperan que la "Ley Bases" se modifique lo menos posible

Gobernadores presionan para discutir con el Ejecutivo "un nuevo pacto fiscal"

La Libertad Avanza enfrentará la próxima semana el tratamiento en particular de la ley "Bases", que cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados, con la expectativa de que el texto "se modifique lo menos posible", mientras los gobernadores presionan para discutir con el Ejecutivo "un nuevo pacto fiscal", tal como lo sugirió el ministro del Interior, Guillermo Francos.

Según indicaron desde LLA, la votación favorable de la iniciativa en el Congreso Nacional fue recibida como una buena noticia por parte del oficialismo, que ahora aspira a que los legisladores "dialoguistas", encabezados por el titular del bloque Hacemos Coalición Federal, el diputado nacional Miguel Ángel Pichetto, voten los dos puntos más calientes de la reforma propuesta por el Ejecutivo: las facultades delegadas y las privatizaciones de las empresas públicas.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara baja, José Luis Espert, ya había adelantado esta semana que esperaban que la oposición votara en favor de estos dos puntos.

Derogaciones

Previo a la media sanción del dictamen de mayoría, se votó la derogación de los artículos sobre el capítulo fiscal, financiamiento político y sobre ley de pesca, entre otros.

Asimismo, a lo largo de toda la jornada se reanudaron las negociaciones entre funcionarios del Gobierno y los bloques dialoguistas para intentar superar los puntos donde aún existen discrepancias.

Entre ellos se encuentran la cantidad de empresas del Estado que deber ser privatizadas, y como prenda de cambio, el Ejecutivo retiró a nueve firmas de una nómina original



Ahora Diputados debatirán cada punto de la ley

en la que figuraban 41 compañías.

Las empresas que no se privatizarán -según esa propuesta del oficialismo- son el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), Casa de Moneda, Dioxitek S.A; Fabrica Argentina de Aviones, Fabricaciones Militares, Radio de la Universidad del Litoral, Servicio de Radio y TV de la Universidad de Córdoba, Vehículo Espacial Nueva Generación y Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio.

Gobernadores

En esta línea, el segundo punto que genera mayores discrepancias es el reclamo de las provincias que piden la coparticipación del Impuesto PAIS, una idea rechazada por el oficialismo.

El pedido de los gobernadores partió las aguas dentro del frente oficialista cuando el lunes el ministro del Interior anunció tras una reunión con gobernadores y legisladores dialoguistas en el Consejo Federal de Inversiones que estaba en discusión "el tema del impuesto PAIS y las

empresas sujetas a privatización".

"Fue una reunión corta, pero fructífera. Plantearon dos o tres puntos que estaban todavía en discusión y espero que los podamos solucionar mañana. Un punto era el tema del impuesto PAIS, otro eran artículos vinculados a hidrocarburos y el tercer punto era la lista de empresas sujetas a privatización", había dicho Francos en una entrevista que le ofreció al conductor Alejandro Fantino en su programa en Neura TV.

Pero poco después, desde la Oficina del Presidente se aclaró "el impuesto PAIS y el resto del paquete fiscal se discutirá más adelante".

De esta manera, surgió un contrapunto entre el presidente y los gobernadores "dialoguistas", pero una nueva ventana de oportunidad se abrió este jueves cuando Francos deslizó en medio del debate en diputados que "una vez aprobada esta parte de la ley" el Gobierno nacional se va a "sentar con los gobernadores para analizar de qué manera recomponer los ingresos provinciales". Télam

Bullrich. "Ya son 18 los detenidos"

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, dijo que "ya hay 18 detenidos, más los de la Ciudad" por los incidentes que se registraron en Plaza Congreso y el centro porteño entre las fuerzas federales y manifestantes que protestaban por la aprobación en general del proyecto "Bases" en la Cámara de Diputados.

"Ya hay 18 detenidos, más los de Ciudad, por los destrozos en el Congreso", escribió la funcionaria en su cuenta de la red social X, y sostuvo que "casualmente dos chilenos, uno conocido por participar de la destrucción total del país hermano en 2019. ¿Ahora, aquí, haciéndose el fotógrafo mientras incendiaba todo?".

Bullrich manifestó que "vamos a ir a fondo en la causa, investigar a cada uno de los involucrados y pedir la expulsión de los dos chilenos partícipes de este desastre" y finalizó su posteo afirmando: "El que las hace, las paga".

La Policía de la Ciudad de Buenos Aires, en tanto, confirmó que 13 personas permanecen detenidas tras los incidentes.

Se informó que los detenidos son 12 hombres, uno menor de edad, y una mujer, quienes fueron puestos a disposición de la Justicia.

Fuentes policiales indicaron que "cinco de ellos, cuatro mayores y un menor de edad, fueron apresados cuando estaban vandalizando una sucursal bancaria en

Rivadavia al 1300 y por quemar contenedores".

En tanto, siete hombres y una mujer fueron apresados en la avenida Callao al 300 por arrojar botellas y otros objetos a la Policía Federal que se había desplegado en la zona de Congreso como parte de un fuerte dispositivo en el que participaron otras fuerzas de seguridad.

El viernes por la noche, fuentes policiales consignaron las detenciones de dos fotógrafos: Pablo Sabando Aburto, chileno, 35 años, con seis de residencia en el país, y Sergio Luciano Rivottado de 43.

Aburto y Rivottado son dos trabajadores de prensa vinculados a la Red por la Defensa de los Derechos Humanos y la Democracia

Ley Bases: el impacto bonaerense

Andrés Lavaselli
Redacción del DIB

Aunque su destino final es aún incierto, el avance de la "Ley Bases", apenas aprobada en general en Diputados, ya tiene derivaciones políticas importantes en la Provincia. Mientras el gobernador Axel Kicillof se resignó al juego de doble filo de empujar en silencio la presión que encabeza su par cordobés Martín Llyayora para coparticipar el impuesto PAIS, en la oposición el discurso de Facundo Manes en la cámara Baja agitó las aguas del radicalismo bonaerense, donde se leyó como el posible anticipo de una interna potenciada.

La pulseada entre el presidente Javier Milei y los gobernadores para distribuir los costos del ajuste tiene un trasfondo urgente en la Buenos Aires, marcado por el deterioro de la situación social. Un indicador práctico de ese proceso lo aportó Juan Cuattromo, presidente del Banco Provincia: el consumo de promociones de alimentos a través de la popular app Cuenta DNI bajó en un mes cerca de un 30%. "Estamos hablando de los descuentos para comprar carnes y verduras", remarcan cerca de Kicillof.

Algunos datos colaterales interconectados sirven para terminar de construir ese escenario. 1) La capacidad de respuesta de la Provincia está diezmada por la caída de la transferencia de fondos nacionales (de todo tipo), que fue del 13% hasta ahora. 2) Esa merma por primera vez tiene un cálculo preciso: 20% del Presupuesto, en números actualizados. 3) Eso sin calcular una variable poco flexible para Kicillof y que se lleva el 65% de los gastos mensuales: el salario de los empleados públicos.

¿Puede ese combo degenerar en situaciones de tensión? ¿Cuánto pueden aguantar los sectores bajos y medio bajos que están experimentando ya mismo dificultades para acceder a la ayuda alimentaria, directamente cortada por Nación? ¿Qué tan paciente será la clase media, expuesta en marzo al doble ajuste de la cuota de las escuelas privadas y las tarifas de los servicios públicos y el transporte? Son golpes al nivel de vida de un sector que viene perdiendo desde el gobierno de Alberto Fernández ¿Pero hasta cuando ese enojo blindará a Milei?

Las respuestas varían según quién las dé. Pero en la práctica están detrás de ciertos movimientos notables de la política. El más sustancioso de las últimas horas es el apoyo de Kicillof a la jugada de Llyayora, un peronista anti K de la oposición "dialoguista", para obligar a Milei a coparticipar el impuesto PAIS. El gobernador bonaerense no lo hará explícito porque aparece cerca de un anti K.

Y en su entorno dicen que el cordobés es el responsable de juntar los votos. Pero lo cierto es que desde La Plata se empuja para ayudarlo.

"Si sale, el tránsito hasta fin de año se simplifica", justifica el kicillofismo. La fecha límite no es ociosa: el acuerdo con el FMI implica dar de baja el tributo en ese lapso. La economía política del "PAIS", que grava operaciones en moneda extranjera, explica el resto. Es que se trata del impuesto cuya recaudación más subió en enero, un 1252,6%, montada en el aumento de alícuota (del 7 al 17%) y del dólar (por la devaluación). En el esquema original se la llevaba toda Nación; los gobernadores quieren el 30%.

Se resolverá desde el martes, en la farragosa disputa artículo por artículo de la Ley Bases, que no estará aprobada (o rechazada) en Diputados hasta que ese trámite se complete. Ese es el proceso en el que podría incidir Kicillof.

La UCR también

Menos dramático, el discurso de Manes fue eje de una derivación bonaerense del trámite de la ley. Es que el radicalismo de la provincia renueva autoridades este año y está en duda que el senador Maximiliano Abad pueda presentarse a otro periodo al frente del Comité distrital. Esa circunstancia tal vez encierre una motivación poco visible para la enjundia que mostró el neurólogo en el recinto. Una dureza que lo llevó al ser el único radical, junto al platense Pablo Juliano, en votar negativamente el proyecto.

Manes libra una lucha de poder contra Abad desde hace bastante tiempo, cuyo último avatar fue la ruptura del bloque de Diputados bonaerense de JxC. Ese quiebre incluyó un estallido interno del radicalismo, que ahora tiene dos espacios, uno de los cuales nació de la escisión comandada por el platense Claudio Frangul, quien responde al neurólogo y tiene también miembros de la CC. El senador influye en el que maneja Diego Garciarena.

Sobre ese quiebre, Manes podría haber ejecutado el primer movimiento para preparar algo que hasta ahora no había querido hacer: trasladar su popularidad a la disputa por un cargo con poco charme mediático pero mucha influencia en la carrera tradicional por el poder en el radicalismo. Sería un cambio notable de escenario, de rápida implementación: la elección para el comité provincia es este año.

Por eso, Abad ya piensa en contrincantes. Figuran en su listado Miguel Fernández, exintendente de Trenque Lauquen -presidió el foro de alcaldes-; el senador Ariel Martínez Bordaisco, de Mar del Plata y, si llega a haber un acuerdo con Evolución, la línea de Martín Lousteau, el flamante diputado Pablo Domenicini. (DIB) AL

Las transferencias discrecionales a las provincias cayeron un 64%

Son fondos que el Estado nacional giran a los provinciales, por fuera de la coparticipación

Las transferencias no automáticas o discrecionales ascendieron en los primeros 28 días de enero a un total de \$ 49.431 millones, lo que representa un incremento interanual del 31,3% que, por ser inferior a la inflación acumulada estimada en los doce meses transcurridos, se traduce en una caída del 64,2% en términos reales.

La evolución ya había sido anticipada por el presidente Javier Milei y diferentes funcionarios del gobierno nacional, que advirtieron en varias oportunidades que se iba a recurrir a recortes en las partidas que el Estado Nacional gira habitualmente a las provincias por fuera del régimen de Coparticipación Federal y otros fondos de asignación automática.

De todos modos, la magnitud de ese recorte era la incógnita a resolver y, una vez conocidos los recursos disponibles, los gobiernos provinciales se enfrentan al dilema de cómo administrar sus gastos y recursos.

“Las provincias tienen que decidir primero cuánto bajar gastos y cuánto intentar subir otros ingresos”, sostuvo al respecto Nadín Argañaraz, director del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf).

Al respecto, precisó que “el monto global de las transferencias no automáticas es de 1 punto del PBI (Producto Bruto Interno) frente a un ajuste agregado (entre recorte de gastos y aumento de la recaudación) que el gobierno nacional estima en 5 puntos”.

Recortes

Por lo pronto, los recortes al gasto en las provincias aún no se vieron en toda su dimensión, según lo expresado por Alejandro Pegoraro, director de Polítikon Chaco, para quien “los gobernadores están



Ministerio de Economía de la Nación

reaccionando de manera política y todavía no lo hicieron en forma económica”.

“Los anuncios de ajuste al gasto público fueron realizados en su gran mayoría por gestiones nuevas, en línea con el discurso del gobierno nacional y las medidas se basaron en reducción del gasto político: cargos, viáticos, en algún caso salarios, parque automotor; pero no son medidas que tengan impacto económico muy fuerte en la estructura del gasto”, sostuvo Pegoraro.

Además de los ingresos propios -que en la mayoría de los casos son una parte minoritaria dentro de los recursos totales-, las provincias se financian con transferencias del Estado nacional, que a grandes rasgos se dividen en automáticas (Coparticipación, compensaciones por el Consenso Fiscal y una serie de

leyes especiales) y discrecionales o no automáticas que, a diferencia de las primeras, no están sujetas a criterios de distribución preestablecidos por ley y, por ende, están sujetas a aumentos o bajas según el criterio del gobierno nacional.

Ante la inflexibilidad de las transferencias automáticas, los esfuerzos del gobierno nacional para alcanzar el equilibrio fiscal se focalizan en las discrecionales, algo que queda en evidencia al contrastar la caída real del 64,2% interanual de enero con las variaciones de los meses previos.

Solamente Santiago del Estero y Misiones pudieron cerrar el primer mes del año con un incremento de las transferencias no automáticas recibidas a valores constantes, tomando como referencia una inflación de 25% para enero, según el úl-

timo Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central, aunque La Rioja podría sumarse al lote si la inflación se ubica en un rango menor.

En el otro extremo, CABA y Buenos Aires son los distritos que acusaron las mermas más marcadas, con caídas reales del 78,2% y 78,1%, respectivamente, con los datos al 28 de enero.

Los recortes no fueron homogéneos tampoco en la clasificación por jurisdicciones ni por tipo de actividad: entre las primeras, por ejemplo, Educación fue la menos afectada, con una caída real del 21,3%, a diferencia de Obligaciones a Cargo del Tesoro (OCT) o Desarrollo Social, en las que el recorte fue del 100%, al igual que las partidas para el financiamiento de las cajas previsionales.

CUMPLEAÑOS

Milei viajó para saludar a Fátima

El presidente Javier Milei viajó a la ciudad de Mar del Plata para asistir al cumpleaños su pareja Fátima Florez, informaron fuentes oficiales.

El jefe de Estado se trasladó en un vuelo comercial desde el aeroparque Jorge Newbery de la ciudad de Buenos Aires, acompañado por la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, y el vocero presidencial Manuel Adorni.

Fuentes oficiales informaron que el Presidente llegó a esa ciudad a las 15.30.

Como ocurrió el 29 de diciembre pasado, cuando Milei también fue a Mar del Plata en avión de línea para asistir a la obra “Fátima 100%”, protagonizada por su pareja en el céntrico teatro Roxy, cada miembro de la comitiva pagará de su bolsillo el costo de los pasajes y el alojamiento, añadieron las fuentes.

En aquella oportunidad el mandatario viajó acompañado solo de su hermana y ambos se alojaron en el Gran Hotel Provincial, ubicado en la rambla marplatense.

Luego asistieron a la función teatral, donde se sumó el ministro de Justicia, Mariano Cuneo Libarona; y al finalizar la obra Milei subió al escenario para abrazarse con Florez y expresarle al público que “van a venir meses muy duros pero nos vamos a poner de pie”.

Apoyo del FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó el giro de desembolsos a la Argentina por US\$ 4.700 millones y dio un respaldo al cambio de rumbo en la política económica implementada por la gestión del presidente Javier Milei, aunque advirtió que habrá una “estanflación”, recesión e inflación, a corto plazo.

Este año, “la inflación se acelerará a corto plazo a medida que se vayan deshaciendo los desajustes de los precios relativos y otros controles de precios, aunque se espera que la desinflación se inicie poco después, sobre la base de la aplicación de políticas restrictivas”, destacó el Fondo, en el reporte del directorio sobre la última revisión efectuada al país, conocida tras la aprobación del giro de fondos.

En paralelo, el FMI estimó una inflación promedio del 230% y del 150% a fin de año, y una caída de la economía del 2,8%, en su última revisión de Perspectivas Económicas Mundiales, conocida también durante la semana que acaba de culminar.

Mientras a nivel local se desarrollaba la discusión para la aprobación del paquete de leyes propuesto por el Ejecutivo conocido como Ley Omnibus, a nivel internacional el directorio del FMI aprobó el último miércoles la séptima revisión del acuerdo bajo el Servicio Ampliado del Fondo (SAF) para Argentina, lo cual permitió el desembolso inmediato de alrededor de US\$ 4.700 millones (o DEG 3.500 millones).

“Emergencia económica” del transporte urbano

El intendente de General Pueyrredon, Guillermo Montenegro, junto a pares de ciudades de las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Neuquén y Santa Fe, declaró la “emergencia económica” del transporte urbano, como consecuencia de la “injusta asimetría en la distribución de recursos económicos nacionales” para el sostenimiento del servicio.

Así lo informó el jefe comunal de la capital cordobesa, Daniel Passerini. Mediante la red X, el intendente sostuvo que ayer viernes mantuvieron una reunión con el secretario de Transporte de la Nación, Franco Mogetta, donde los intendentes expusieron “las graves consecuencias que padecemos en

todas las ciudades del interior por la injusta asimetría en la distribución de recursos económicos nacionales”.

Agregó que luego de ese encuentro se resolvió, conjuntamente con los intendentes, declarar la “emergencia en el transporte urbano de pasajeros”, además de crear la Red Federal de Intendentes, con el objetivo de coordinar acciones y demandas comunes”.

“A través de esta Red Federal vamos a luchar entre todos para revertir esta situación, no solo la desigualdad en el reparto de los recursos, si no la incertidumbre que tenemos los mandatarios acerca del envío de fondos para el presupuesto 2024”, sostuvo el intendente capita-

lino de Córdoba.

“Injusta distribución de fondos”

En un comunicado emitido por el municipio cordobés, Passerini amplió los argumentos al sostener que el costo del boleto del transporte urbano de pasajeros es el mismo en todas las ciudades del país y lo que varía es lo que pagan los ciudadanos, cuya “razón principal es la injusta distribución de los fondos que entrega la Nación”.

Según el texto, “el Estado Nacional financia el 90% del costo del boleto en AMBA y CABA, mientras que en las ciudades del interior el monto alcanza apenas el 25%”.

“Son los municipios y las provincias quienes afrontan la mayor

parte del subsidio para disminuir el monto de lo que pagan los usuarios”, se afirma.

Agrega que, del total de fondos, el 85% tiene destino en la Capital Federal y el AMBA, mientras que el restante 15% se distribuye en las numerosas ciudades de las 23 provincias.

Además de Passerini y Montenegro, los intendentes que participaron del encuentro con el funcionario nacional y que se declararon en emergencia en el servicio del transporte urbano, son Juan Manuel Llamosas (Río Cuarto-Córdoba); Rosario Romero (Paraná-Entre Ríos); Jorge Jofre (Formosa); Mariano Gaido (Neuquén); Juan Pablo Poletti (Santa Fe) y la secretaria de movilidad de la ciudad santafesina de Rosario, Nerina Mangabelli. (DIB)

FLORENCIO VARELA

Detienen al sospechoso del crimen de una joven y su hijo de 4 años

Un bebé de 7 meses, que era de la chica, estaba apuñalado y seguía internado en grave estado

Una joven de 22 años y su hijo de 4 fueron hallados asesinados en una vivienda de la localidad bonaerense de Bosques, partido de Florencio Varela, y por el doble crimen aprehendieron a un sospechoso, informaron fuentes judiciales y policiales.

Las víctimas fueron identificadas como Camila Nahir Acosta y Nehuen Valentín, cuyos cuerpos fueron encontrados en una casa situada en la calle Lobos al 2800, donde también un bebé de 7 meses que era de la chica estaba apuñalado y seguía internado en grave estado.

Fuentes judiciales y policiales informaron que el hallazgo ocurrió alrededor de las 22 luego de que familiares de la joven fueron a la casa debido a que no respondía a los llamados.

Al ingresar al lugar, uno de los familiares vio la presencia del cuerpo de Acosta y de su hijo de 4 años.

Además, un bebé de la víctima estaba llorando y tenía una herida de arma blanca en el pecho, por lo que fue trasladado de urgencia en un auto particular al hospital Mi Pueblo, donde esta tarde estaba en terapia intensiva.

Investigación

Efectivos de la comisaría 4ta. de Florencio Varela arribaron al lugar y comenzaron a investigar lo sucedido en busca de testigos.

El médico legista que revisó los cadáveres estableció que ambos tenían signos de ahorcamiento y que el chico tenía golpes en el rostro, añadieron las fuentes.

La fiscal Vanesa Maiola, a cargo

de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 6 descentralizada en Florencio Varela, Departamento Judicial Quilmes, dispuso que esta tarde se realicen las autopsias correspondientes para determinar fehacientemente la causa y la data de los decesos.

Es que, según observaron los peritos, hacía unas doce horas que ambos estaban fallecidos.

Las pesquisas también buscaban confirmar si el ataque ocurrió en el marco de un intento de abuso sexual que la joven resistió.

Al respecto, los investigadores se entrevistaron con los vecinos y familiares de Acosta y señalaron a un sospechoso que aparentemente había estado en la vivienda hasta las 2 de la madrugada del viernes.

Con esos datos, personal policial aprehendió a un joven, llamado Anibal Mansilla (29), tras un allanamiento en el complejo de viviendas de monoblocks conocido como barrio Pepsi, en Florencio Varela.

Los voceros aseguraron que el joven les dijo a los policías que se mandó "un moco" y que no sabía porque lo hizo.

El sospechoso será indagado por la fiscal Maiola por el delito de "doble homicidio agravado".

La funcionaria judicial procuraba confirmar si el acusado tenía una relación sentimental con la víctima o si solamente eran conocidos, dijeron las fuentes.

Según la organización Mujeres de la Matria Latinoamericana (MuMaLá), durante enero de este año en nuestro país fue cometido "un femicidio de mujeres, lesbianas,



El detenido por el doble crimen

travestis y trans cada 27 horas".

El observatorio "Mujeres, Derechos" de MuMaLá sostuvo que hubo "veinte femicidios directos, un transfemicidio, tres vinculados, dos por narcotráfico o crímenes organizados y un suicidio feminicida".

El 67 por ciento de los hechos fueron cometidos por parejas o exparejas, el 76 por ciento fue asesinada en su vivienda y el 48 por arma blanca.

De acuerdo al informe, la edad promedio de las víctimas fue de 40 años, el 52 por ciento tenía hijos/

as y el 43 por ciento convivía con el agresor.

Además, la organización indicó que hubo "treinta y nueve intentos de femicidio" y "diecisiete niños/as y adolescentes se quedaron sin madre".

Por su parte, desde el Observatorio de las Violencias de Género "Ahorra que si nos ven" informaron que en la provincia de Buenos Aires hubo la mayor cantidad de femicidios el mes anterior con ocho casos, seguido por Santa Fe con cuatro, tres en Chaco y dos en Salta y Misiones. Télam

BREVES POLICIALES

Signos de tortura

Un hombre y una mujer fueron hallados asesinados con signos de tortura en una vivienda de la localidad misionera de Aristóbulo del Valle, y se investiga si el doble homicidio ocurrió en el marco de un robo.

Las víctimas fueron identificadas como Daniel Ferrari (62) y Regina Martins Da Rocha (57), quienes fueron encontrados ayer pasadas las 18 en una casaquinta del Lote 38, cerca de la exruta nacional 14, en el acceso a la citada localidad, 150 kilómetros al noreste de Posadas.

Efectivos de la Unidad Regional XI fueron alertados y en el lugar constataron el fallecimiento de Ferrari, dueño de la residencia y emprendedor turístico.

Además, hallaron el cuerpo de Martins Da Rocha, quien sería una empleada doméstica que trabajaría en el inmueble.

En tanto, una mujer de 67 años que estaba postrada en una habitación fue derivada al hospital, sin lesiones.

El médico policial que examinó los cuerpos estableció que ambos presentaban signos de violencia, debido a los hematomas y cortes producidos por elementos contundentes y antes de morir.

Falsos policías

Tres delincuentes que se hacían pasar como policías fueron detenidos luego de entrar a robar a una vivienda, en la que simulaban un falso allanamiento e ingresaron a los tiros, en un hecho que se registró en la localidad bonaerense de Rafael Castillo, partido de La Matanza.

El hecho ocurrió en una propiedad de la calle San Matías 2782 de Rafael Castillo y, según los voceros, los delincuentes -todos mayores de edad y con vestimenta de Policía Federal Argentina (PFA)-, entraron a la vivienda profiriendo gritos y efectuando un disparo al aire para atemorizar al propietario.

Una vez dueños de la situación los falsos policías comenzaron a robar dinero y otros objetos de valor, pero cuando se aprestaban a iniciar la fuga del lugar un vecino pudo dar aviso a la policía.

Fruto de la intervención policial se logró detener a los delincuentes, dos de ellos en la misma propiedad asaltada, y a un tercero cuando estaba en un auto en plena fuga, amplía la información.

La policía secuestró en el lugar dos pecheras de la PFA, una chapa de identificación de pecho, cinco armas de fuego, dos chalecos antibalas y un auto Volkswagen Up de color blanco sin impedimento de circulación utilizado por los falsos policías.

Homicidio

Un hombre de 47 años fue asesinado a balazos y su tía resultó herida al ser atacados desde un auto en el partido bonaerense de Lanús, y los investigadores sospechan que les dispararon directamente.

El hecho ocurrió en la calle General Pico y General Guido, a unas cuatro cuadras de la comisaría 8va. del barrio Villa Obrera, en el citado distrito de la zona sur del Gran Buenos Aires.

Fuentes de la investigación informaron que todo comenzó cuando la víctima fatal, identificada como Germán Zucarelli, acompañaba a su tía caminando hasta la casa situada en esa zona.

Ya tiene fecha el juicio al futbolista Junior Benítez

El futbolista Junior Benítez comenzará a ser juzgado el 19 de marzo próximo como acusado de cuatro episodios de violencia de género cometidos entre 2021 y 2023 contra su expareja, Anabelia Ayala (29), e integrantes de la familia de la mujer, quien el día de Año Nuevo se suicidó en su casa de la localidad bonaerense de Burzaco, informaron fuentes judiciales.

En paralelo a este proceso, el exjugador de Boca y Lanús sigue siendo investigado en una causa por "averiguaciones de causales de muerte" que instruye la Justicia de Esteban Echeverría, luego de que el padre de Ayala denunciara que Benítez indujo a su hija al suicidio y que, incluso, mantenía una videollamada con ella cuando la madrugada del 1 de enero la mujer se ahorcó.

"Pido Justicia para que mi hija descanse en paz. No es solo Junior Benítez el responsable de que hoy mi hija esté muerta, hay otros fami-

liares que también son responsables y deberían estar presos. Ahora va a ser enjuiciado por otros hechos de violencia de género reiterados de un psicópata", expresó Juan Carlos Ayala en diálogo con Télam.

El exjugador, quien se encuentra detenido desde el 12 de enero último en la alcaldía de Lomas de Zamora, luego de violar las condiciones del arresto domiciliario que le habían otorgado en esta causa, se sentará en el banquillo de los acusados a las 8.30 del 19 de marzo para ser sometido a juicio ante el Tribunal Correccional 8 de Lomas de Zamora, a cargo del juez Manuel Barreiro.

Delitos

Benítez está procesado por los delitos de "coacción agravada por el empleo de arma, daños, amenazas, desobediencia y tenencia de arma sin la debida autorización legal", todo en concurso material entre sí.

Si bien el 24 de noviembre

último la fiscal de juicio Mariana Monti había propuesto que el futbolista fuera sometido a un juicio abreviado y aceptara purgar una pena única de 3 años y 8 meses de prisión de cumplimiento efectivo, esto finalmente fue desestimado y Benítez enfrentará un debate oral, del que participará como acusador el fiscal Hugo Carrión.

Para el proceso fueron citados en principio 13 testigos, 11 de ellos convocados de manera conjunta por la fiscalía y la defensa.

Los hechos de violencia que se le imputan a Benítez son cuatro, ocurridos entre enero de 2021 y mayo del 2023, además de la tenencia de un arma sin la debida documentación legal.

De acuerdo a la acusación fiscal, el primero de ellos sucedió el 16 de enero de 2021, en la casa situada en Rodríguez Peña al 600, del partido de Almirante Brown, donde Benítez destruyó los archivos de una note-



El futbolista Junior Benítez

book de la familia de su expareja. Finalmente, el Ministerio Público acusa a Benítez de haber tenido en su casa del partido de Esteban Echeverría una pistola Bersa calibre 9 milímetros cuyo permiso de tenencia estaba vencido. Télam

Día Mundial del Cáncer: se puede prevenir hasta un 40%

En Argentina, generan más de 61.900 muertes al año

Una política sanitaria dirigida y precisa con datos puede equilibrar los cuatros sistemas preventivos y llegar a evitar hasta un 40% de cánceres que en Argentina generan más de 61.900 muertes y unos 130 mil pacientes nuevos por año, señalan especialistas en oncología en la víspera del Día Mundial de Cáncer, una enfermedad que en estadios tempranos “se puede curar y tratar en un 70 y 90%”.

El jefe de Oncología Clínica del Instituto Alexander Fleming (IAF), Matías Chacón, enfatizó que “se necesita una política sanitaria super dirigida y precisa. Es complejo mantener los cuatro sistemas preventivos equilibrados pero se hace con un sistema de control sanitario de calidad y eso se logra con datos, porque tanto el cáncer como otras enfermedades son prevenibles”.

Los cuatro tipos de prevención son el nivel primario, secundario, terciario y cuaternario. La primaria es “cuando no hay enfermos ni enfermedades”, explicó.

“Con una política sanitaria, se disminuye el riesgo de que la gente se enferme. Hoy la vacuna contra el virus del papiloma humano (HPV)

disminuye el cáncer de cuello uterino”, señala y especifica que “falta Educación Sexual Integral a temprana edad” así como saber que “evitar el tabaquismo disminuye en un 90% el cáncer de pulmón”.

El alcohol también es otro agente “que se va a transformar en lo que fue el cigarrillo: está aceptado socialmente pero es hacedor de cánceres, fundamentalmente de tumores digestivos y hepáticos, facilita el de cuello uterino y mama, sobre todo en mayores de 50 años”, detalló Chacón.

El sedentarismo y el exceso de peso son otros de los factores que contribuyen al cáncer de mama, endometrio, tumores de intestino, al igual que los virus, como la hepatitis, que también son factores de riesgo, junto con la incidencia elevada de alimentos procesados y la exposición a agrotóxicos, que resultan más difíciles de documentar.

Factores de riesgo

Sobre los hábitos de las personas, el oncólogo clínico y jefe del área de Tumores Gastrointestinales del Instituto Alexander Fleming, Juan Manuel O'Connor, recordó los

últimos datos de la encuesta nacional de Factores de riesgo para enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT), que datan del año 2019.

“Hay una prevalencia del 22% en tabaquismo; 61,6% de sobrepeso y obesidad y un aumento en el consumo de alcohol, en un 13,3%. A eso se suma que, por ejemplo, solo un 6% de la población encuestada consume las cinco porciones de frutas o verduras recomendadas, que tiene un efecto tipo protector”, describió sobre hábitos y la poca incidencia de políticas públicas al respecto.

La prevención secundaria es cuando a través de chequeos y análisis se detecta la enfermedad de forma precoz; la terciaria, refiere a cuando se detectó el cáncer y se aplica el conocimiento actual de la mejor manera posible para la patología, para que la enfermedad tenga menos oportunidad de ocurrir.

A nivel mundial, en el 2022 fueron casi 20 millones (19.965.054) los casos nuevos de cáncer y cerca de 10 millones (9.736.520) las muertes que causó la enfermedad, donde encabezan los de mayor prevalencia los cánceres de pulmón, mama y colorrectal.

Continúa la ola de calor



Altas temperaturas en el país

Las térmicas en localidades de Chaco, Santiago del Estero y Formosa rozaron ayer los 40 grados, en una jornada con alerta roja por calor extremo en quince provincias del centro, oeste y norte del país y la Ciudad de Buenos Aires, donde las temperaturas son “muy peligrosas para la salud”, mientras otras de nivel amarillo y naranja se extienden en el resto del norte y el este, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Según el ranking de temperaturas actualizado, las localidades de Presidencia Roque Sáenz Peña (39.8 grados) en Chaco, de Tartagal en Salta (38.5) y las capitales de Santiago del Estero (39.7) y Formosa (39.1) registran las térmicas más altas del país cercanas a los 40 grados.

Además, la sensación térmica en las ciudades correntinas de Ituzaingó fue de 45 grados y en Paso de los Libres de 41.4; en tanto en Santa Fe en Sauce Viejo es de 41; en Sunchales, 40.6; y en San Miguel de Tucumán, 40.1.

El alerta roja por temperaturas extremas rige en 15 provincias argentinas como en el noroeste de Salta, en localidades como Rivadavia; noroeste de Almirante Brown y General Güemes, en la provincia del Chaco; y en Bermejo, Mataros, Ramón Lista y Patiño, en Formosa.

Esta advertencia máxima por temperaturas extremas continúa en los valles salteños del sur como Cachi, Antofagasta de la Sierra, Belén, Cafayate, Tafi del Valle; en las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Santa Rosa y gran parte de la provincia de Buenos Aires (a excepción de una parte del noroeste y la costa Atlántica que rige alerta naranja) y la ciudad de Buenos Aires.

La zona serrana cordobesa de Minas, Cruz del Eje, Pocho, San Alberto y San Javier junto con las áreas centrales en Río Primero, Segundo y Tercero Arriba comparten hoy este alerta nivel rojo, al igual que el norte y oeste de la provincia de San Luis; sur santafecino en localidades como Rosario, Iriondo, San Lorenzo, Constitución, Caseros y General López.

Se incluyen también gran parte de Neuquén, a excepción del sur; y el oeste de Entre Ríos.

El alerta roja indica que las temperaturas en esa zona son “muy peligrosas y pueden afectar a todas las personas, incluso a las saludables”, por lo que se recomienda aumentar el consumo de agua y

no exponerse al sol en exceso ni en horas centrales (entre las 10 y las 16).

Naranja

Bajo alerta naranja, se encontraron la costa bonaerense, desde Castelli y Chascomús hasta Costa de Tres Arroyos junto con la zona serrana bonaerense de Tandil, Lobería, Necochea y Benito Juárez y el noroeste de esa provincia, en General Villegas, Ameghino y Rivadavia; las zonas del norte pampeano, en Chapaleufú, Rancúl y Trenel y la localidad de Gobernador Dupuy, en la provincia de San Luis.

También rige ese alerta en el sur cordobés en localidades como en la zona baja de Río Cuarto, Roque Sáenz Peña; en la provincia de Tucumán, oeste de Santiago del Estero, sur de Jujuy y noreste salteño.

Las temperaturas bajo el nivel naranja “pueden ser muy peligrosas, especialmente para los grupos de riesgo”.

En el nivel amarillo se ubican centro y oeste de la provincia de Salta; este de Santiago del Estero; norte y parte central de Córdoba; zona baja de Coronel Pringles y General Pedertera, en la provincia de San Luis; el resto de la provincia santafecina; centro y sur del Chaco; sur de Formosa, Corrientes, Misiones y oeste de Entre Ríos.

El nivel amarillo implica que las temperaturas tendrán un efecto leve a moderado en la salud pero pueden ser peligrosas, sobre todo para los grupos de riesgo, como niños y niñas, personas mayores de 65 años, con enfermedades crónicas.

Frente a estas temperaturas extremas, el Ministerio de Salud recomienda aumentar el consumo de agua sin esperar a tener sed para mantener una hidratación adecuada, no exponerse al sol en exceso, prestar atención a los bebés, niños y niñas y a las personas mayores, evitar las bebidas con cafeína, con alcohol o muy azucaradas.

Además, evitar comidas muy abundantes, ingerir verduras y frutas, reducir la actividad física, usar ropa ligera, holgada y de colores claros; permanecer en espacios ventilados o acondicionados y recordar que no existe un tratamiento farmacológico contra el golpe de calor y sólo los métodos clásicos pueden prevenirlo y contrarrestarlo. Télam

Los 20 años de Facebook

Construcción de comunidades y socialidad, alfabetización digital, transformación de las audiencias online, junto con la circulación de discursos de odio y polémicas por la privacidad en el uso de los datos de usuarios son algunos hitos que marcan la historia de Facebook, una plataforma que “podría ser más segura y democrática en la actualidad”, indicaron especialistas en comunicación con motivo de su creación hace 20 años.

Ideada en un primer momento para la comunicación interna de estudiantes de la Universidad de Harvard (Estados Unidos) “The Facebook” fue creada el 4 de febrero de 2004 por un grupo de alumnos de esa institución -entre los que se encontraba Mark Zuckerberg-, y en 2006 fue abierta como red social pública.

Con la incorporación de elementos de blogs que permitan a cada usuario ser productor y consumidor de contenido digital, en 2008 la red social ya contaba con 100 millones de personas interactuando, desplazando en términos de popularidad y alcance a comunidades como MySpace.

“Lo novedoso entonces fue ofrecer un entorno de vínculos de carácter ‘comunitario’ con novedades del ámbito de lo personal, primero entre estudiantes universitarios de Harvard y, en los años siguientes, abierta a todo el mundo”, explicó el investigador del Conicet y docente universitario Martín Becerra.

El especialista en comunicación señaló que tanto “el diseño, la capacidad de etiquetado de otros usuarios y la inyección económica



La red social cumple 20 años

de la empresa” fueron factores que impulsaron el “desarrollo arrollador” de la red social.

Red social

Antecedida por otras comunidades virtuales como “The Well” -fundada en 1985 y aún en operación- Facebook logró posicionarse como “la primera red social generalista de masividad importante”, señaló en coincidencia el doctor en Comunicación Social Francisco Albarellos.

“La novedad que trajo Facebook fue la posibilidad de que cada usuario se convierta en un autor usuario-productor, capaz de generar contenido, publicarlo y crear una audiencia”, añadió Albarellos, docente de la Universidad Austral.

A su vez, al ser la primera en lograr masividad, “naturalmente le iban a suceder otros competidores, pero como fue la primera tuvo esa luna de miel que acaparaba toda la atención y hegemonía”, indicó

el especialista sobre experiencias creadas posteriormente como Instagram, Twitter, Snapchat y Tik Tok.

Otro aspecto que destacó como una “gran virtud” es la facilidad de uso de la plataforma, que definió como “alfabetizadora de los inmigrantes digitales”, cuya contracara esconde aspectos como el funcionamiento desconocido de los algoritmos por parte de los internautas.

Actualmente, Facebook cuenta con más de 2.000 millones de usuarias y usuarios activos diarios, según datos oficiales brindados desde el conglomerado Meta (empresa matriz de Facebook, Instagram y WhatsApp) a esta agencia.

A medida que fue evolucionando la plataforma, se incluyeron nuevas opciones como etiquetas en fotos y publicaciones, “reacciones”, “recuerdos” y un mercado virtual (o “market”), entre otras adaptaciones, de las cuales muchas de ellas no estuvieron exentas del rechazo entre internautas. Télam

EXCEPCIÓN

Al menos 19 muertos por los incendios forestales en Chile

Afectan unas 43 mil hectáreas, incluidas zonas turísticas

Al menos 19 personas murieron como consecuencia de los incendios forestales que afectan 43 mil hectáreas en Chile y que llevaron a declarar el estado de excepción por la catástrofe en el centro y sur del país, incluidas zonas turísticas como Viña del Mar, Limanche, Quilpué y Villa Alemana, informó la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, mientras trabajan en las zonas 30 brigadas, mil bomberos y 17 aviones para controlarlos.

“Hoy en día hay cuatro incendios que se mantienen muy activos, particularmente en La Tablas, que es donde se inició el fuego el día de ayer con cuatro focos sincronizados:

Lo Moscoso en Villa Alemana, en Quillota 30 hectáreas también y curiosamente un incendio que se inició en Curauma, en el Tranque La Luz, en horas de la mañana, antes de las 8 de la mañana, un incendio extraño”, compartió el gobernador de la Región de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, en una publicación en redes sociales con la actualización de la situación.

Con respecto a los fallecidos, la ministra Tohá aclaró que son números provisionales aunque 15 personas fueron identificadas, una de ellas una adolescente de 17 años, al tiempo que sugieren alertar sobre cualquier persona desaparecida.

“Las personas fallecidas parecen estar en un sector de Villa Independencia, Achupallas, y son 19, de las cuales 15 fueron identificadas. Por eso, recomendamos a los familiares que tienen dudas sobre personas fallecidas que se comuniquen con el servicio médico legal”, informó Tohá en un video transmitido en la cuenta de la red social X del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), tras una reunión con el Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (Cogrid) regional de Valparaíso.

Catástrofe

El presidente chileno, Gabriel



El fuego afectan 43 mil hectáreas

Boric, decretó “el Estado de excepción por catástrofe, para disponer de todos los recursos necesarios para combatir los fuegos” y rige el toque de queda, entre las 8 de la mañana y mediodía, en las comunas de Viña del Mar, Limanche, Quilpué y Villa Alemana.

A la vez, la ministra explicó que el objetivo de esa medida de excepción funcionó “muy bien” con el objetivo de que “los traslados que se realicen estén exclusivamente ligados a los servicios de emergencia, potenciales evacuaciones y actividades propias del enfrentamiento de las condiciones que se están viviendo y puede extenderse hasta la noche”.

Desde la Cancillería Argentina expresaron “su plena solidaridad al pueblo y gobierno de Chile a raíz de los graves incendios que afectan a Valparaíso y zonas aledañas” y acercaron su “profundo pesar y condolencias por las víctimas y nuestro total apoyo frente a esta grave situación” a través de una publicación en la red social X.

Según confirmó Tohá, “a nivel nacional hay 92 incendios activos,

29 de ellos están en combate, 40 controlados”, y agregó que “entre ayer y hoy, pasamos de treinta mil a cuarenta y tres mil hectáreas incendiadas, pero el año pasado en estos mismos días, pasamos de 360.000 hectáreas a 440.000”.

Si bien la superficie afectada hoy es menor, la funcionaria manifestó su preocupación porque “se multiplica muy aceleradamente a cantidad de áreas afectadas”.

Dadas las características del fuego, indicó que el desplazamiento de las llamas llegó a tener la intensidad de entre 4 y hasta 10 kilómetros por hora”.

En este sentido, dos incendios principales afectan a Valparaíso, uno en la comuna de Viña y otro Quilpué, en este último el incendio acapara “850 hectáreas donde hasta ahora sabemos de 100 viviendas afectas”.

La ministra reiteró que se realizará una nueva reunión con Cogrid a nivel nacional donde se decidirán nuevas medidas y se prevé que Boric sobrevuele las zonas afectadas para tener una visión global de los siniestros. Télam

MUERTOS Y HERIDOS

Estados Unidos atacó a grupos armados proiraníes en Irak y Siria

El ataque de Estados Unidos contra grupos armados proiraníes en Irak y Siria, en represalia por la muerte de tres de sus soldados en Jordania, dejó al menos 39 muertos y reavivó el temor a que se expandan las tensiones generadas alrededor de la guerra entre Israel y el movimiento islamista palestino Hamas.

Al menos 23 combatientes proiraníes murieron en el este de Siria, según el Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH), una ONG con sede en Reino Unido e informantes en el terreno. En Irak, el gobierno reportó 16 muertos, entre ellos civiles.

Estados Unidos indicó haber llevado a cabo estos bombardeos en respuesta al ataque del 28 de enero en una base en Jordania, cerca de la frontera siria.

Aquel día murieron tres militares estadounidenses, en un ataque que Washington atribuye a grupos respaldados por Irán.

La ofensiva lanzada por la Casa Blanca fue criticada por las autoridades de los países golpeados, pero también por Rusia e Irán.

Las represalias estadounidenses contribuyen a “avivar el conflicto en Medio Oriente de forma extremadamente peligrosa”, reaccionó la cancillería siria.

Bagdad denunció una “violación de la soberanía iraquí”, y anunció que convocará al encargado de negocios de Estados Unidos para notificarle su protesta.

Condena

Irán, enemigo de Washington e Israel, condenó “enérgicamente” los bombardeos, que

tachó de “error estratégico”, y advirtió que podrían “agravar las tensiones y la inestabilidad en la región”.

Por su parte, Hamas afirmó que los ataques norteamericanos no hacen más que echar “leña al fuego”, y que Washington será “responsable de las consecuencias”, consignó la agencia de noticias AFP.

La diplomacia rusa, en tanto, acusó a Estados Unidos de “sembrar el caos y la destrucción” en Medio Oriente.

El Kremlin pidió la convocatoria “urgente” de una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU para tratar de los recientes bombardeos estadounidenses en Siria e Irak.

Todos debemos “evitar una escalada” y hacer lo máximo para que la situación en la región no se vuelva “explosiva”, dijo el jefe de la diplomacia de la Unión Europea (UE), Josep Borrell.

En total, las fuerzas estadounidenses atacaron 85 objetivos en siete puntos diferentes, cuatro en Siria y tres en Irak.

La operación duró unos treinta minutos y fue “un éxito”, declaró la Casa Blanca, que reiteró que no quiere una “guerra” con Irán.

“Estados Unidos no busca conflictos en Oriente Medio ni en ningún otro lugar del mundo. Pero que todos aquellos que quieran hacernos daño sepan: si haces daño a un estadounidense, responderemos”, advirtió el presidente Joe Biden.

“Nuestra respuesta comenzó hoy. Continuará en el momento y en los lugares que elijamos”, aseguró el mandatario en un comunicado.

Unos 900 soldados es-

tadounidenses están desplegados en Siria y otros 2.500 en el vecino Irak como parte de una coalición internacional antiyahidista creada para combatir al grupo Estado Islámico (EI), que hace casi diez años llegó a controlar amplias zonas de ambos países.

Por otra parte, Israel afirmó que bombardeó más de 50 posiciones del movimiento chiita Hezbollah en Siria y más de 3.400 en el sur de Líbano desde el inicio de la guerra contra el movimiento islamista palestino Hamas en Gaza el 7 de octubre.

“Desde el inicio de la guerra hemos atacado, por tierra y aire, más de 50 objetivos de Hezbollah esparcidos por toda Siria”, dijo el portavoz del Ejército israelí, Daniel Hagari, en una rueda de prensa, según la agencia de noticias AFP.

Las fuerzas israelíes rara vez admiten sus operaciones en Siria.

Hagari también indicó que Israel atacó “más de 3.400 blancos del Hezbollah en todo el sur del Líbano” y que mató a unos 200 “terroristas y comandantes” de esa organización.

Desde el inicio de la guerra entre Israel y Hamas en Gaza, desencadenada por la letal incursión de comandos islamistas en el sur de Israel el 7 de octubre, los duelos de artillería se intensificaron entre el Estado hebreo y Hezbollah, una organización aliada de Irán, del presidente sirio Bashar al Asad y de Hamas.

Hezbollah informa regularmente de ataques contra posiciones del ejército israelí en la frontera, en apoyo a los palestinos de Gaza, e Israel responde bombardeando objetivos en el sur de Líbano.

Policía francesa levanta los últimos bloqueos de agricultores

Las fuerzas de seguridad de Francia levantaron los dos últimos bloqueos de rutas mantenidos por los agricultores, tras el levantamiento de la mayoría de las protestas luego de que el Gobierno prometiera nuevas medidas.

La evacuación de estos bloqueos en un peaje de ruta entre las ciudades de Lyon y Chambéry, y cerca de una central de compra de un gran distribuidor en el departamento de Loira Atlántico, se produjo sin altercados, informó el sindicato Confederación Campesina y las prefecturas de estas zonas, citadas por la agencia de noticias AFP.

Los manifestantes presentes en el peaje quisieron “salir dignamente y cantando”, declaró la agricultora Isabelle Douillon.

Para el operativo, alrededor de “cincuenta gendarmes” fueron desplegados. Todo transcurrió “con calma y serenidad”, agregó la mujer.

Se trataba de los dos últimos bloqueos que mantenía la Confederación Campesina, según una vocera de este sindicato agrícola minoritario.

La Confederación era el último gremio que pedía continuar con la movilización este fin de semana y la próxima semana, para denunciar la política agrícola del Gobierno y

reclamar mayores medidas sobre los salarios.

La mayoría de los agricultores franceses que bloqueaban tramos de rutas y los accesos a París levantaron poco a poco las manifestaciones desde el jueves.

Esta decisión llegaba tras una serie de anuncios del Gobierno para calmar la ira de los agricultores, cuya protesta se extendió a otros países de la Unión Europea (UE), como España, Italia o Alemania.

El Gobierno del nuevo primer ministro, Gabriel Attal, prometió un paquete de 400 millones de euros a los agricultores franceses y anunció la suspensión temporal de un plan para reducir el uso de pesticidas que había generado enfado de organizaciones y representantes ecologistas.

Por su parte, la Comisión Europea, prometió el jueves medidas para defender los “intereses legítimos” de los agricultores de la UE, reduciendo la “carga administrativa” de la Política Agrícola Común (PAC).

Los sindicatos FNSEA y JA dieron al Gobierno hasta el 24 de febrero, fecha en que comienza el Salón de la Agricultura de París, cita anual del mundo rural, para concretar sus anuncios. Igualmente, piden una ley antes de junio.

FÚTBOL

Gol de Buonanotte

El mediocampista argentino Facundo Buonanotte anotó un gol en la victoria de Brighton And Hove sobre Crystal Palace por 4 a 1 como local, en el inicio de la 23ra. fecha de la Premier League.

El exjugador de Rosario Central marcó a los 34 minutos del primer tiempo después de una gran jugada colectiva. Los otros goleadores de la tarde fueron Lewis Dunk (3m. PT), Jack Hinshelwood (33m. PT) y el brasileño Joao Pedro (39m. ST). El descuento lo marcó el francés Jean-Philippe Mateta (26m. ST).

Con esta victoria, Brighton And Hove, que no tuvo a Valentín Barco que está afectado al seleccionado argentino Sub '23 que interviene en el Preolímpico de Venezuela, llegó a los 35 puntos y se posiciona en zona de Conference League.

Ganó "Dibu"

Aston Villa, con el arquero argentino Emiliano "Dibu" Martínez, goleó de visitante, al colista Sheffield United por 5 a 0 y sigue en puestos de clasificación a la UEFA Champions League, tras el inicio de la 23ra. fecha de la Premier League.

Los tantos de los "Villanos" los marcaron el escocés John McGinn, Ollie Watkins, el delantero jamaicano Leon Bailey, el belga Youri Tielemans y el español Alex Moreno.

Con este resultado, Aston Villa se ubica en el cuarto lugar con 46 puntos, en una Premier que lidera Liverpool con 51 unidades.

Victoria del Milan

Milan, pese a sufrir un gol de penal del argentino Matías Soulé, venció a Frosinone por 3-2, de visitante, en un partido de la 23ra. fecha de la Serie A de Italia, en la que se mantiene tercero.

En el estadio Benito Stirpe, de la ciudad de Frosinone, zona central de Italia, los "rossoneri" se impusieron con tantos del francés Olivier Giroud, del defensor Matteo Gabbia y el serbio Luka Jovic.

Los locales descontaron con un tanto de penal del argentino Soulé y otro del defensor Luca Mazzitelli. En el local estuvo desde el inicio el juvenil argentino Enzo Barrenechea.

La programación de la 23ra. Fecha continuará de la siguiente manera:

· Domingo: Torino-Salernitana (8:30, ESPN y Star+), Napoli-Hellas Verona (11:00, Star+), Atalanta-Lazio (14:00, ESPN y Star+) e Inter-Juventus (16:45, ESPN y Star+).

· Lunes: Roma-Cagliari (16:45, ESPN y Star+).

Clásico de Madrid

El líder Real Madrid recibirá hoy al Atlético de Madrid, del entrenador argentino Diego Simeone, en la continuidad de la 23ra. fecha de LaLiga de España.

El encuentro, que comenzará a las 17.00 (hora argentina), se jugará en el estadio Santiago Bernabéu y tendrá transmisión de ESPN 2.

Real Madrid llegará al encuentro con 57 puntos y Atlético de Madrid con 47, por lo que será clave en las aspiraciones al título de los 'Colchoneros'.

Además, Atlético contará entre sus titulares con los argentinos campeones del mundo Rodrigo De Paul y Nahuel Molina, al tiempo que Ángel Correa, también integrante del equipo campeón en Qatar, estará en el banco de suplentes.

Copa Davis: Argentina iguala 1-1 en la serie ante Kazajistán en Rosario

Hoy, desde las 11, seguirá la serie con el partido de dobles.

El seleccionado busca llegar al Grupo Mundial

El equipo argentino de Copa Davis, capitaneado por Guillermo Coria, finalizó 1-1 en el primer día de competencia de la serie de Copa Davis frente a Kazajistán, que se desarrolla en el Jockey Club de Rosario por la instancia Qualifiers 2024.

Este domingo, desde las 11 (con transmisión de TyC Sports), continuará la serie con el dobles y luego dos singles, aunque se jugará el quinto punto sólo si es necesario.

En una jornada marcada por las altas temperaturas, Francisco Cerúndolo -mejor tenista argentino de la actualidad- le ganó en el primer turno a Dmitry Popko por 7-5 y 6-2 y puso en ventaja 1-0 a Argentina, aunque luego Tomás Etcheverry cayó por 6-4 y 7-5 contra Timofey Skatov.

Cerúndolo, número 22 del ranking ATP, tuvo algunos altibajos en el primer set, pero finalmente pudo llevárselo, y fue claramente superior a Popko (338 del mundo) en el segundo chico para darle el primer punto al equipo argentino que busca volver al Grupo Mundial.

"Fue un partido muy duro. Las condiciones están muy difíciles, el calor, y costó un poco el arranque pero por suerte en el segundo me acomodé. Abrir la serie nunca es fácil pero es muy lindo ganar ante la gente y en la Davis. El objetivo es volver al Grupo Mundial, tenemos un buen grupo y las ilusiones de estar en las finales de septiembre", declaró Cerúndolo ante el público presente.

Con presión

Tomás Etcheverry, 28 del mundo, sintió más la presión y perdió ante un suelto Skatov (278). El platense venía de una gran participación en el Abierto de Australia,

donde alcanzó la tercera ronda, instancia en la que perdió con el serbio Novak Djokovic (Nº 1), y fue elegido para jugar el single por sobre Sebastián Báez (25).

El último debutante de la Davis de este grupo (jugó el cuarto punto del repechaje ante Lituania en 2023, con el resultado definido para Argentina por 3-0) se encontró con un rival difícil.

El kazajo Skatov declaró luego del partido a la señal de cable ESPN que "hacía 37 o 38 grados, pero pude adaptarme y hacer un buen partido". En un claro castellano, producto de haber vivido cinco años en la ciudad española de Valencia, Skatov sostuvo que pudo vencer a Etcheverry, un jugador mejor ranqueado, porque "estoy mejorando mucho en mi juego".

Hoy será el turno del partido de dobles, en primer lugar, con la dupla argentina formada por Andrés Molteni (reemplazó a Horacio Zeballos, lesionado) y Máximo González. El tercer punto de la serie será clave para las aspiraciones del equipo nacional.

Consultado sobre si mañana jugará en el equipo de dobles y luego en el encuentro entre singlistas, Skatov respondió: "vamos a ver quiénes juegan el dobles, pero el equipo está preparado para hacerlo".

Argentina disputa los Qualifiers 2024 con el objetivo de quedar entre los 16 mejores países para jugar las Finales de septiembre, divididos en cuatro zonas de cuatro. De allí saldrán los clasificados para el Final 8, programado para noviembre, al final del calendario de la ATP.

La Asociación Argentina de Tennis (AAT) construyó en tiempo récord la cancha de la Davis y montó un miniestadio de tres tribunas para unos 5.500 espectadores en Rosa-



Cerúndolo le dio el primer punto a Argentina

rio, aunque en el partido inaugural que Cerúndolo venció a Popko numerosas plateas rojas lucieron vacías, seguramente por el calor de casi 40 grados de sensación térmica bajo el sol de Fisherton.

El equipo del "Mago" Coria logró el pase a esta instancia en septiembre de 2023, luego de vencer 4-0 a Lituania en el Buenos Aires Lawn Tennis Club.

El actual es el tercer enfrentamiento entre Argentina y Kazajistán luego de los cruces en 2011 y 2017.

En la primera serie, disputada en el Parque Roca, el equipo argentino ganó 5-0 con los triunfos en singles de Juan Mónaco y Juan Martín Del Potro. En dobles, Juan Ignacio Chela y Eduardo Schwank

le dieron el tercer punto al equipo nacional, mientras que Mónaco y Chela sellaron el resultado final de la serie correspondiente a los cuartos de final.

Ya en 2017, de visitante, Kazajistán se impuso por 3-1. El único punto argentino lo consiguió Diego Schwartzman y la serie determinó el descenso de Argentina luego de 16 años ininterrumpidos en el Grupo Mundial. Télam

SUB-23

Los horarios del Preolímpico

El seleccionado argentino se enfrentará mañana, a las 20.00, al local Venezuela, en Caracas, en el inicio del cuadrangular final del Preolímpico Sub-23 para los Juegos de París 2024, según confirmó la Conmebol.

En el turno previo, Brasil y Paraguay jugarán desde las 18.00.

Los dos primeros de la zona se clasificarán a los Juegos Olímpicos.

Días y horarios de la Fase Final del Preolímpico

Lunes 5

A las 18.00, Brasil - Paraguay.
A las 20.00, Argentina - Venezuela.

Jueves 8

A las 18.00, Argentina - Paraguay.
A las 20.00, Venezuela - Brasil.

Domingo 11

A las 18.00, Paraguay - Venezuela.
A las 20.00, Argentina - Brasil.

Debut con derrota para Quesada en el Seis Naciones de rugby

El seleccionado italiano de rugby, dirigido por el debutante argentino Gonzalo Quesada, cayó por 27-24 ante Inglaterra en un partido correspondiente a la primera jornada del torneo Seis Naciones 2024.

Con el apoyo de su público en el estadio Olímpico de Roma, Italia, más allá de la derrota, mostró una interesante versión en el debut del ex Puma como entrenador, en reemplazo del neozelandés Kieran Crowley.

En un buen primer tiempo, con dos tries de Alessandro Garbisi (12) y Tommy Allan (26), que además sumó otros 7 puntos con el pie, el seleccionado azurro se fue al descanso con el marcador a su favor por 17 a 14.

En esos primeros 40 minutos, los ingleses sufrieron el buen inicio

italiano, pero se mantuvieron en el partido por los 9 puntos aportados por el apertura George Ford y el try de Elliot Daly (20).

Sin embargo, el subcampeón de la edición 2023 demostró su condición de candidato en la segunda parte y revirtió el marcador con un rápido try de Alex Mitchell y otros 8 puntos de Ford (una conversión y dos penales).

En tiempo de descuento, Montana Ioane marcó un try para el descuento de Italia y Alejandro Garbisi puso cifras definitivas con la posterior conversión.

Con el triunfo, Inglaterra quedó segundo en el marcador con 4 puntos, a uno de Irlanda, que el pasado viernes derrotó a Francia en Marsella por 38-17.

Italia que nunca pudo ganarle a

Inglaterra en 31 enfrentamientos, busca mejorar sus actuaciones en el Seis Naciones, donde finaliza sexto y último desde el 2016.

La primera jornada del Seis Naciones se cerró con la victoria de Escocia en Cardiff ante Gales, por 27-26, en un partido en el que los escoceses estuvieron arriba por 27-0.

Así se disputará la segunda fecha:

Sábado 10 de febrero
11:15: Escocia - Francia
13:45: Inglaterra - Gales
Domingo 11 de febrero
12:00: Irlanda - Italia

Posiciones:

Irlanda 5 puntos; Inglaterra y Escocia 4; Gales 2; Italia 1; Francia 0

VIOLENCIA EN ROSARIO

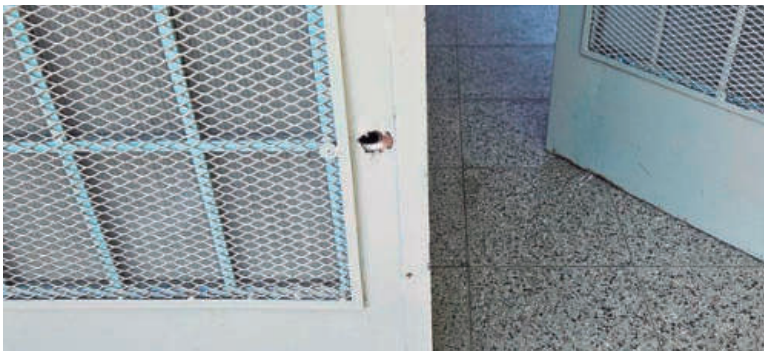
Balearon una escuela y un jardín y dejaron notas amenazantes con mensajes narco

El colegio, ubicado en México y Pasco, zona oeste rosarina, cuenta con primaria y secundaria. La otra institución recibió tres balazos. La amenaza nombraba a bandas narcotraficantes.

Una escuela situada en el barrio Belgrano fue baleada en la madrugada de este viernes.

En principio, el frente de la institución recibió dos impactos de bala. Dejaron una nota amenazante.

Se trata del colegio Jesús Obrero (primaria) y el Espíritu Santo (secundaria), situado en la zona de México y Pasco, oeste rosarino.



La puerta de la escuela baleada.

Mariano Sironi, subsecretario de Gestión Territorial del Ministerio de Educación, habló con el móvil de Cadena 3 Rosario, en Siempre Juntos, y precisó: "A la madrugada aparentemente dos personas efectuaron disparos y dejaron una nota. Eso está en manos del Ministerio de Seguridad y la PDI (Policía de Investigaciones). Las autoridades de la escuela informaron. Nos estamos ocupando de estar en el lugar y de trabajar con el Ministerio de Seguridad".

"Esto no es nuevo, pero el mensaje que queremos transmitir es que repudiamos esto y no vamos a permitirlo. Estamos trabajando para prevenir estos actos. Las escuelas van a estar abiertas", aseguró.

Y afirmó: "No va a volver a suceder. Se incrementó la presencia policial y hay trabajo en los barrios. El inicio de las clases será el 26 de febrero con todas las prevenciones del caso".

Además, también a la madrugada, balearon un jardín situado en Monteflores y Nicaragua, a pocas cuadras de la escuela.

Allí dispararon tres veces contra una ventana, un panel y una puerta.

Dejaron una nota amenazante con mensajes dirigidos a bandas narcotraficantes locales.

fúnebres

PARTICIPACIÓN

+Reynoso, Silvina Elisabeth (q.e.p.d.) Falleció el 2 de febrero de 2024 en San Nicolás de los Arroyos a los 49 años. Su esposo: Rodolfo De Cesari. Su hija: Manuela. Su madre: Leonor Reynoso. Su hermana: Carolina. Sus hijos políticos: Braian y Sharon. Sus nietos: Candela y Saúl y demás familiares participan con mucho dolor el fallecimiento. Sus restos fueron velados ayer en Cementerio Parque Celestial. Celestial S.A Ameghino 264 Tel.: 4455160-4452411 www.celestial.com.ar

SANTA FE

Murió el joven apuñalado hace casi un mes en la cárcel de Piñero

Un muchacho de 26 años falleció tras agonizar 26 días internado luego de que la noche del 6 de enero pasado recibió puntazos en una gresca originada en uno de los pabellones de la Unidad Penal 11 de Piñero.

La investigación quedó a cargo de la fiscal Gisela Paolicelli, quien ordenó que las medidas y autopsia se lleven a cabo bajo el Protocolo de Minnesota por tratarse de una muerte en custodia del Estado.

Es el tercer crimen que se comete dentro del mismo penal en cuatro meses en un contexto de superpoblación carcelaria que fue denunciado el año pasado por el Servicio Público de la Defensa provincial.

La víctima es Mariano Atencio, de quien no fue informada la causa o condena por la que estaba detenido en Piñero.

Voceros judiciales indicaron que el brutal ataque contra el muchacho se cometió el sábado 6 de enero donde se generó una gresca con otros dos reclusos y terminó con serias heridas de elementos punzantes en el tórax.

Mariano fue trasladado al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) y quedó internado en grave estado hasta



Cárcel de Piñero

este jueves a las 16 cuando los médicos informaron que había fallecido.

La fiscal Paolicelli está a cargo de la pesquisa y ordenó medidas al personal del Gabinete Criminalístico y de la Brigada de Investigaciones (PDI) que por tra-

tarse de una muerte en custodia del Estado se llevarán a cabo, al igual que la autopsia, bajo el Protocolo de Minnesota, que determina una serie de normas específicas para estos casos. No trascendió si él o los homicidas fueron identificados.

FARMACIAS DE TURNO

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av. Savio 601
MARIA E. BARBOTTI, Lavalle 618
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
 Tel. 4420142

MARTINELLI, Av. Pte. Arturo Illia 1127
 Tel. 4422779

PALAU, Av. Central 2215 Tel. 4462030
RADIUM, Nación 352 Tel. 4422327

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

río paraná.	
Andresito	0.84 C.
Iguazú	10.10 B.
Formosa	1.83 B.
Posadas	9.75 C.
Corrientes	2.78 E.
Paraná	3.56 B.
Santa Fe	3.98 B.
San Lorenzo	4.18 E.
Rosario	3.92 B.
Villa Constitución	3.35 B.
San Nicolás	3.01 B.
Ramallo	2.60 B.
San Pedro	2.00 B.
Baradero	1.80 B.

Fuente: Prefectura San Nicolás

EXEQUIAL SERVICE

CASA CENTRAL:
 Av. Falcón 375

SALAS VELATORIAS:
 Francia 321
 Balcarce 175
 4425500 / 4421627
www.exequialservicesa.net
exequialservice@gmail.com

CELESTIAL CEMENTERIO PARQUE
 Guardia y Sepelios las 24 hs.
 Tel. 4455160-4452411
 Parque Tel. 4475681
 Administración: Ameghino 264
www.celestial.com.ar

FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO
 Francia 356 Tel. 4428597

SALAS VELATORIAS-PARCELAS- NICHOS.
CREMACIONES EN EL DIA, SIN TRASLADOS NI TIEMPOS DE ESPERA.
CONTAMOS CON PLANES PARA TODAS LAS EDADES. ATENDEMOS OBRAS SOCIALES.

AMEGHINO 264. TE 4455160. www.celestial.com.ar

[datos

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 22°

Máxima: 32°



LUNES

Mayormente nublado.

Mínima: 23° Máxima: 36°



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 23° Máxima: 36°



[el sol



Salida: 6.28



Puesta: 20.04

[la luna



Nueva 9/2/24



Creciente 16/2/24



Llena 25/2/24



Menguante 4/2/24

[loterías quinielas.

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

[quiniela nacional matutina

1) ...0029	8) ...4962	15) ...5792
2) ...3123	9) ...0690	16) ...8693
3) ...5992	10) ...6250	17) ...5441
4) ...7079	11) ...7603	18) ...8724
5) ...9953	12) ...7994	19) ...4125
6) ...6343	13) ...1199	20) ...8859
7) ...9977	14) ...1469	

[quiniela nacional vespertina

1) ...7552	8) ...4719	15) ...8551
2) ...7003	9) ...7406	16) ...9361
3) ...3290	10) ...0617	17) ...6572
4) ...7109	11) ...3938	18) ...3230
5) ...3611	12) ...8685	19) ...2474
6) ...6876	13) ...2665	20) ...4252
7) ...3413	14) ...3322	

[quiniela nacional nocturna

1) ...8074	8) ...4965	15) ...3806
2) ...2485	9) ...8487	16) ...7976
3) ...1811	10) ...9110	17) ...1602
4) ...7682	11) ...4003	18) ...9116
5) ...8964	12) ...9140	19) ...1021
6) ...7233	13) ...1870	20) ...2988
7) ...9090	14) ...2384	

[quiniela Bs.As. matutina

1) ...7773	8) ...7853	15) ...1661
2) ...1900	9) ...8267	16) ...9097
3) ...1352	10) ...0228	17) ...1685
4) ...9340	11) ...2413	18) ...4426
5) ...3812	12) ...0514	19) ...8527
6) ...2355	13) ...5763	20) ...3058
7) ...0875	14) ...4968	

[quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8406	8) ...3357	15) ...6013
2) ...0208	9) ...6649	16) ...3531
3) ...5284	10) ...7292	17) ...5787
4) ...3529	11) ...6589	18) ...7878
5) ...6482	12) ...2229	19) ...2984
6) ...6078	13) ...3831	20) ...6688
7) ...0677	14) ...1279	

[quiniela Bs.As. nocturna

1) ...2743	8) ...9630	15) ...6854
2) ...0590	9) ...7030	16) ...1403
3) ...7678	10) ...3758	17) ...7085
4) ...1527	11) ...6778	18) ...0660
5) ...8329	12) ...2377	19) ...3163
6) ...1616	13) ...1618	20) ...9297
7) ...0369	14) ...6243	

[quiniela Santa Fe nocturna

1) 31919	8) ...30136	15) ...28621
2) ...58360	9) ...20399	16) ...12240
3) ...54289	10) ...05060	17) ...33102
4) ...33755	11) ...27287	18) ...09648
5) ...23954	12) ...34002	19) ...14086
6) ...58850	13) ...31857	20) ...38945
7) ...08683	14) ...22983	

[quiniela Montevideo nocturna

1) ...846	8) ...426	15) ...896
2) ...365	9) ...317	16) ...843
3) ...498	10) ...747	17) ...666
4) ...196	11) ...999	18) ...842
5) ...532	12) ...629	19) ...554
6) ...192	13) ...719	20) ...802
7) ...553	14) ...913	

A diez años de la inundación que movilizó a San Nicolás



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

se desmoronó como consecuencia del peso del agua acumulada.

Además de los inconvenientes que el agua generó en calles y viviendas, otros trastornos tuvieron que ver con cortes y desvíos en las principales rutas que atravesaron el partido de San Nicolás. La Ruta Provincial 188 había sido cerrada preventivamente debido a los anegamientos producidos a la altura de las localidades de General Rojo y Erézcano.

En ese momento la Ruta Nacional 9 (autopista Buenos Aires-Rosario) también estuvo con bastante agua acumulada en la calzada, en especial

a la altura del puente del acceso Perón. Pero la ruta permaneció abierta.

Sumado a todo esto, el arroyo Ramallo se había desbordado y provocó que el agua llegara hasta la Av. Savio, en cercanías al Hotel Colonial.

Defensa Civil, Bomberos, Acción Social y Servicios Sanitarios de la Municipalidad de San Nicolás trabajaron arduamente durante tres días consecutivos para ayudar a las familias afectadas. Pero también la comunidad nicoleña mostró su lado más solidario para que los que perdieron mucho pudieran, al menos, recuperar un poco.

Hace exactamente una década, un incesante temporal dejaba una parte de San Nicolás bajo agua. Más de 180 personas debieron ser evacuadas, y otras tantas se autoevacuaron en casas de familiares.

La Escuela 18 de La Emilia, el Centro de Jubilados de General Rojo y el Destacamento de Vigilancia Cuartel San Nicolás (ex Batallón) sirvieron de alojamiento provisorio para esas familias cuyas viviendas no pudieron contener el avance del agua que se acumulaba producto de las copiosas lluvias registradas –casi sin interrupción– entre el sábado 1, domingo 2 y lunes 3 de febrero de 2014, llegando a una marca cercana a los 300 milímetros de agua caída.

Las zonas más golpeadas por el temporal fueron La Emilia (120 personas evacuadas), General Rojo (30), barrio Colombini (15), barrio Virgen del Rosario y Villa Esperanza con 18 evacuados en total. Además, una familia de barrio Santuario (más precisamente en calle Lisandro de la Torre en la cuadra que va del 150 al 200) debió dejar provisoriamente su vivienda debido a que el techo de chapa



Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de herrería, ayudante. **Tel.: 3416900828**

SE OFRECE DAMA DE COMPAÑÍA de lunes a viernes, con referencias. **Tel.: 3364623540**

SE OFRECE HOMBRE PARA CASERO. Cuidado de casaquinta o casa particular. **Tel.: 3364061766**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos. **Tel.: 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORITA ENFERMERA para cuidados de personas. **Tel.: 3364184952.**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

www.diarioelnorte.com.ar



VENDO FILMERA EXTRUSORA DE 50 P/ALTA Y BAJA, 45 KG/H Cel. 3417194700

SE BUSCA FARMACÉUTICO PARA DIRECCIÓN TÉCNICA EN FARMACIA DE SAN NICOLÁS
Comunicarse al número **Tel. 3364257238**

FC SERVICIOS

DISPENSER • INSUMOS • AROMATIZADORES

AROMATIZADORES

- El sistema más efectivo para aromatizar ambientes
- Asegura al máximo rendimiento a lo largo de todo el período
- Apto para todo tipo de espacios cerrados

Distribuidor del Servicio **ProHygiene**
Perfuma delicadamente los ambientes

Tel. (0341) 5680272/6 Tel. Fax: (0341) 4820540
mail: info@fcservicios.com.ar - web: www.fcservicios.com.ar

LEONARDO LETE

Siempre se vuelve al primer amor

Uno de los históricos jugadores del básquet local regresará luego de trece años al club de sus amores, La Emilia. El escolta viene de jugar en Los Andes durante el 2023. "Quería volver ahora que todavía me siento bien", confesó Leo. El Pañero también "repatrió" a Juan Canca.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

A diferencia de lo que marca en su letra el tango "Volver" (1934, letra de Alfredo Le Pera y música de Carlos Gardel), él quiso el regreso. Y fue así que volvió a su primer amor. El hombre en cuestión es Leonardo Lete, uno de los históricos jugadores del básquet local, y quien volverá luego de trece años a jugar en el club de sus amores, La Emilia.

"Este año fui un poco egoísta y pensé en mí, pensé en el club y en mi ganas de volver. Quería volver ahora que todavía me siento bien", confesó el escolta, que viene de desempeñarse en Los Andes durante el 2023. Su última experiencia vistiendo los colores del Pañero fue en 2011, antes de pasar a Defensores de Villa Ramallo, para jugar el Provincial de Clubes. Después le tocó el momento de retornar a Belgrano en 2012, y en 2018 iniciaría el ciclo más exitoso que tuviera en su historia Somisa.

Su llegada a Los Andes de la mano de Ariel Amarillo -para reencontrarse con grandes amigos y compañeros como Federico Pascual, Gonzalo Silvero, Juan Canca y Leandro Saavedra- le devolvió cosas que había perdido por las exigencias del "profesionalismo". Y volvió a disfrutar de entrenar y jugar como hacía tiempo no lo hacía. Y siguió ganando, logrando el ascenso de la A2 a la A1. "En Los



Andes lo pasé muy bien, me trataron de diez, y me costó muchísimo la decisión de dejar el club, porque me trataron como en pocos lugares lo habían hecho, desde todo punto de vista, si bien viajar a entrenar era un tema por la distancia", comentó, apuntando luego que venía sufriendo cierto desgaste de los años de tanta competencia dura. "El único lugar en el que volvería creo a jugar el Prefederal o Federal es en La Emilia si

se llegara a dar, porque es un sueño", afirmó.

Respecto de lo que puede llegar a causar su arribo a La Emilia, Lete consideró que esto "tal vez genere que gente se sume a apoyar, a colaborar con el básquet, que lo necesita, no solo en la Primera, sino en las Inferiores y en el Minibásquet". Es más, contó que ya tuvo charlas con el presidente de la institución, Gianfranco Menichelli pensando

en dar un salto para que La Emilia vuelva a ser lo que supo ser en toda la ciudad y la región. "Hay que afirmar bien las bases y después por qué no ver si se puede dar un pasito más y aspirar a jugar en un nivel superior como podría ser un Prefederal, si bien hay que ir paso a paso, y esto recién arranca", marcó el tirador de 37 años.

Otro que regresará a La Emilia será Juan Canca, tras sus experien-

cias en varios clubes del ámbito de la ABSN y de ligas vecinas (y también luego de haber probado suerte en el Federal). Además, hay esperanzas de contar con otras caras conocidas y algún otro refuerzo "sensación". Todo esto se sabrá una vez que La Emilia vuelva a los entrenamientos después del 13 de este mes bajo las órdenes de Germán Tiglio, con miras al torneo Apertura, en el que tendrá que competir en la A2 junto Mitre de San Pedro, Social, Somisa "B", Don Bosco, Defensores "B", Sacachispas y Riberas.



AMISTOSO

Amplio triunfo de Regatas ante Somisa en San Pedro

Regatas consiguió un triunfo categórico sobre Somisa en un amistoso que se disputó en cancha de Mitre de San Pedro a poco más de veinte días del debut de ambos en la Liga Federal de Básquetbol. El equipo de Pablo Dastugue se impuso por 97 a 58, sumando su tercera victoria en igual cantidad de presentaciones en la pretemporada (venía de ganar ante Sportsmen Unidos y Sportivo América, los dos de Rosario). En el vencedor sobresalieron los aportes en ataque de Rosas (20 puntos), Ibarra (18) y Nicolás Rodríguez (17). Por su parte, en el elenco de Nicolás Arámburu debutaron sus tres caras nuevas, Chinchilla, Pinón (los dos sumaron 4 tantos) y Riaño (2). No fue de la partida Axel Méndez.

El lunes 26 de febrero cuando se ponga en marcha la actividad por el Grupo B de la Conferencia Sudeste, Regatas y Somisa se enfrentarán en San Nicolás con rivales juninenses; el Náutico ante Los Indios y los somiseros frente a San Martín.

Regatas 97

Somisa 58

Árbitros: M. Petroni-I. Petroni
Parciales: 22-16, 24-12, 27-16, 24-14
Regatas (97): Zandomeni 6, Ingrata 6, N. Rodríguez 17, Rosas 20, Báez 5 (fi), Lemme 4, P. Rodríguez 3, Ibarra 18, Felicetti 2, Oillataguerre 10, Manzano 0, Cernetti 6. DT: Pablo Dastugue.
Somisa (58): Ferraris 5 (x), Brovarone 15, Vitangeli 8, Sánchez 6, Mena 3 (fi), Castonjáuregui 2, Cruz 9, Riaño 2, Chinchilla 4, Pinón 4. DT: Nicolás Arámburu.



Un ganador

Como juvenil Leonardo Lete jugó siete partidos en la Liga Nacional con Belgrano y tres en el viejo TNA con Ciudad de Bragado. Y tiene dos títulos en el Provincial de Clubes con Belgrano (2012/13) y Somisa (2018/19), completando en ambos clubes ocho temporadas en la actual Liga Federal, convirtiéndose en uno de los nicoleños con mayor cantidad de partidos jugados en la tercera categoría del baloncesto argentino.

A esto se le suman los once campeonatos obtenidos en la Primera local entre 2012 y 2021 con Belgrano y Somisa. Es -junto a Gonzalo Silvero- el segundo máximo ganador con once conquistas detrás de Federico Pascual (14).

COPA FEDERACIÓN

Perdió Belgrano y se complica

Por la Zona 11 de la Copa Federación Norte, el equipo de Daniel Huber, plagado de juveniles, cayó como local ante Independencia de San Pedro por 1 a 0 y sumó su segunda derrota consecutiva. Su rival fue superior y llegó al gol a través de Vellón en el complemento. Así el "Rojo" está obligado a ganar sus próximos partidos para clasificar.

DIEGO FRETES
Especial para EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Tras caer la semana anterior en Arrecifes ante Villa Sanguinetti, llegaba el debut como local para Belgrano. Y el estreno en casa no pudo ser de la mejor manera para el equipo de Calle Pellegrini que, con muchos chicos, nunca le encontró la vuelta al prolijo equipo sanpedrino.

El comienzo del juego fue parejo. La pelota era castigada demasiado en la calurosa tarde noche belgranesa. Por el lado del local Contingiani y Oreskovic se repartían el medio, mientras que Elías Peralta y Luraschi eran quienes luchaban arriba. En el fondo mostró seguridad el chico Fernández junto con Carranza.

La primera acción de riesgo fue allá por los 17 con un tiro libre para la visita de Gorbarán que se fue alto. Y más tarde el propio Gorbarán desde una inmejorable posición definió



desviado. Para Belgrano a los 28 Luraschi ganó en velocidad por izquierda, llegó hasta el fondo y tras meter el centro bajo, no pudo Peralta.

El partido no era bien jugado y encima sobre el final se empezó a

ensuciar. El juez de Arrecifes dejó pasar un par de tarjetas y las entradas a destiempo se hacían más seguidas. Y en el final, en el quinto minuto de adición los de Huber casi abren el marcador cuando Mansilla sacó un fierrazo de afuera del área que dio en el travesaño y que Luraschi no pudo llegar al rebote.

Segundo tiempo

Para el complemento Belgrano intentó apretar más arriba. Generó un par de foules cerca del área y en uno de ellos casi convierte, pero el arquero Piri respondió atento. No obstante, la visita también estaba a la expectativa y Vellón pudo marcar pero apuró su definición.

Huber mandó a la cancha a De Bosis primero y a López luego bus-

cando frescura en la juventud de su banco. El juego no levantaba y cuando pasaba algo, era sobre el arco de Belgrano. Cerca de los 30 Vellón quedó mano a mano con Bordón y la tiró afuera. Parecía que tenía el arco cerrado. Pero a los 35 el 11 no perdonó cuando quedó solo debajo del arco.

Belgrano fue con todo a buscar el empate pero los centrales de Independencia respondieron cada vez que los llamaron. Tuvo una ocasión con un centro que cayó al área chica y fue despejada. Nada más.

Debut de local con derrota para Belgrano que ahora después de quedar libre, está obligado a ganar. Recibe a Villa Sanguinetti y visita a Independencia. Clasifican los dos primeros.

Belgrano 0 Independencia (San Pedro) 0

Cancha: Luis Arnone
Árbitro: Joaquín Agraso
Asistentes: César Rodríguez y Karen Barralle (terna de Arrecifes)
Belgrano: Gastón Bordón; Mirko Viola, Franco Rodríguez, Benjamín Carranza y Leonardo Luna; Ulises Ortiz, Roque Contingiani, Mirko Oreskovic y Ulises Mansilla; Elías Peralta y Santiago Luraschi. DT Daniel Huber
Independencia: Emiliano Piri; Fabricio Sacca, Ariel Oliveto, Braian Moreno y César Gorbarán; Franco Gorbarán, Braian Soto, Agustín Calabressi; Joaquín Biain, Juan Vellón e Iago Cotino.
DT Leonardo Barges
Gol: ST 35m Vellón (I)
Cambios: ST 16m Santino De Bosis por Ortiz (B), 24m Bruno López Di Lorenzo por Oreskovic (B), 28m Máximo Martínez por Biain (I), 38m Juan Zapata e Iván Ojeda por Gorbarán y Calabressi (I), 41m Maximiliano Pereira e Ignacio Caballero por Viola y Mansilla (B), 47m Tobías Romero por Vellón (I)

12 de Octubre juega en San Pedro

Por la zona 9 de la Copa de la Federación Norte de la provincia de Aires, 12 de Octubre visitará hoy a Sportivo América de San Pedro, en un partido a iniciarse a las 17.30. Doce debutó venciendo a Defensores Unidos de San Pedro por 2 a 1 en el Estadio "Manuel Santos Podestá" compartiendo ambos el primer puesto con tres puntos. Por lo tanto, el elenco sampedrino irá por sus pri-

meros puntos y así llegar a la segunda rueda con chances de clasificar a la siguiente instancia teniendo en cuenta que avanzarán los dos primeros de cada grupo. En Doce Claudio Figueredo definió la siguiente formación: Mariano Jaime; Suárez, Gonzalo Chávez, Jaureguizar, Diego Vilche; Ruiz, Elías Galván, Flavio Ferrau; Marcelo Iturriaga, Fabricio Perales y Danilo Lemo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting



BOCA

Cavani quedó afuera de los concentrados

Edinson Cavani, con una molestia muscular en la cara posterior del muslo izquierdo, finalmente quedó marginado de la convocatoria de ayer para el partido frente a Tigre, del lunes a las 19.45 por la tercera fecha de la Copa Liga Profesional de Fútbol. Por su parte, Lautaro Blanco, quien fuera presentado como nuevo refuerzo del Xeneize el miércoles, sumó su primera citación por el entrenador Diego Martínez. El delantero ex PSG y Manchester United debió abandonar el encuentro frente a Sarmiento por la segunda fecha y, si bien esa misma noche el entrenador le atribuyó su reemplazo a un "cansancio lógico", en las últimas horas se le realizaron estudios médicos que, si bien descartaron una lesión de gravedad, acusaron una fuerte contractura que lo marginó del próximo desafío. Además, en la convocatoria se ausentan Bruno Valdez, a punto de pasar a préstamo a Cerro Porteño, y Vicente Taborda, quien probablemente sea cedido en este mercado.

Quien fue subido a Primera es Lautaro Di Lollo, campeón intercontinental con la Reserva y parte de la Selección Argentina en el Mundial Sub-20 de 2023. Y también forma parte de la nómina Jorman Campuzano, quien venía con molestias.

Mbappé jugaría en Real Madrid

Con la llegada del 2024, la novela sobre el futuro de Kylian Mbappé sigue sumando nuevos capítulos.

A falta de cinco meses para que se termine su contrato con el PSG, en Francia aseguran que el delantero ya ha tomado la decisión de continuar su carrera en el Real Madrid.

El diario parisino *Le Parisien* publicó en los últimos días el artículo titulado: "Kylian Mbappé eligió al Real Madrid".

El mismo fue lanzado a partir que, desde el pasado 31 de diciembre, el campeón del mundo con su selección en Francia 2018 puede negociar con cualquier club en condición de libre, y afirma: "Para el PSG y varios grandes protagonistas del fútbol francés, ya no hay lugar a dudas: la estrella ha decidido dejar la Ligue 1 al final de la temporada y unirse al club más grande del mundo, que siempre lo ha estado esperando".

Aunque faltan unos meses para el final del vínculo, en Francia manifiestan que en la sede del último campeón de la Ligue 1 hay pesimismo por una posible renovación, ya que la relación entre los dirigentes y el jugador quedó tensa tras el último mercado de pases.

COPA DE LA LIGA

Gimnasia sorprendió a Independiente

En el estadio Libertadores de América - Ricardo Enrique Bochini, el "Rojo" cayó ante el "Lobo" por el gol de Rodrigo Saravia, por lo que ambos son punteros de la Zona A junto a Talleres con seis puntos.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Gimnasia le ganó 1-0 a Independiente, que terminó jugando con uno menos por la expulsión del ingresado Javier Ruiz, en Avellaneda y ambos equipos comparten la punta de la Zona A, por la tercera jornada de la Copa de la Liga Profesional 2024.

De esta manera, el entrenador Carlos Tevez sufrió su primer traspaso como técnico del Rojo en condición de local.

Independiente empezó el partido pasado de revoluciones. Cometió dos faltas de tarjeta amarilla en tan solo cinco minutos, una que pudo haber sido roja si el VAR intervenía en el planchazo de Lucas González, de lo más peligroso en el Rojo.

Sin embargo, el quiebre del partido llegaría a los 27 minutos del primer tiempo, cuando el uruguayo Rodrigo Saravia aprovechó una mala entrega del colombiano Felipe Aguilar hacia atrás y abrió el partido con un remate que se coló entre las piernas de Rodrigo Rey.

La primera acción de riesgo del Lobo llegó justo cuando el Rojo había generado más peligro, mien-



El "Rojo" perdió el invicto ante su gente. NA

tras que la segunda fue un tiro libre de Federico Milo que impactó en el travesaño.

Independiente, en tanto, reaccionó antes de los vestuarios con un zurdazo de Matías Giménez que superó al arquero Nelson Insfrán, pero que le dio tiempo a Juan Preciado para sacarlo sobre la línea.

Para el complemento, Tevez envió a la cancha al atacante tucumano Alexis Canelo y al mediocampista Alex Luna, quien aportó movilidad al ataque local, junto a las proyecciones del lateral chileno Mauricio Isla.

A los ocho minutos, el Rojo tuvo la más clara para igualar: el volante Iván Marcone cabeceó un centro de córner y, tras un rebote, la pelota dio en el travesaño.

No obstante, el equipo de Leonardo Madelón pudo equilibrar el juego en los siguientes minutos, sobre todo, con participaciones activas de Lucas Castro y Pablo De Blasis, quienes comenzaron a jugar con los nervios del conjunto local, que volvió a caer en imprecisiones.

Las cosas se complicaron todavía más para los de Avellaneda a los 25 minutos, cuando el volante Ruiz, quien había ingresado cinco minutos antes, se fue expulsado por un plan-

chazo sobre De Blasis.

Aun así, Independiente se volcó en ataque para evitar la pérdida del invicto, pero cada vez les costó más generar juego; por el contrario, Gimnasia fue aprovechando mejor los espacios.

Incluso pudo ampliar en dos oportunidades: primero, mediante un centro de Juan Pintado que desvió el zaguero Joaquín Laso y casi la mete en contra; luego, a través de un tiro de media distancia del atacante Franco Troyansky que se fue cerca.

El final del encuentro dejó la sensación de un Gimnasia que, de haber tenido mayor convicción, podría haber terminado con más goles a favor, incluido un remate del ingresado Ivo Mammini que se fue apenas arriba.

Cuando corría un minuto de tiempo adicionado, el local pudo igualar con un cabezazo de Ávalos que dio en el travesaño, en lo que significó la última chance para los de Tevez.

Independiente mostró una cara más imprecisa, errática y sin la efectividad que plasmó en las primeras fechas como visitante, condición en la que jugará ante Huracán, el jueves a las 21.15, mientras que Gimnasia visitará a Vélez, el viernes en el mismo horario.

Independiente 0

Gimnasia de La Plata 1

Estadio: Libertadores de América.

Ricardo Enrique Bochini.

Árbitro: Sebastián Zunino.

VAR: Andrés Merlos.

Independiente: Rodrigo Rey; Mauricio Isla, Felipe Aguilar, Joaquín Laso, Ayrton Costa; Lucas González, Iván Marcone, Gabriel Neves, Santiago Toloza; Matías Giménez y Gabriel Ávalos.
DT: Carlos Tevez.

Gimnasia de La Plata: Nelson Insfrán; Juan Pintado, Leonardo Morales, Yonathan Cabral, Federico Milo; Rodrigo Saravia, Pablo De Blasis, Benjamín Domínguez, Lucas Castro, Eric Ramírez; Cristian Colman. DT: Leonardo Madelón.

Gol: PT 27m. Rodrigo Saravia (G)

Cambios: ST al inicio, Alex Luna por Santiago Toloza (I) y Alexis Canelo por Matías Giménez (I); 15m. Javier Ruiz por Lucas González (I), Jhonny Quiñónez por Gabriel Neves (I), Rodrigo Gallo por Federico Milo (G); 25m. Ivo Mammini por Eric Ramírez (G) y Yonatan Rodríguez por Pablo de Blasis (G); 32m. Franco Troyansky por Christian Colman (G); 39m. Ignacio Maestro Puch por Ayrton Costa (I).

Incidencia: ST 25m. expulsado Javier Ruiz (I).

Talleres goleó a Central

En el estadio Mario Kempes, Talleres goleó a a Rosario Central por 4 a 1 por la tercera fecha de la Copa de la Liga. El primer tiempo fue espectacular, frenético de principio a fin. Comenzó mejor la visita, que tuvo la primera clara a través de Malcorra (intentó desde afuera y la mandó al córner Guido Herrera), pero el local pegó primero: a los 13', Rubén Botta picó hacia el punto penal, quedó solo, controló de gran manera, inventó un curioso amague que engaño al arquero y definió.

Tras lo de Botta, Central no se vio caído anímicamente y siguió siendo superior, pero se encontró con un Herrera brillante, figura. Hasta que pudo vencerlo a los 29', a través de Maximiliano Lovera, que cambió un penal por un gol. Hasta ahí, los de Rosario merecían más que un 1-1.

Pero el fútbol no se trata de merecimientos. En el final del primer tiempo, Talleres llegó al 2-1, se envaletonó, y luego alcanzó el 3-1. Primero, Juan Rodríguez de cabeza tras un preciso centro de Botta: un tanto que en principio se anuló por offside, pero que se terminó convalidando tras una larga revisión. Segundo, un bombazo de Ramón Sosa.

En el complemento, el partido se planchó. Era muy difícil sostener el nivel del primer tiempo. Así y todo, ambos siguieron atacando, cada uno según su objetivo (liquidarlo o descontar). Y en ese contexto, Matías Catalán y marcó un gol para aplaudir.

Por su parte Independiente Rivadavia de Mendoza sumó su segunda victoria al vencer a Huracán por 2 a 0 con goles de Arce y el conesero Bruno Bianchi.

COPA DE LA LIGA PROFESIONAL

River recibe a Vélez

El Millonario buscará su primera victoria jugando como local cuando reciba desde las 19.15 al Fortín, que solo sumó un punto en sus dos presentaciones. En el Millonario hay una duda: Franco Mastantuono o Facundo Colidio.



River tiene 4 puntos hasta el momento.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

En busca de su primera victoria como local, River recibirá a Vélez, en el partido correspondiente a la tercera fecha de la Copa de la Liga Profesional. El encuentro se disputará en el estadio Monumental desde las 19.15, contará con el arbitraje de Facundo Tello y en el VAR estará Nicolás Lamolina. Será transmitido por ESPN Premium.

El equipo comandado por Martín Demichelis viene de ganar por 2 a 0 a Barracas Central, en condición de visitante, y un empate ante Argentinos Juniors, que con cuatro puntos lo ubican cuarto en la Zona A.

La mayor preocupación del Millonario es la falta de refuerzos, tras la cantidad de lesiones y ausencias por compromisos con las selecciones, por

lo que esta semana se incorporaron Rodrigo Villagra, de Talleres de Córdoba y Agustín Sant'Anna, de Defensa y Justicia.

Otra buena para River es que tanto Facundo Colidio y Agustín Palavecino dejaron atrás las sobrecargas musculares y estarían disponibles para enfrentar al conjunto de Liniers.

Vélez, que terminó disputando la permanencia en la temporada anterior, solo cosechó un punto, tras la igualdad ante Barracas Central y la derrota con Independiente por 1-0.

Para enfrentar a River, el entrenador Gustavo Quinteros repetiría los mismos titulares y sostendría el sistema 4-2-3-1.

En paralelo, El Fortín sigue en busca de jugadores y uno de la carpeta es el delantero uruguayo Michael Santos, actualmente en el fútbol mexicano, pero aún no cerraron

los números para concretar la transferencia.

Probables formaciones

River vs. Vélez

Estadio: Monumental.

Árbitro: Facundo Tello.

Hora de inicio: 19.15.

TV: ESPN Premium.

River: Franco Armani; Andrés Herrera, Leandro González Pirez, Paulo Díaz y Enzo Díaz; Rodrigo Aliendro y Nicolás Fonseca; Ignacio Fernández, Esequiel Barco y Franco Mastantuono o Facundo Colidio; Miguel Borja. DT: Martín Demichelis.

Vélez: Tomás Marchiori; Leonardo Jara, Emanuel Mammanna, Valentin Gómez y Elías Gómez; Santiago Cáseres y José Florentín; Matías Pellegrini, Claudio Aquino y Lenny Lobato; Braian Romero. DT: Gustavo Quinteros.

Murió un hincha de Chacarita en un cruce entre barras

Un hincha de Chacarita fue asesinado, en medio de un enfrentamiento entre dos facciones de la barra brava local, mientras se disputaba el primer tiempo del cotejo ante Deportivo Maipú de Mendoza, por la primera fecha de la Primera Nacional.

El simpatizante sufrió una herida de arma blanca y falleció camino al hospital Belgrano, de la localidad de San Martín.

El hecho se produjo cuando dos facciones del club Tricolor, conocidas

como "La Famosa Banda" y "Somos Familia", iniciaron un enfrentamiento en la tribuna. Según fuentes policiales, la víctima fatal fue identificada como Jorge Daniel Durán, de 43 años, quien recibió una herida de arma blanca en el pecho.

El partido contra Maipú finalizó con victoria de Chacarita por 2 a 0, aunque estuvo detenido durante 25 minutos en el entretiempo.

Tras el final del encuentro, Chacarita emitió un comunicado mani-

festando su estupor por el grave incidente y dejó en claro que buscarán a los culpables: "A los fines de esclarecer lo acontecido, se puso a disposición de las autoridades policiales y de Aprevide las cámaras de seguridad del Estadio".

Por el momento, la investigación quedó a cargo de la fiscal Gabriela Disnan, quien ordenó la revisión de las cámaras de seguridad y de los responsables de la transmisión oficial del partido.



Newell's expone su invicto ante Belgrano

Newell's, que marcha puntero con puntaje ideal junto a Godoy Cruz y Estudiantes, recibirá hoy al irregular Belgrano de Córdoba en el estadio Coloso Bielsa, del Parque Independencia de Rosario, en uno de los cuatro partidos que se jugarán en la continuidad de la tercera fecha de la Copa de la Liga Profesional. El encuentro, válido por la Zona B, empezará a las 21.30, será arbitrado por Andrés Merlos y televisado por la señal de cable ESPN Premium. Además de Newell's-Belgrano y de River-Vélez (ver aparte), jugarán hoy Platense-Central Córdoba y Deportivo Riestra-Barracas Central. Newell's sorprendió con su gran arranque de la mano del entrenador uruguayo Mauricio Larriera, en el que ganó sus dos partidos, ambos como visitante: 1-0 a Central Córdoba en Santiago del Estero y 2-0 a Lanús, en La Fortaleza.

En su presentación como director técnico "rojinegro" en condición de local, Larriera repetirá -a priori- la formación que venció a Lanús, con la consolidación como titular del volante uruguayo Rodrigo Fernández en lugar del juvenil David Sotelo, quien sufrió la rotura de ligamentos de una rodilla antes del último encuentro. Enfrente se parará Belgrano, que suma un punto, producto del empate en un gol como local ante San Lorenzo, luego de perder 1-0 como visitante de Estudiantes, en La Plata. El conjunto 'celeste' ganaba en su cancha con un gol de Lucas Passerini, pero en el complemento sufrió la expulsión del volante ofensivo Esteban Rolón, quien fue expulsado, y a los tres minutos San Lorenzo empató por medio del paraguayo Adam Bareiro.

Platense-Central Córdoba

Platense, vigente subcampeón del certamen, será local de Central Córdoba de Santiago de Estero, en un encuentro protagonizado por dos equipos que aún no ganaron, en el marco de la Zona A.

El partido se jugará en el estadio Ciudad de Vicente López, desde las 20.30, con el arbitraje de Fernando Rappalini, el VAR a cargo de Lucas Novelli

y televisado por TNT Sports.

En diciembre pasado, Platense perdió la final de la Copa de la Liga 2023 ante Rosario Central, con la conducción táctica de Martín Palermo, pero hoy, dirigido por Sebastián Grazzini, suma un empate y una derrota en la versión 2024 del trofeo. Una igualdad sin goles de local ante Boca Juniors y una dolorosa caída en Florencio Varela por 3 a 0 son los antecedentes del "Calamar" antes de enfrentar al Central Córdoba de Abel Balbo. El equipo santiagueño sufrió dos reveses en el inicio de la Copa, como local en tiempo adicional ante Newell's por 1-0, además de un 2-0 en contra frente a Godoy Cruz, también en el estadio Alfredo Terrera.

Además perdió por lesión al lateral izquierdo Lautaro Montoya, quien sufrió la rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha. Su reemplazante será Juan Andrés Meli.

Deportivo Riestra-Barracas Central

Deportivo Riestra y Barracas Central protagonizan un duelo entre equipos no ganadores de la presente Copa de la Liga Profesional.

El partido marcará el histórico acontecimiento que significa que el estadio Guillermo Laza sea escenario, por primera vez, de un evento de la Primera División del fútbol local. Empezará a las 17.00 y tendrá como árbitro principal a Pablo Dóvalo. Riestra, benjamín en la LPF, reúne una unidad en la clasificación y viene de perder por 2-0 con Argentinos Juniors, en La Paternal.

Barracas Central, que tiene como entrenador al uruguayo Alejandro Orfila, cayó por 2-0 en su última presentación ante River Plate, el miércoles pasado en cancha de Lanús. Los últimos dos enfrentamientos entre ambos equipos se dieron en la temporada 2018-2019, en el campeonato de la Primera B Metropolitana. En aquella ocasión, en el barrio de Nueva Pompeya se registró un empate sin goles, mientras que en Olavarría y Luna ganó el local Barracas, por 1-0, con tanto de Luciano Romero.

UNA INDUSTRIA EN PROBLEMAS

Librerías nicoleñas en alerta ante posible derogación de la Ley del Libro

Las medianas y pequeñas librerías están en alerta ante uno de los artículos de la Ley Ómnibus que propone la eliminación de la regulación que fija un precio uniforme para venta de los libros. En ese sentido, los comerciantes locales se encuentran expectantes ante el actual debate que se da en Diputados y que podría cambiar las leyes del mercado de la industria editorial en Argentina. "Tenemos fe de que no se apruebe", comentaron al respecto.

Judith Coronel
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La batería de reformas que el Gobierno nacional llevó al Congreso con la "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", más conocida como "Ley Ómnibus", causó un gran revuelo desde su aparición. Distintos sectores y actores socioeconómicos se manifiestan en contra de los diferentes puntos propuestos.

Uno de los sectores que se vería afectado en caso de que se apruebe son las librerías independientes. Se entiende a estos comercios como aquellos que no pertenecen a las grandes cadenas reconocidas a nivel mundial, las cuales podemos encontrar en shoppings y en grandes ciudades.

El artículo 60 –al momento de presentación del proyecto– de la Ley Ómnibus propone: "Derógase la Ley N° 25.542 de precio de uniforme de venta al público de libros", también conocida como Ley de Defensa de la Actividad Librera. La norma vigente establece "que los editores, importadores o representantes de libros deberán fijar un precio uniforme de venta al público (PVP) o consumidor final de los libros que edite o importe". Esto significa que los ejemplares tienen el mismo precio en cualquier punto de venta, y de esta forma fomentar la competencia entre las pequeñas y medianas librerías frente a las grandes cadenas.

En San Nicolás, el negocio de la venta de libros está en manos de librerías independientes. "Se tiene que respetar el precio en todos lados. Las editoriales chicas van a desaparecer porque no van a poder editar", sostuvo

tuvo Claudia, trabajadora de la librería nicoleña El Buen Libro.

Cabe destacar que dicha ley no presenta ningún gasto para el Estado, la función que cumple es la de regular el mercado editorial. "Las editoriales grandes son pulpos, y manejan los precios como ellos quieren, y acá no hay que dormirse porque es todo a consignación, entonces después, cuando hacés el informe de venta, si te dormiste con el precio, lo tenés que pagar al precio que está actualizado", afirmó.

Claudia, que trabaja hace 34 años en la librería nicoleña, afirmó: "Hemos pasado situaciones difíciles, pero así como este atropello nunca".

Producción editorial

A su vez, la producción editorial se encarece cada día más, por lo que la situación económica del país se agravaría en caso de derogarse la ley. "Actualmente no hay papel, lo tienen dos empresas en Argentina, y en realidad el papel que debería destinarse a los libros lo usan para otra cosa, por ejemplo, para hacer cajas de cartón que usan empresas como Mercado Libre".

Si la Ley del Libro se derogase, significaría una asimetría para los pequeños comercios en el mercado frente a las leyes de oferta y demanda. No permitiría la competencia en igualdad de condiciones. En ese sentido agregó: "Por lo que a las editoriales más chicas, ya ahora les es muy difícil editar por la falta de papel. Así que esperemos que no la deroguen porque sería peor la situación".

A nivel nacional, la Cámara Argentina de Librerías Independientes (CALI) emitió un comunicado para expresar su rechazo a dicha norma-



tiva. "En la Argentina esta ley protege a las librerías, editoriales y lectores, convirtiendo a nuestro país en un ejemplo a nivel mundial por su rica producción editorial", señalaron. Además, sostuvieron que "la ley funciona" pero el "problema es, entre otros, el costo del papel y el acceso al mismo".

"De todos modos se sigue vendiendo, pero el aumento de los libros es hasta irrisorio, es imposible", dijo Claudia y agregó: "Antes

mandaban 10 libros de un título y ahora envían solo uno". Según datos proporcionados por las principales empresas distribuidoras, las editoriales y la Fundación El Libro, para el año 2017 había 1598 librerías en el país, georreferenciadas por el Sistema de Información Cultural de la Argentina en su Mapa Cultural.

Otros países

La legislación argentina está inspirada en la Ley Lang sancio-

nada en Francia en 1981, la cual busca proteger a pequeñas y medianas librerías frente a los grandes actores como cadenas o supermercados. A nivel mundial existe cierto consenso respecto a la regulación de dicha actividad.

En países como España, Italia, Alemania, Noruega, Japón, México o Corea del Sur, existen leyes similares a esta que coinciden en la concepción del libro como un bien cultural esencial.

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1862

Bocheria
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 4421627 - 4428817 - 4423138.

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Estudios de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acord
Grat. St. N. Savio